AÑO 21. Sábado 10 de Setiembre de 1864.—San Nicolás Tolentino, confesor, y santa Domitila. NUM. 215.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Administracion Central de Aduanas.—He dado cuenta al Excmo. é Ilmo. Sr. Intendente de Hacienda de esta isla de la comunicacion de V. S. fecha de ayer en que con motivo de la traslacion que se está haciendo de los efectos que existian en el convento de San Francisco al nuevo depósito mercantil y para poner á cubierto su responsabilidad en las [illegible] 12 que personas deben hacerse cargo de las llaves del citado establecimiento; si á la aduana debe proceder á cobrar los derechos incluyendo los que correspondan á la empresa de Regla; para que luego le sean reintegrados por la Hacienda ó si solo le hace de los de esta como se ha verificado hasta ahora y en que cantidad debe cobrarse á los efectos que habiendo estado algun tiempo en los almacenes de San Francisco, se encuentran en este Regla y sean despachados para su salida. En vista de ello, S. E. el Ilmo. Sr. Intendente ha tenido por conveniente resolver 1º que los almacenes del nuevo depósito mercantil tengan tres llaves, de las cuales una estará en poder de V. S. ó por delegacion suya en el Sr. Vista Director del depósito, otra en el del guarda almacen de la aduana, y otra en el de la empresa; 2º la aduana se encargará de cobrar los derechos que pertenecen á la Hacienda ó sea el uno y cuarto por ciento sobre el valor de los efectos depositados, dejando á la Empresa en absoluta libertad de percibir las cantidades que le correspondan segun sus tarifas en el tiempo y forma que mas le convenga. 3º A los efectos que hubieren satisfecho el uno y cuarto por ciento de entrada al ingresar en el Depósito de San Francisco, y hallándose transportados ó debiendo trasportarse al de Regla, fuesen despachados para su salida, no se les exigirá por esa aduana derecho ninguno.—Y de órden de S. E. I. lo digo á V. S. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años.

Habana, 6 de setiembre de 1864.—*Fermin Figuera.*—Sr. administrador de la aduana de la Habana.

Administracion central de Aduanas.—El Excmo é Ilmo. Sr. Intendente general de Hacienda pública de esta isla, á propuesta de la Administracion central de Aduanas ha acordado, por convenir así al mejor servicio, que en lo sucesivo se observen las disposiciones siguientes sobre provision de vacantes de aduaneros:

Primera.—Las vacantes de Aduaneros se proveerán sin escepcion alguna como hasta ahora se ha hecho entre los Carabineros cesantes por consecuencia de la última reforma, pero con sujecion en las propuestas á un órden de rigurosa antigüedad.

Segunda.—La antigüedad será absoluta, computándose para graduarla no solamente los años empleados en el servicio de la Hacienda, sino los invertidos en las diferentes armas é institutos del ejército, ó en los resguardos de las demas Antillas y de la Península.

Tercera.—Será condicion indispensable para ocupar las referidas vacantes saber leer y escribir correctamente y las cuatro reglas de la aritmética, y tener una hoja de servicios limpia de toda nota.

Cuarta.—Se formará un escalafon de todos los individuos que quedaron cesantes en el último arreglo y se publicará en la Gaceta para conocimiento de los interesados, admitiéndose durante un mes en la Administracion central de Aduanas las reclamaciones debidamente justificadas sobre mejora de colocacion en la escala, y entendiéndose que solo pueden optar á ella los que con la debida oportunidad la solicitaron en los términos prevenidos en la órden de esta Intendencia de 21 de marzo último.

Quinta.—Los nombramientos de Aduaneros se publicarán en la Gaceta y si los agraciados dejasen transcurrir un mes sin presentarse en sus respectivos destinos, no solo se entenderá que los renuncian sino que quedarán excluidos del escalafon general.

Sexta.—Establecido así el órden en que han de proveerse las vacantes, quedarán en lo sucesivo sin curso todas las solicitudes que se hicieren para obtener plazas de Aduaneros, puesto que los interesados sabrán desde luego y con solo consultar el escalafon, quienes son los llamados á ocuparlas.

Y de órden de S. E. I. se publica en la Gaceta para conocimiento general.

Habana, 4 de setiembre de 1864.—*Fermin Figuera.*

Relacion nominal de los carabineros que por virtud del nuevo arreglo quedaron en situacion de cesantes, con expresion del total de años de servicios que cada uno cuenta, liquidados hasta 31 de marzo próximo pasado en que aquel empezó á regir:

	Años.	Meses.	Dias.
D. Angel Villalvilla	30	10	..
D. Antonio Dominguez	29	7	28
D. Juan Luciano Noreisa	29	..	18
D. Domingo García Piñeiro	25	..	19
D. Joaquin Vazquez	20	..	13
D. Manuel Bañares	19	9	29
D. Juan Pedro Villamato	19	9	10
D. Joaquin Dominguez Diaz	19	6	2
D. Tomás Paramés	18	7	7
D. Ramon Gonzalez Santiane	17	7	21
D. Agustin Gonzalez	17	7	2
D. José Antonio García	17	..	5
D. Ildefonso Martinez	16	11	27
D. Antonio Torre de la Torre	16	11	20
D. Juan Lopiano	16	9	28
D. José Corta Rodriguez	16	5	25
D. Gaspar Gary	16	5	11
D. Antonio Prieto y Cid	16	4	24
D. Manuel Escandon	15	10	6
D. Narciso Perez	15	8	20
D. Francisco de P. Villasan	15	8	13
D. Ramon Lobo Izquierdo	15	8	5
D. Pedro Ballejera	15	8	..
D. Joaquin Gomez Alegre	15	5	20
D. Antonio Rodriguez Terrera	15	5	11
D. Vicente Quesada Martinez	15	4	6
D. José Gandinga	14	11	3
D. Toribio de Banzo	14	10	25
D. Nicolás Carreras	14	10	9
D. Fernando Anton	14	9	29
D. Andrés Negro Freire	14	9	8
D. Jacobo Fernandez Arias	14	6	11
D. Francisco Menguel	14	3	25
D. Antonio Peña Martinez	14	3	4
D. Francisco Villares Dominguez	14	1	11
D. José Sanchez Colfas	13	11	7
D. Ramon Socane Vazquez	13	9	13
D. Hipólito Miranda	13	8	23
D. Cosme Damian Saz	13	4	1
D. Manuel Cerviño	13	3	19
D. José María Fernandez	13	3	11
D. Damian de la Cal	13	3	2
D. Gerardo Perez Novo	13	1	24
D. Francisco Salazar	12	8	23
D. José García Fernandez	12	8	15
D. Gregorio Fernandez	12	7	21
D. Francisco Iglesias Gato	12	7	3
D. José Blanco y Prieto	12	2	12
D. Domingo Cobos y Morales	12	1	9
D. Juan Gutierrez	12	1	8
D. Ramon Rivas Martinez	11	10	25
D. José Lopez Mármol	11	10	19
D. Benigno Jimenez Hermosa	11	9	..
D. Francisco Jimenez Soto	11	8	..
D. Benito Eirin	11	5	26
D. Andrés Vergara Perez	11	5	24
D. Francisco Suarez Millan	11	4	..
D. José Hernandez Balbe	11	2	19
D. Pedro Cuartero	11	1	19
D. José Sanchez Blaya	11	1	10
D. José Lopez Couto	11	..	27
D. José Rivas Barecos	11	..	21
D. José Cabrera Alcaraz	10	11	13
D. Vicente Santos Llera	10	11	8
D. Juan Portillo Abad	10	10	..
D. Fulgencio Rico	10	10	..
D. Francisco Otero Nieto	10	9	13
D. Zacarías Martinez Varela	10	8	..
D. Ramon Mendez Avellaner	10	6	17
D. Juan Gayo Bueno	10	4	16
D. Juan Olmedo y Bello	10	..	16
D. Pedro Lozano Villalba	10	..	6
D. José Gonzalez Perez	10	..	6
D. Domingo del Prado	10	..	5
D. Vicente Herrero Cabado	9	11	..
D. José Perez Fernandez	9	11	28
D. Francisco Crespo y Barreiro	9	11	..
D. Felipe Pizarro	9	10	..
D. José Gavela Martinez	9	7	26
D. Ramon Mendez Peña	9	7	25
D. José Castelo Sanchez	9	4	12
D. José Ojea	9	4	12
D. Vicente Mendez Fernandez	9	3	21
D. Cárlos Lopez Gutierrez	9	2	20
D. Andrés Villanueva y Lopez	9	1	13
D. Raimundo Lanez	9	..	14
D. Luis Antonio Docal	9	..	8
D. Manuel Velasco Ruiz	8	11	7
D. Pedro Aguilar Turbian	8	10	8
D. Pedro Pablo Tabeada	8	9	23
D. Ramon Lopez Nogueras	8	9	12
D. Andrés Cino y Peña	8	8	..
D. Manuel Arias	8	4	..
D. José Suarez Mateos	8	3	29
D. Pantaleon Fernandez	8	..	10
D. José Cervela	8	..	10
D. José Lalau y Calvo	8	2	21
D. José Maldonado Dominguez	8	2	24
D. Andrés Estralgo Infiesto	8	..	21
D. Juan Blanco y Torres	8	1	..
D. Plácido Lopez Serrano	7	11	10
D. Joaquin Marcos Arambaro	7	9	4
D. José Herrera Diez	7	9	2
D. Vicente García Gonzalez	7	6	4
D. José Insúa	7	4	15
D. Mauricio Darriba Canda	7	3	20
D. Antonio Teniente	7	2	15
D. Narciso Picazo	7	..	5
D. Celedonio Babillo	7	..	21
D. Ramon Gomez Perez	6	10	8
D. Manuel Estevez	6	9	25
D. Cárlos Noguerol	6	9	6
D. José Navarro Costa	6	6	20
D. Juan Garrote Quira	6	5	11
D. Andrés Diaz Mica	6	5	11
D. Juan Guerrero Moreno	6	..	29
D. Joaquin Vazquez	5	..	29
D. Felipe Lope Barbaro	4	10	..
D. Manuel Ruiz Gonzalez	4	..	13
D. Juan Dalmases Valle	3	1	18
D. Santiago Migollo	3	..	10
D. Fernando Gonzalez Valverde	2	11	13
D. Manuel Diaz Sanjurjo	2	11	8
D. Antonio Layunta Benito	2	3	11
D. José Ruiz Córdova	2	3	17
D. Antonio Peña Alfeillan	2	2	17
D. Eusebio Martinez Pinillos	2	2	17
D. Pedro Casas Franco	1	10	8
D. Felipe Villafranca Jáurigui	1	8	22
D. José Rodriguez Ponce	1	8	8
D. Bonifacio Vein Ermino	1	8	8
D. Pedro Alvarez Grande	1	7	25
D. Nicolás Hurtado	1	7	16
D. Aurelio Oronal	1	3	15
D. Faustino Celaya	1	3	26
D. Gervasio Garcia Pareles	1	3	20
D. Rodrigo Gonzalez	1	3	20
D. Nicolás Cuesto Meneiro	1	1	7
D. Francisco Pardo Iglesias	..	1	4
D. Juan Rodeiro	..	11	27
D. Manuel García Pola	..	11	4
D. Leandro Mañoz	..	11	4
D. José Trassancos	..	9	14
D. Rafael Cerda	..	8	23
D. Camilo Gonzalez	..	7	23
D. Pedro María Triguete	..	7	17
D. José Escour	..	5	13
D. Ricardo Verea	..	5	4
D. Gabriel Cama	..	4	19
D. Pedro Fernandez Labandera	..	3	14
D. Ramon Rodriguez Ternes	..	3	14
D. Manuel Martinez	..	3	14

Habana, 4 de setiembre de 1864.—Francisco Lamigueiro.—Visto Bueno.—El administrador central, Fermin Figuera.

Administracion general de correos de la isla de Cuba.—Hasta las 6 de la tarde del dia 15 del actual se recibirá en esta oficina la correspondencia pública y de oficio que haya de conducir á Vigo el vapor-correo español ESPAÑA.

Habana, 2 de setiembre de 1864.—*Leon.*

Comandancia general de Marina del Apostadero de la Habana.—Secretaría.—Segun comunicacion que se ha servido dirigir á esta Comandancia General el Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil de esta isla, deberá empezar á alumbrar la luz de puerto establecida en la boca del de Nuevitas desde el 15 del presente mes.

Está situada en la punta de Prácticos ó de barlovento del espresado puerto: el aparato es dióptrico, de los conocidos por luz de puerto siendo fija y de color blanco, alumbrando tres cuartas partes del horizonte, con un alcance de nueve millas con la atmósfera despejada.

La situacion de dicha luz, segun los datos que se tienen á la vista, es en latitud N. 21°—37'—37" y longitud O. del Meridiano de San Fernando 70°—54'—21".

La elevacion del plano focal sobre el terreno es de 10 pies y sobre el nivel del mar 15 m. Está colocado sobre un mástil de madera pintado de blanco que sobresale de una casa de madera cuadrangular pintada de amarillo claro que sirve de habitacion al torrero.

Lo que por disposicion del Excmo. Sr. Comandante General se inserta en el periódico oficial de la Marina para conocimiento de las personas á quienes concierne.

Habana, 2 de setiembre de 1864.—El Secretario, *Juan Bautista Sollosso.* 7 3

Secretaría de la Comandancia General del Apostadero de la Habana.—Por acuerdo de la Junta Económica del Apostadero en sesion celebrada el dia 3 del actual se saca á pública subasta el servicio de conduccion y apilamiento en el depósito del Real Arsenal, del carbon de piedra que reciba la Marina en los buques que le vengan consignados y el que adquiera por administracion en este puerto, bajo las bases y condiciones del pliego que se inserta á continuacion; en el concepto de que el acto de remate deberá tener lugar ante la espresada Junta Económica á las doce de la mañana del dia 15 del corriente, hallándose en esta Secretaría de manifiesto el espediente del asunto, donde podrán ocurrir los que se sean interesados en la subasta para esclarecer cualquier duda que se les ofrezca en dias hábiles y horas de despacho. Habana, 5 de setiembre de 1864.—*Juan Bautista Sollosso*, Secretario.

Intervencion de Marina del Apostadero de la Habana.—Pliego de condiciones bajo las cuales se saca á pública subasta el desembarque del carbon de piedra que reciba la marina procedente de las contratas verificadas por la Comision de Lóndres á cualquiera otro punto, y el que se adquiera en esta plaza así como su traslacion y embarco á los buques de la escuadra.

OBLIGACIONES DEL ASENTISTA.

1ª Será de colocar en pila ó pilas bien estivado el carbon de piedra que conduzcan los buques que vengan consignados á la Marina, atracados al muelle del Arsenal de este Apostadero en el punto del mismo que señale el Comandante, ó en cualquier otro.

2ª Conducirá el carbon en lanchas, desembarcará y estivará en dicho sitio cuando los buques no puedan atracar al punto designado en la anterior condicion, y el que se adquiera por Administracion en cualquier punto de la bahía.

3ª Quedará igualmente obligado á conducirlo de la pila en carretillas ó parihuelas á bordo de los buques atracados al muelle del Arsenal y vaciarlo en la boca de las carboneras.

4ª Conducirá en lanchas al costado de los buques de la Armada que lo necesiten y no estuviesen atracados cualquiera que fuese el sitio donde estuviere fondeado, poniéndolo por medio de espuertas en el andamio mas bajo de los que se fijen en dicho costado.

5ª Ha de llenar los sacos de la pila cuando sea necesario, conducirlo á bordo de los buques atracados al muelle del Arsenal.

6ª La misma operacion se efectuará cuando los buques no estén atracados, conduciéndolo en lanchas al costado y entregando los eslingados, cualquiera que fuese el sitio donde estuviere fondeado.

LICITACION.

7ª La contrata se adjudicará por licitacion pública y solemne que se verificará ante la Junta Económica del Apostadero de la Habana en el dia y hora que se disponga oportunamente por medio de avisos.

8ª La licitacion se verifica por pliegos cerrados, entregándose precisamente las proposiciones que se hagan á las formas y concepto del modelo adjunto número 1º y las proposiciones que aparezcan sin los requisitos de este serán desechadas desde luego. Asimismo se desechan las proposiciones que se fijen á las operaciones ó faenas mayor valor que el que se señala como tipo admisible en la nota número 2. Las proposiciones han de concretarse al valor dado como tipo, ó con un tanto por ciento de baja; en cuyo caso ha de entenderse que esta es á todas las operaciones relacionadas y no á partes ó parte de ellas.

9ª Reunida la corporacion de que habla la condicion 7ª y precedida la lectura del pliego de condiciones los interesados que hayan presentado los pliegos de proposicion espondrán al Presidente durante el espacio de 30 minutos, contados desde la hora que señalen los anuncios para empezar el remate las dudas que se les ofrezcan, pidiendo las esplicaciones que creyesen convenientes, en la inteligencia que trascurrido aquel tiempo se dará principio á la entrega de los pliegos sin admitir observaciones ni dar esplicacion alguna que interrumpa el acto. A este darán principio los licitadores, entregando al Presidente los pliegos cerrados y documentos del depósito consignado de que trata la condicion 11, cuya operacion se hará en el espacio de otros 30 minutos, contados desde que espire el marcado anteriormente para las esplicaciones. Dichos pliegos se numerarán por el órden que se reciban, y despues de entregados no podrán retirarse bajo pretesto alguno.

10. Esperados los 30 minutos señalados para la recepcion de pliegos se procederá á la apertura de los mismos por el órden riguroso con que fueron numerados, leyéndose en alta voz, y se adjudicará el remate al mejor postor que hubiese cumplido las condiciones prefijadas: se entenderá por mejor postor al que ajustándose á las condiciones de este pliego proponga precios mas bajos.

11. Si del remate resultasen 2 ó mas proposiciones iguales, se procederá en el acto á nueva licitacion verbal entre los interesados, cuyas proposiciones resultasen idénticas. Esta licitacion tendrá lugar por el tiempo de 15 minutos sin prórroga, pasados los cuales terminará el acto á disposicion del Presidente, previniéndolo antes por tres veces. Las bajas que dé lugar la licitacion abierta, serán segun se establecen en la condicion 8ª

12. Terminado el remate se devolverán á los interesados los justificantes de la garantía que les autorizó para tomar parte en él á escepcion de las que pertenezcan á la persona ó personas á quien se hubiese adjudicado que se retendrán hasta el otorgamiento de la escritura; pero la cantidad del depósito quedará á favor de la Hacienda, si el rematante ó rematantes no se presentasen á cumplir sus compromisos.

13. Adjudicado definitivamente el remate habrá de manifestar el interesado ó interesados, si tienen uno ó mas socios, porque en este caso serán estensivas á ellos las obligaciones contraidas, cuyas obligaciones se exijirán por la vía de apremio y procedimiento administrativo, segun el artículo 11 de la ley de contabilidad y administracion del estado de 20 de febrero de 1850, con entera sujecion á lo dispuesto en la misma y renunciacion de todos los fueros y privilegios particulares.

GARANTIA A LA HACIENDA.

14. El derecho para presentarse como licitador siempre que tenga aptitud legal, se adquiere consignando en la Tesorería General de Hacienda Pública de esta Isla doscientos pesos fuertes en metálico. A los pliegos cerrados de proposicion se han de acompañar como queda dicho los documentos que acrediten el depósito.

15. Para responder al contratista del exacto cumplimiento de su compromiso prestará fianza de quinientos pesos en metálico, ó en acciones del Banco Español de la Habana, con esclusion de todo otro valor, cuya suma depositará en la mencionada Tesorería General de la Isla, sin abono alguno por rédito.

DISPOSICIONES GENERALES.

16. Será obligacion del contratista acarrear y apilar diariamente el número de toneladas de carbon que desembarquen los buques de vela, y lo será tambien la de conducir á bordo de los del Estado ó fletados por el mismo, ya se hallen atracados ó en cualquiera sitio del puerto la cantidad de combustible que necesiten á razon, al menos de ciento cincuenta toneladas diarias las atracadas y ciento las desatracadas, durante las horas laborables del dia. En el caso de no efectuarlo así deberá el contratista abonar cincuenta centavos por cada tonelada de las que faltaren á dicho compromiso, cuya cantidad se le descontará de la primera cuenta mensual que tuviere.

17. Si en urjentes necesidades fuese preciso verificar de noche alguna de las operaciones de carga y descarga precitadas en este pliego, estará el contratista en el caso de ejecutarlo, á cuyo efecto se le abonará el doble precio del fijado en la nota de valores á la que hubiere ejecutado, siendo de su cuenta el alumbrado que necesite para aquellas faenas.

18. El contratista procederá inmediatamente al desembarque del carbon tan luego como llegaren los cargamentos de Lóndres ó cualquier otro punto y aun el que se adquiera en esta plaza, para lo cual se dará el competente aviso por las oficinas respectivas con un dia de anticipacion.

19. Será responsable el contratista al número de toneladas del carbon que se le dispusiese su embarque ó desembarque, ya sea á las pilas del depósito del Real Arsenal ó á los buques de la Armada que lo pidieren hasta el momento de su entrega.

20. Será de cuenta del contratista poner lanchas y todos los demas útiles, como palas, parihuelas, carretillas, espuertas y los demás que sean necesarios, como tambien abonar los jornales de los individuos que empleare en las faenas.

21. Será de cuenta de la Marina proporcionar en el puerto del depósito de carbon en el Real Arsenal un local capaz para guardar los útiles de carga y descarga del citado combustible, y que pueda estar el encargado y dependientes del asentista que han de ocuparse en aquellas faenas.

22. El contratista exijirá del encargado por la Marina del depósito del carbon en el Real Arsenal siempre que se coloque en las pilas ó se estraiga de ellas una papeleta firmada, espresiva del número de toneladas que representen, verificadas por aquellas operaciones, que no deberá bajar de 150 toneladas para los buques atracados y 100 en los desatracados, segun la condicion 16 y de la manera que se hiciesen las faenas, con referencia á las distintas operaciones que se manifiestan en las condiciones desde la 1ª á la 6ª cuyas papeletas deben ser autorizadas por el Comisario del Arsenal.

23. Asimismo exijirá de los mayordomos de los buques desatracados que reciban el carbon otra papeleta intervenida por su contador ú oficial que haga las veces de tal, en la que manifieste las circunstancias y maneras en que lo reciban, y el número de toneladas diarias con arreglo á las condiciones que se citan en la anterior, cuya papeleta servirá de comprobante á las espedidas por el depósito por el encargado de él, de que habla la precitada anterior condicion.

24. Estas papeletas de que tratan las dos condiciones anteriores las remitirá el contratista á fin de mes formando un pliego de cuenta en el que les acompañará como justificantes de todas las operaciones ejecutadas en el mes, de embarque y desembarque del carbon, pasándola á la Ordenacion del Apostadero para que por la Intervencion del mismo se proceda á la respectiva liquidacion.

25 El pago se verificará por libramiento mensual espedido á cargo de la Tesorería general de Hacienda pública de esta Isla.

26 En caso de fallecimiento del contratista quedará rescindido el contrato á no ser que los herederos ofrezcan seguirlo bajo las condiciones espresadas en el mismo, pudiendo la superioridad admitirá ó desechar su ofrecimiento sin que en el último caso tengan derecho á ninguna indemnizacion.

27 Este contrato cesará tan luego como la Marina tenga asentista para el suministro de carbones con la obligacion de entregarlos al costado ó carboneras de los buques y en caso contrario, al año de formalizada la escritura de esta subasta.

28 Este contrato no podrá en caso alguno sugetarse á juicio arbitral segun lo dispuesto por el art. 12 del Real decreto de 27 de febrero de 1852. Las cuestiones que puedan suscitarse sobre su cumplimiento, inteligencia, rescision y efectos se resolverán despues de depurados los trámites gubernativos en primera instancia por la via de apremio y en segundo por el Supremo Tribunal contencioso Administrativo del Consejo ó Cuerpo que haga sus veces.

29 Si se declarase la rescision de este contrato por no llenar el interesado las condiciones de él, se procederá á nuevo remate segun el art. 5º del citado Real decreto de 27 de febrero de mil ochocientos cincuenta y dos y en el caso de que hubiese diferencia en los valores en perjuicio de la Hacienda entre el primero y segundo remate, será aquella de cuenta del que rematό en primer término, así como los daños y perjuicios que justificadamente se hubiesen causado por la demora inferida, para cuya responsabilidad servirá de garantía la fianza, sin perjuicio de las demás disposiciones que en virtud de conformidad con el referido art. 5º en el concepto de que para la apreciacion de los daños originados, se formará espediente gubernativo oyendo las observaciones de los interesados, el cual se pasará al Presidente de la Junta consultiva de la Armada para el informe correspondiente.

30 Este contrato no podrá sugetarse á novacion, esto es, el subarriendo ó traspaso de las obligaciones por parte del contratista á otro individuo ó sociedad, sean cuales fueren, sin que preceda el conocimiento y autorizacion de la Junta Económica del Apostadero la cual será árbitra de negarlo ó concederlo.

31 Los gastos de las actuaciones, copia de los espedientes de subasta y demás que se originen hasta la completa terminacion del remate, serán de cuenta de la persona á favor de quien quede la contrata, así como los de impresion del número de ejemplares de ellas que á juicio del ordenador del Apostadero se necesiten para el uso de las oficinas del Gobierno.

Habana, 2 de setiembre de 1864.—C. I. I., *Enrique Martinez.*

NUMERO 1º

D. N.... vecino de.... por propia representacion (ó á nombre de D. N.... vecino de.... para lo que está competentemente autorizado) hace presente que impuesto del anuncio y pliego de condiciones formado con fecha de...... para las distintas operaciones de embarque y desembarque que necesita hacer la Marina de los cargamentos de carbon de piedra que vengan consignados de Lóndres ú otros puntos, y el que se adquiera en esta plaza se obliga á cumplir este servicio con estricta sujecion á dichas condiciones del referido pliego, y á los precios que en cada uno de los tipos admisibles se establecen en la nota número 2 que acompaña á dicho pliego ó con la rebaja de.... por ciento de los precios señalados en la indicada nota.

Fecha y firma del promovente.

NUMERO 2.

Nota de los valores que se fijan á cada una de las operaciones que se manifiestan en el pliego de condiciones desde la primera á la sexta en las distintas faenas de embarque y desembarque del carbon de piedra que recibiere la Marina de la Comision de Lóndres ú otro cualquier punto, y el que se adquiriese en esta plaza.

	Ps.	Cs.
Por colocar el carbon en pila en el Depósito del Real Arsenal segun la primera condicion, cincuenta centavos	..	50
Por conducirlo en lanchas, desembarcarlo y estivarlo cuando los buques no puedan atracar al punto de dicho Depósito, y el que se adquiera por administracion en cualquier punto de la Bahía, segun la 2ª condicion, la tonelada setenta y cinco centavos	..	75
Por conducirlo de las pilas en carretillas ó parihuelas á bordo de los buques atracados al muelle del Arsenal y colocarlo en las carboneras, segun la tercera condicion, la tonelada, setenta y cinco centavos	..	75
Por conducirlo en lanchas al costado de los buques desatracados, poniéndolo por medio de espuertas en el andamio mas bajo, segun la cuarta condicion, la tonelada un peso	1	..
Por llenar sacos de las pilas y conducirlos á bordo de los buques atracados, segun la quinta condicion, la tonelada setenta y cinco centavos	..	75
Por llenar sacos de las pilas y conducirlos en lanchas al costado de los buques y entregar los eslingados segun la sexta condicion, la tonelada un peso	1	..

Habana, 2 de setiembre de 1864.—C. I. I.—Enrique Martinez

Es copia.—El Secretario, *Juan Bautista Sollosso.*

Comandancia general de Marina del Apostadero de la Habana.—El Excmo. Sr. Comandante General de este Apostadero ha recibido la siguiente fe de erratas encontradas en el Almanaque Náutico del corriente año las cuales se publican en el *Diario Oficial de la Marina* para conocimiento de las personas que quieran observar el eclipse de Sol que ha de suceder en la Habana y Santiago de Cuba el 30 de octubre del mismo año.

Observatorio de Marina de San Fernando.—Seccion de efemérides.—Erratas del Almanaque Náutico de 1864.

Página.	Línea.	Dice.	Diga.
421	4	19 h. 43 m. 6 s. 7	29 d. 19 h. 43 m. 6 s. 1
..	5	20 9 5 7	29 20 9 31 7
..	6	20 45 20 1	29 20 45 0 1
..	11	51° del vértice superior del sol hácia la izquierda.	76° del vértice superior del sol hácia la derecha.
..	12	20 h. 15 m. 51 s. 7	29 d. 20 h. 15 m. 51 s. 7
..	13	20 42 47 7	29 20 42 47 7
..	14	21 2 15 3	29 21 2 15 3
..	última	39° del vértice superior del sol hácia la izquierda.	39° del vértice superior del sol hácia la derecha.

Observatorio de Marina de San Fernando, 11 de agosto de 1864.—*Francisco de Paula Márquez.*

Es copia.—*Juan Bautista Sollosso.*

AVISO A LOS NAVEGANTES.

Para conocimiento de los navegantes se insertan en el Diario de la Marina, por disposicion del Excmo. Sr. Comandante general del Apostadero, los adjuntos números 25 y 26 de la Direccion de Hidrografía.

Habana, 6 de setiembre de 1864.—*Juan Bautista Sollosso.*

NUMERO 25.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

OCEANO ATLANTICO SEPTENTRIONAL.—ISLAS BALEARES.

Segun noticias recibidas del ministerio de Fomento, debe encenderse el 15 de setiembre próximo el faro que se espresa á continuacion, recientemente construido:

FARO DE LA ISLA DE SANTA CLARA.

PROVINCIA DE GUIPUZCOA.

Está situado en la parte mas culminante y oriental de la isla de Santa Clara, Concha de San Sebastian.

Aparato catadióptrico de sesto órden.

Luz fija, blanca.

Alcance en el estado ordinario de la atmósfera, 9 millas.

Latitud 43° 19' 30" N.

Longitud 4° 12' 10" E. de San Fernando.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar, 52 metros.

Idem sobre el terreno 8'2 idem.

La torre es de piedra caliza azul, de figura cilíndrica, unida á la habitacion de los torreros por la parte que mira al N: la linterna y cúpula están pintadas de blanco con los montantes de verde.

Por fuera de la isla de Santa Clara y á distancia de 25 cables, se halla el banco de piedra llamado la Bancha, sobre el cual rompe la mar cuando es gruesa. Para zafarse de este peligro al ir á tomar la Concha de San Sebastian, no se debe llevar la luz para al O. del S.

BAJO EN EL PUERTO DE SANTANDER.

El capitan del espresado puerto, con fecha 12 del corriente, participa á esta Direccion que producido por las avenidas del rio Cubas se ha formado un nuevo bajo en la Playa del Puntal, en sitio sumamente peligroso para la entrada de la ria, y al cual los buques precisamente han de ser primera fondada, que es la mas importante de todas para asegurar el puerto, ó bien cojer un lugar seguro donde dejar caer sus anclas. Dicho bajo sale de la espresada Playa del Puntal con direccion al N., con una estension de 60 brazas, y tiene de 25 á 30 de E. á O.: su figura es semicircular y su estremidad septentrional se halla bajo las marcaciones siguientes:

El faro de la isla de Mouro, al........ N. 43° E.
El Polvorin, al........ N. 28 O.
La punta N. de la isla de Santa Marina, al.. N. 23 E.

El bracaje varía desde 4 á 9 piés que hay por su medianía hasta 24 que sondan en su cabeza ó veril del N. en marea baja de sizigias, y queda por tanto muy reducido el canal entre su estremidad y la Peña Horadada, dificultando por consiguiente la entrada con malos tiempos y vientos escasos.

Las demoras son magnéticas. Variacion en 1864, 20° NO.

Madrid, 16 de julio de 1864.—Salvador Moreno.

NUMERO 26.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

Segun noticias recibidas del Ministerio de Fomento deben encenderse el 15 de setiembre próximo los dos faros que se presentan á continuacion, recientemente construidos.

MAR MEDITERRANEO.—ISLAS BALEARES.

FARO DEL PUERTO DE SOLLER.

Está situado en la punta de la Cruz que es la oriental de la boca del pequeño puerto de Soller, en la costa septentrional de la isla de Mallorca.

Aparato catadióptrico de sesto órden. Luz fija, blanca.

Alcance en el estado ordinario de la atmósfera, 8 millas.

Latitud 39° 48' 00" N. Longitud 8° 56' 26" E. de S. Fernando.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar.......... 23'37 metros.
Id. sobre el terreno........ 12'17 id.

La torre es ligeramente cónica, de color ceniciento y ocupa el centro de la habitacion de los torreros; la linterna es octogonal, cubierta con un casquete esférico y está pintada de blanco.

Este faro, en union con el que hay sobre la punta Grossa, marcará la embocadura del puerto de Soller.

OCEANO ATLANTICO.—ISLA DE TENERIFE.

FARO DE ANAGA.

Está situado en la punta del Roque Bermejo, que dista 1'7 millas al N. 36° O. del Cabo de Anaga y 3'8 cables al ONO. del islote Roque Bermejo.

Aparato catadióptrico de primer órden. Luz fija, variada por destellos cada 3 minutos.

Alcance en circunstancias favorables, 35 millas.

Latitud 28° 35' 25" N. Longitud 9° 55' 50" O. de San Fernando.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar........ 247 metros.
Id. sobre el terreno....... 12 id.

La torre es de figura ligeramente cónica y de color gris estará unida á la habitacion de los torreros por la parte que mira al E.: la linterna es poligonal y pintada de blanco. La luz ilumina un arco de horizonte comprendido entre las visuales tiradas desde el foco luminoso á la punta del Drago y á la punta de los Roques de Anaga. La punta del Drago, es la que se halla entre el cabo de Anaga y la punta del Roque Bermejo. El Roque Bermejo es un islotillo unido á la punta del mismo nombre por medio de un corto arrecife que cubre en pleamar. En toda la costa al O. de Anaga no hay mas riesgos que el bajo La Mancha y los islotes ó Roques de Anaga, estos altos y bien visibles, y aquel cubierto con 5 brazas de agua en bajamar.

Los rumbos son verdaderos.

Madrid, 16 de julio de 1864.—Salvador Moreno.

Habilitacion de la plana mayor del Apostadero.—Existiendo en la caja de esta habilitacion cantidades que pertenecen á D. Cosme Sanchez, D. Juan Sanchez y á la sociedad de los S.S. Fernandez y Pertierra, por descuentos hechos á favor de los referidos sugetos, se les avisa para que por sí ó legalmente representados, procedan á realizar sus respectivos reintegros en los dias 9 y 10 del actual en las horas hábiles de la misma.—Real Arsenal de la Habana, 5 de setiembre de 1864.—*Leoncio Lopez.* 3-8

Subdelegacion de Marina de Casa-Blanca.—Por disposicion del Excmo. Sr. Comandante General de Marina se procederá por esta oficina al cuarto pregon y remate del bote "Joaquinita," folio 111, cuyo acto tendrá efecto el dia 12 del corriente.—Casa-Blanca, 5 de setiembre de 1864.—*Francisco Ortega del Manzano.* 3-8

Comisaría intervencion de marina del Arsenal de la Habana.—No habiéndose verificado el remate de los despojos inútiles para los trabajos de este Real sitio que se señaló para el dia 3 último, se anuncia nuevamente al público á fin de que los que deseen adquirirlos ocurran el dia 11 del actual á las once de la mañana al almacen de pertrechos esclusivos donde tendrá lugar la subasta y estarán de manifiesto los espresados.

Real Arsenal de la Habana, 7 de setiembre de 1864.—*Teodoro de Quirós y Gresso.*

Administracion General de Correos de la isla de Cuba.—Hasta las 9 de la mañana del dia 12 del actual se recibirá en esta oficina la correspondencia pública y de oficio que haya de conducir el vapor correo español Mabí á los puertos de Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba Sto. Domingo, Mayagüez, Aguadilla, Pto. Rico y S. Thomas, dejando en este último punto toda la que ocurra para Europa.—Habana 9 de setiembre de 1864—*Leon.*

Administracion General de la Renta de lotería de la Isla de Cuba.—Desde el dia 5 del presente mes al 16, ambos inclusive, se encontrarán en la Colecturía principal á disposicion de los señores suscritores de billetes de lotería, los respectivos al sorteo 722 que habrá de verificarse el 24 del mismo. Lo que se pone en conocimiento de dichos señores para los fines oportunos.—Habana, 1º de Setiembre de 1864.—*Rizo.*

Maestranza de Artillería.—Necesitándose en la misma operarios eventuales de los oficios carpintero, carretero y talabartero, se hace saber por este medio, á fin de que los que posean dichos oficios y deseen asistir á los trabajos puedan presentarse á las 6 de la mañana del lunes próximo 5 del actual Habana 3 de setiembre de 1864.—El teniente—*Miguel Soriano.* 15-6

Ilustre Ayuntamiento de Guanabacoa.—Habiendo renunciado su destino de Alcaide el de esta Real Cárcel se anuncia para que los individuos á quienes convenga y reunan las circunstancias que exige el reglamento presenten sus solicitudes documentadas en esta Tenencia de Gobierno, hasta el dia 20 del corriente, en el que reunida la Junta á las 11 de la mañana elegirá y propondrá al que sea mas acreedor.—Guanabacoa 5 Setiembre 6 de 1864—El Secretario Contador, *Manuel J. Espinoza.* 3-8

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MEDICAS, FISICAS Y NATURALES.

El Domingo 11 del corriente, á las 12 del dia, celebrará la Corporacion seccion pública ordinaria en el sitio de costumbre.—Continúa la discusion acerca de la fiebre amarilla, y tienen la palabra los Sres. D. Joaquin de Zayas y D. Marcos S. Melero.—*José Francisco Ruz.*—Secretario.

TRIBUNALES.

El comandante Militar de Marina y Matrículas de esta Provincia

Por esta mi primera carta de edicto, cito, llamo y emplazo á Victoriano Bautista Asís, para que en el término de 9 dias contados desde esta fecha se presente en el Real Arsenal de esta plaza á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se sigue por desercion del bergantin español Manuela, seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia, y que de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz, y por bastante los estrados del Tribunal, para notificarle las providencias que se dicten en la referida causa: Que así lo tengo mandado con la consulta del Sr. Asesor del Juzgado en la Habana á 7 de setiembre de 1864—De Fonseca.—Por mandado de S. S.—*Cárlos de Acosta.* 3-9

De Comercio.—Por decreto de este tribunal de 2 del que cursa se ha dispuesto que en tres números consecutivos de este periódico se convoque á D. José Fernandez ó á quien lo represente para que dentro de tercero dia despues del último anuncio comparezca á hacerse cargo de las 450 botijas aceite de oliva que han venido á su consignacion en la goleta española Elena, capitan Paris. Habana, setiembre 5 de 1864.—*Fernando de Castro.* 3-7

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. Alcalde mayor del distrito de S. Cristóbal de la Habana que habita en la calle del Aguacate n. 111 y que recae en los autos que Dª Dolores Pallares sigue contra los herederos de D. Juan Arambur[illegible] sobre pesos, se ha señalado el dia 12 del actual á las 11 de la mañana para el remate de una casa calle del Obispo n. 16 esquina á la de S. Ignacio tasada en 65,611 $ 85 cts, con los gravámenes que aparecieran de la certificacion de hipotecas. Advirtiendo para conocimiento de los licitadores, que el remate es voluntario y que D. Martin Iribarnegaray apoderado de los demás herederos de D. Juan Aramburu que ha propuesto el remate, está autorizado para la enagenacion de la casa que se subasta: y para su insercion en 3 números del Diario de la Marina, libro la presente. Habana y Setiembre 6 de 1864.—*Francisco de Castro* 3 7

De Guerra.—En los autos incidentes á los seguidos por D. José Agustin Duarte á D. Juan B. de la Torre y D. Juan Estevez en cobro de pesos, formado para la liquidacion y cobro de lo que adeuda la sucesion de D. Manuel Arrate de Peralta por censos del potrero San Pedro, se ha señalado el dia 10 de octubre próximo de doce á una para el remate de dicho potrero conocido tambien por Estevez, situado en Batabanó jurisdiccion de Bejucal, compuesto de 14 caballerías de tierra y tasado en 14,229 ps. 2 rs, cuyo acto habrá de celebrarse en la Auditoría de guerra de esta plaza, calle de la Universidad n. 40. Y á fin de que el que quiera hacer posturas se presente en dicho lugar el dia y hora designados ó antes en la escribanía á instruirse de mas pormenores: para el debido conocimiento sírvase V. insertar el presente en tres números del Diario de la Marina. Habana, agosto 29 de 1864.—*Antonio M. Muñoz.* 3-7

De Marina.—Por auto del Juzgado de la Comandancia de Marina y matrículas de esta provincia, en el incidente á la testamentaría de don Miguel Cudina, formado para tratar de la aseguracion de los mil pesos que legó el testador al menor don Miguel Dionisio Valdés, se ha dispuesto se convoquen á los que quieran asegurar dicha suma, para que dentro de dos dias contados desde la última publicacion ocurran á hacer sus proposiciones.—Habana y setiembre 3 de 1864—*Cárlos de Acosta.* 3 6

Juzgado de la Ayudantía de Marina de Regla—A consecuencia de las diligencias formadas con motivo de haberse encontrado al garete en la bahía una lancha de construccion catalana forrada en cobre, denominada Juanita folio 58, cuyo estado último de vida, se ha dispuesto por el Sr. Comandante de esta Provincia se proceda al cuarto pregon y remate de dicha embarcacion que se halla depositada en el Real Arsenal, tasada en veinte y tres pesos, y comisionada esta Ayudantía para la diligencia, he dispuesto con la consulta del Asesor tenga lugar el acto el dia 16 del actual y dos mas hábiles en la puerta del Juzgado; y para su publicacion en el Diario de la Marina libramos el presente. Regla y setiembre 2 de 1864.—*Antonio J. Barrutia.—Miguel Rigarlan.*

El Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia.

Por esta mi segunda carta de edicto y pregon cito, llamo y emplazo á Antonio García Megía, para que en el término de nueve dias contados desde la publicacion del último anuncio se presente en este Juzgado á nombrar curador que lo represente en la causa que se le sigue por insubordinacion, en concepto que de no hacerlo se seguirá el procedimiento por sus trámites legales sin mas citarlo ni emplazarlo. Que así lo tengo mandado con la consulta del Sr. Asesor del Juzgado en dicha causa. Habana 6 de setiembre de 1864.—De Fonseca—Por mandado de S. Sª.—*Cárlos de Acosta.* 3-7

De Comercio.—Por auto de ayer, proveido en el espediente de la cuarta seccion de la quiebra de D. Ramon Diaz Pedregal se ha señalado nuevamente el dia 11 del corriente á las 12 de la mañana en el Tribunal para que tenga efecto la junta de exámen y reconocimientos de créditos, bajo el apercibimiento á los que no concurran, de estar y pasar por lo que acuerde la mayoría de los que asistan cualquiera que sea su número.—Habana, Setiembre 3 de 1864.—*Fernando de Castro.* 3 8

De Marina.—Por auto del Juzgado de la Comandancia de Marina y Matrículas de esta provincia, en los del intestado de D. Juan Prats, se ha dispuesto se den los pregones de la ley á la cuarta parte de la goleta *San Francisco* justipreciada, con el velamen y demás útiles que hoy tiene, en 1,300 $.—Habana, 11 de Agosto de 1864.—*Cárlos de Acosta.* 1-16

Ordinario.—El Sr. Alcalde mayor de esta villa ha dispuesto en los autos ejecutivos seguidos por doña Isabel Diaz Amador contra D. José Antonio Morron por [illegible] se haga saber en 3 números consecutivos del Diario de la Marina á todas las personas que tengan cuenta pendiente ó adeuden alguna cantidad al citado Morron, ocurran á satisfacerla al actuario apercibidos de doble paga si así no lo verificaren.—Güines, agosto 25 de 1864.—*Pedro Plutarco Rentí.* 3-10

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Setiembre 8—De Swansea en 62 dias corb. ing. Caroline, cap. Huson, ton. 343, con carbon, al cap.

Conduce cinco náufragos de la gol. hannov. Rebeca, que se perdió el 22 del pasado en Silver Bank, durante su viaje de Liverpool á este puerto.

Setiembre 9.—No hubo hasta puesta del Sol ni queda buque á la vista.

BUQUES QUE HAN ABIERTO REGISTRO

Para Barcelona frag. esp. Polar, cap. Francesch, por D. R. Baldiris.

Para Nueva-York vap. am. Havana, cap. Green, por D. A. M. Mora.

Para Falmouth berg. prus. Vonder Heydt, cap. Koepke, por D. N. Denoten.

Para Santo Domingo, Puerto-Rico y St. Thomas vap. esp. Maisí, cap. Maniategui, por los Sres. R. Herrera y S. Pelayo P. y cp.

Para Amberes barca esp. María Juana, cap. Garí, por D. E. Poston.

Para Valencia berg. esp. Cid, cap. Esteban, por los Señores Llanusa y cp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para Filadelfia gol. amer. Fannie, cap. Ganees, por los Sres. Dutruty y Passau.

102 barriles miel de purga. 50 tons. hierro viejo y 15 frasqueras ginebra de depósito.

Para Nueva York vap. am. Havana, cap. Green, por los Sres. A. M. Mora y cp.

20,000 lib. de tabaco en rama.

Para Montevideo berg. esp. Hermoso Habanero, cap. Ondarza, por la Administracion Militar.

428 qt's. de maiz, 410 idem de afrecho, 850 idem de heno, y 250 pacas de idem.

ENTRADAS DE CABOTAJE

De Sierra-Morena gol. Conchita, pat. Cabrera, con 350 cajas azúcar.

De Sagua de Tánamo gol. Marieta, pat. Costa, con 391 tercios de tabaco y 103 cueros.

De Cabañas gol. Ntra. Sra. del Cármen, pat. Perez, con 8 pipas aguardiente.

De Cárdenas gol. Ignacita, pat. Fariña, con 410 cajas azúcar.

De Cárdenas gol. Trinidad, pat. Vigo, con 210 cajas azúcar y 14 bocoyes mascabado.

DESPACHADOS DE CABOTAJE

Para el Mariel gol. Dolores, pat. Lopez, con efectos.

Para Manzanillo gol. Santa Catalina, pat. Rivera, con efectos.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

SANTIAGO DE CUBA, setiembre 2—Frag. esp. Vicenta, Vila, de Santander.

SAGUA LA GRANDE, setiembre 3—Gol. inglesa Hinda, Sharp, de Nassau.

6—Barca esp. General Churruca, Fariñas, de la Habana.

MATANZAS, setiembre 8—Corb. esp. Paquita, Valles, de Mallorca y Jibara.

SALIDAS.

SAGUA LA GRANDE setiembre 3—Frag. franc. Perseverant, Manneus, para Falmouth (Inglaterra).

Barca amer. B. Colcord, Colcord, para Bóston.

6—Barca ing. Cromwell, Graizhead, para Cork (Inglaterra).

MATANZAS setiembre 8—Barca ing. Barbata, Leith, para Belfast.

Berg. amer. Castillan, Hardenbroke, para Portland.

BUQUES A LA CARGA.

TRUJILLO, OMOA Y BARRA DE IZABAL.—Saldrá próximamente el nuevo y muy velero pailebot español ESTRELLA capitan Dole.—Admite carga á flete y pasajeros para quienes cuenta con espaciosas y ventiladas cámaras. Lo despachan en la calle de los Oficios esquina á la de Santa Clara sus consignatarios los Sres. SERRA Y SERRA. 8-11.

MATAMOROS.—La sólida y velera fragata española FLORIDA BLANCA, admite carga á flete así como pasageros á quienes brinda toda clase de comodidades en su hermosa cámara; impondrán del esmerado trato que reciben por su acreditado capitan D. Bulnes. Obispo 21 por su consignatario JUAN A. BANCES. 10-Ag

CADIZ DIRECTAMENTE.—Se espera en pocos dias y saldrá tan pronto como se [illegible] limpias la muy hermosa y velera frag. esp. VENUS A n. 1 al mando de su cap Lopez. Tiene una gran parte de su cargamento comprometido y admite el resto á flete y pasageros quienes disfrutarán de las comodidades que ofrecen su aseada y ventilada cámara y de un trato esmerado. La despachan Cuba 78 MARZAN, RODRIGUEZ Y CP. 30-2 Stbre.

HAMBURGO.—Saldrá inmediatamente el hermoso y velero bergantin español BERGEN: su capitan ALEGRIA, admite carga á flete. Impondrán Mercaderes n. 11 J. MARSDEN. 14-30

SANTANDER.—Saldrá dentro de algunos dias la corbeta española CAROLINA, capitan VEGA; admite carga á flete y pasageros que serán bien tratados por su referido capitan. Impondrán Cuba n. 88 sus consignatarios. J. DEMESTRE Y COMP. 2-8.

CADIZ DIRECTAMENTE.—Saldrá en cuanto se despache la patente limpia, la hermosa y velera fragata española PAQUETE ELOISA, su capitan Dalliot, Admite carga á flete y pasageros á los que se brinda un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios. Obrapía n. 5 MORALES PEYRA Y CP. 30 18.

HAMBURGO.—Saldrá inmediatamente el nuevo y velero bergantin español SAN QUINTIN: admite carga á flete moderado. Impondrán Mercaderes n. 25 NENNINGER Ó J. PONTON. 10-2

HAMBURGO.—Saldrá dentro breves dias el bergantin español GUIPUZCOANO (3/3 A I. 1) su capitan D. J. M. MENDEZONA: admite carga ligera á flete y lo despachan O'Reilly n. 6 sus consignatarios los Sres. TROTCHA FORNAGUERA Y CP. 15-48.

LIVERPOOL.—Saldrá á la mayor brevedad la muy hermosa y velera barca española VIRGEN DEL CARMEN, su capitan Zabala, admite carga á flete moderado. Impondrá su consignatario el Sr. D. J. B. HAMEL. 15-4

STA. CRUZ DE TENERIFE.—Saldrá directamente á principios del mes de Octubre, el bien conocido bergantin español GRANCHE, su capitan D. DOMINGO SERRA; tiene gran parte de su carga comprometida para ir á bordo y admite el resto á flete, así como pasageros que puede alojar con comodidad, dándoles el esmerado trato que tan acreditado tiene á dicho capitan, quien informará á bordo á sus consignatarios los Sres. D. ANTONIO SERPA Y CP. 6-8.

HAMBURGO.—Saldrá inmediatamente el hermoso y velero bergantin español BERGEN, su capitan ALEGRIA, admite carga á flete. Impondrán Mercaderes n. 11. J. MARSDEN. 7-31

MATAMOROS.—Saldrá á la mayor brevedad la velera goleta inglesa ORIENTAL su cap. SIMPSON: admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios: DUBRUTY PLASSAN Y COMP. 7-2

LIVERPOOL.—Saldrá inmediatamente la hermosa y velera fragata española RICARDO, capitan GARDEAZABAL: admite carga á flete. Impondrá Mercaderes n. 11 D. J. MARSDEN. 12-6

VALPARAISO.—Se espera por momentos y saldrá sin demora para dicho puerto, la nueva y velera fragata chilena ARTEMISA; tiene gran parte de su cargamento listo, y admite el cómputo de 500 cajas de azúcar á flete moderado. Informarán sus consignatarios los Sres. D. ANTONIO SERPA Y CP. 7-8.

HAMBURGO.—Se despachará en todo el mes de Setiembre el bergantin español SECUNDINA su capitan ZOBARAN. Admite á flete tabaco torcido y en rama: impondrá el Sr. D. DIDERICO ERDMANN. 20-7S.

AMBERES.—Será despachada á la mayor brevedad la corbeta española, MARIA Y JUANA capitan GANA, admite carga á flete moderado Impondrá Mercaderes n. 25 J. PONTON. 10-8

GRAN CANARIA, SANTA CRUZ Y LA PALMA.—Saldrá tan pronto den patente limpia el bergantin español AMPARO, su capitan don José Marrero, admite carga y pasageros. Impondrán Sol 4, sus consignatarios J. DE LA CRUZ Y CP. 10-7

CANARIAS, PUERTO DE LA OROTAVA Y STA. CRUZ DE LA PALMA.—Saldrá directamente el 1º del entrante fijo, el acreditado berg. esp. BELLA ENGRACIA, acabado de salir del Dique, perfectamente carenado, forrado y clavetado en cobre: admite pasageros á quienes se les dará el esmerado buen trato que acostumbra su acreditado capitan D. Simon Sevilla: se despacha Oficios 7 por D. MARCOS SALMON. 30-2 Stbre.

HAVRE.—Saldrá á la mayor brevedad la fragata francesa CONSTANCE, su capitan FORTIS: admite un resto de carga ligera á flete, é impondrán sus consignatarios Mercaderes n. 30 los Sres. VIGNIER ROBERTSON Y CP. 4-10

VAPORES DE TRAVESIA.

VAPOR AMERICANO HAVANA,

Su cap. Greene: saldrá para New-York fijamente el 10 del corriente á las 12 del dia recogiendo la correspondencia hasta las 11. De mas pormenores impondrá Cuba 50 su consignatario ANTONIO M. MORA. 5 6

NEW-YORK.—Saldrá el 10 del corriente setiembre el nuevo y hermoso vapor correo LIBERTY al mando de su acreditado capitan D. F. W. Wilson. Admite carga á flete y pasajeros para los que tiene espaciosas cámaras que ofrecen la mayor comodidad. De mas pormenores impondrán sus consignatarios I. M. ZANGRONIZ Y CP. 8-3,

NEW YORK.—Saldrá el 17 del corriente el acreditado y muy andador vapor-correo amer. EAGLE, su cap. Lawrence. Admite pasageros en primera cámara á $60 y recibe carga hasta la víspera de su salida; de mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. J. M. MORALES Y CP. 10-6

MATAMOROS.—Saldrá á la mayor brevedad el vapor MEJICO, cap. Hills: admite carga á flete y pasageros Impondrán Cuba 57 sus consignatarios COPPINGER Y CP. 10-6

VAPORES CORREOS TRAS-ATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMP.

Salen de la Habana los dias 15 y 30 de cada mes.

El vapor ESPAÑA, capitan don Benito Carricarte, saldrá el 15 de setiembre para VIGO y CADIZ, llevando la correspondencia pública y de oficio. Admite pasageros para ambos puntos y carga para el último.

Precios de pasage.... De 1ª $200, 2ª $140, 3ª $60.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasage.

Recibe carga hasta el dia 13.

Las pólizas se visarán por los consignatarios antes de correrlas sin cuyo requisito serán nulas.

El flete se paga adelantado.

Demas pormenores impondrán sus consignatarios SAMA, SOTOLONGO Y COMP. 8-2

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y SENO MEJICANO.

Inaugurando el vapor de hierro BARCELONA, PAQUETE DE VERACRUZ, al mando de su muy acreditado capitan D. Juan Inineta, que se ha establecido para hacer viajes mensuales entre la HABANA, SISAL, VERACRUZ, TUXPAN Y TAMPICO.

ORDEN DE VIAJE.

Saldrá de la Habana el dia 8 de cada mes á las 5 de la tarde y llegará á Sisal el 10.
11.—De Sisal y llegará á Veracruz el 13.
14.—De Veracruz y llegará á Tuxpan el 15.
15.—De Tuxpan y llegará á Tampico el 17.

RETORNO

..—De Tampico y llegará á Tuxpan el 20.
..—De Tuxpan y llegará á Veracruz el 22.
23.—De Veracruz y llegará á Sisal el 25.
26.—De Sisal y llegará á la Habana el 28.

CONSIGNATARIOS.

Habana.—San Pelayo Pardo y cp. y Don Ramon de Herrera. Oficios 58.
Sisal.—D. Pedro Rotger.
Veracruz.—Sres. A. Somohano y cp.
Tuxpan.—D. Diego del Noval.
Tampico.—D. Antonio Gutierrez y Victory.

NOTA.—La llegada de este vapor á la Habana es dos dias antes de salir para Cádiz el vapor correo español [illegible].

VAPOR MAISÍ, capitan Maniategui.

Viage estraordinario á St. Thomas por el Sur de Santo Domingo.

ORDEN DEL VIAGE.

Stbre. 12—Saldrá de la Habana á las 12 de la mañana y llegará á Nuevitas el 14.
14.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 15.
15.—De Gibara y llegará á Baracoa el 16.
16.—De Baracoa y llegará á Cuba el 17.
18.—De Cuba y llegará á Sto. Domingo el 20.
21.—De Sto. Domingo y llegará á Mayagüez el 22.
22.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 22.
23.—Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 23.
24.—De Pto. Rico y llegará á Sto. Thomas el 24.

RETORNO.

26.—De Sto. Thomas y llegará á Pto Rico el 26
27.—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 27.
28.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 27.
29.—De Mayagüez y llegará á Sto. Domingo el 29.
30.—De Santo Domingo y llegará á Cuba el 2 de Octubre.
Octubre 3.—De Cuba y llegará á Baracoa el 4.
4.—De Baracoa y llegará á Gibara el 5.
5.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 6.
6.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 8 de madrugada.

☞ La carga para todos los puertos se recibirá el dia 10.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. Santos, Gibbs y cp.
Puerto Príncipe.—Sr. D. Ramon Robirosa.
Gibara.—Sres. Longoria, Rosal y cp.
Baracoa.—Sres. Mauri y Mones,
Cuba.—Sres. Ros, hermanos y cp.
Santo Domingo.—Sres. Vicente hermanos.
Mayagüez.—Sres. Gutierrez y Lloreda
Aguadilla.—Sres. Küster y comp.
Puerto-Rico.—Sres. Vicente hermanos.
St. Thomas.—Sres. Beiee Schmith y comp.

Se despacha por los Sres. San Pelayo Pardo y Comp. y D. Ramon de Herrera. Oficios 58.

COMPAÑIA GENERAL TRASATLANTICA.

Vapores-correos franceses entre St. Nazaire (cerca de Nantes) y Veracruz con escala en Fort-de-France (Martinica) y Santiago de Cuba.

Y en combinacion con otras líneas de las Antillas y de España y Portugal.

La línea se compone de cuatro hermosos vapores de hierro de primera clase.

LOUISIANE. de 3,300 toneladas y de 500 caballos.
FLORIDE. de 3,300 toneladas y de 500 caballos.
VERACRUZ. de 3,000 toneladas y de 300 caballos.
TAMPICO. de 3,000 toneladas y de 300 caballos.

ITINERARIO.

Puertos.	Llegada.	Salida en cada mes.
VENIDA.		
St. Nazaire		16
Fort-de-France	2	4
Santiago de Cuba	6	8
Veracruz	13	
REGRESO.		
Veracruz		15
Santiago de Cuba	20	20
Fort-de-France	24	26
St. Nazaire	12	

PRECIO DEL PASAJE POR CADA LITERA.

PRIMERA CLASE.

	Camarotes de 1 y 2 literas.	Camarotes de 3 y 4 literas.	Entrepuente
De Cuba á Veracruz, á Fort-de-France á la Guadalupe	60$	50$	35$
á Ste. Lucie	74	56	30
á San Vicente, á la Granada, á la Trinidad	86	66	45
á St. Nazaire	210	185	110
á Bilbao	215	190	113
á la Coruña	219 60	194 60	117
á Carril	220	195	117
á Vigo	222	197	118
á Cádiz	227	202	119 60
á Sevilla	228	203	120 60

Si en St. Nazaire no continuaren el viaje por cualquier motivo los pasageros de España, se les reembolsará la diferencia de pasaje.

En los vapores Veracruz y Tampico hay camarotes de 1ª clase á proa que para el viaje de Cuba á Europa cuestan $25 menos por litera que los de 4 literas á popa.

A los que se dirijan de cualquier puerto de la isla á tomar los vapores de esta línea para ir á Saint Nazaire, se les reembolsa lo que hayan pagado por pasaje hasta Santiago de Cuba, con solo un aumento de 20$ sobre el pasaje de Cuba á Europa.

Los niños menores de 3 años, siendo uno solo en cada familia no pagan nada.

Los de 3 á 8 pagan un cuarto de pasaje.

Los de 8 á 12 pagan medio idem.

De 12 años en adelante pasaje entero.

Tanto el vino tinto como el blanco se da á grátis á los señores pasajeros.

A los que tomen pasaje de ida y vuelta se les hará una rebaja de 25 por 100 Los billetes son válidos por el término de seis meses.

Sobre otros pormenores informarán los consignatarios Sres. Ducourau y Comp., en Santiago de Cuba; y en esta los Sres. Rigal, Dardet y Cp., Obispo 39. 23F

VAPORES COSTEROS.

VAPOR CUBANO, capitan D. Modesto Crespo.

VIAJES DE BATABANO A LA ISLA DE PINOS.

Saldrá de Batabanó todos los domingos por la mañana despues de la llegada del tren del Camino de Hierro, y llegará á la Isla de Pinos en la tarde del mismo dia.

Saldrá de la Isla de Pinos todos los mártes por la tarde y llegará á Batabanó en la madrugada del miércoles.

Las personas de la Habana que se dirijan á la Isla de Pinos saldrán con el tren general del Camino de Hierro en la mañana del domingo, y al llegar al paradero de S. Felipe se trasladarán á los coches del ramal que los ha de conducir á Batabanó, en cuyo punto pasarán á bordo del vapor CUBANO, que saldrá inmediatamente.

El retorno ó llegada á Batabanó será el miércoles por la madrugada: los pasajeros que se dirijan á la Vuelta Arriba podrán aprovechar la salida del vapor RAPIDO, que la verificará el mismo dia despues de la llegada del tren del camino de hierro: y los que tengan que dirijirse á la Vuelta Abajo podrán verificarlo por el vapor General CONCHA, que sale para aquel punto los juéves.

Las cargas para ser embarcadas en el CUBANO deberán remitirse á Batabanó los juéves y viérnes.

Las guías y conocimientos se entregarán en el escritorio de la Dominica los mismos dias en que se remitan los efectos.

En dicho escritorio se hacen cargo de remitir paquetes y pequeños bultos.

Lo despacha D. JUAN COSTA Y BUSQUETS 6 A.

VAPOR ESPAÑOL GENERAL DULCE.

CAPITAN TACIA.

Viage de Trinidad á Batabanó con escala en Cienfuegos.

SALIDA.

De Trinidad los mártes á las 8 de la mañana y llegará á Cienfuegos el mismo dia.

De Cienfuegos á las 10 de la noche y llegará á Batabanó al siguiente dia.

RETORNO.

De Batabanó los sábados á la llegada del tren de pasageros que sale de la Habana á las 5 y 45 minutos de la mañana, y llegará á Cienfuegos á media noche.

De Cienfuegos á las 10 de la mañana y llegará á Trinidad el mismo dia.

NOTAS.

1ª A la llegada del vapor á Batabanó saldrá un tren estraordinario que conducirá los pasageros á San Felipe para que puedan alcanzar el Expreso de Matanzas.

2ª La carga debe remitirse á Batabanó, dos dias antes de la salida del vapor entregando con la misma anticipacion las guías y conocimientos en casa de los Sres. Llopart, Veguer y Cª en la calle de los Oficios esquina á Obrapía.

CONSIGNATARIOS.

Trinidad, Eaton, Safford Fox.
Cienfuegos, Sastre, Iruretagoyena y cp.
Habana, Llopart, Veguer y cp. 31-Ag.

VAPOR ESPAÑOL SAGUA.

Capitan D. Cárlos de Inchausti.

Este buque emprenderá sus viages de Cárdenas á Caibarien con escala en la Teja, Gamuza, Sierra-Morena, Pozas y Sagua la Grande, desde el dia 13 del presente saliendo de Cárdenas todos los sábados á la llegada del vapor de la Habana.

RETORNO PARA CARDENAS.

Saldrá de Caibarien todos los mártes á la llegada del tren por la mañana tocando en los mismos puntos intermedios, llegando los miércoles á Cárdenas.

NOTA.—Si por mal tiempo no saliera el vapor de la Habana, el Sagua aguardará hasta la 1 de la tarde del sábado al pasaje.—Los consignatarios, Canet y Garbalena. 15-9

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

Las personas que se dirijan á Vuelta Abajo, saldrán de la Habana á las 3 de la tarde con el tren que va á Matanzas y á la llegada á San Felipe se trasladarán en los carros que han de conducir hasta Batabanó.

VAPOR CRISTOBAL COLON, su capitan D. Antonio Gutierrez.

Los sábados por la tarde despues de la llegada del tren extraordinario, saldrá de Batabanó para Coloma y Colon, llevando la carga para los mismos puntos.

RETORNO.—Los mártes á las 3 de la tarde saldrá de Colon y á las 3½ de Coloma para Batabanó.

VAPOR GENERAL CONCHA, su capitan D. Eugenio Uria.

Los juéves por la tarde, despues de la llegada del tren extraordinario, saldrá de Batabanó para Dayaniguas, Punta de Cartas y Bailen, llevando carga solo para Dayaniguas y Bailen.

RETORNO.—Los domingos á las 10 de la mañana saldrá de Bailen, á las 11 de Punta de Cartas y á las 5½ de la tarde de Dayaniguas para Batabanó.

GOLETA ANGELITA, su patron Aleman.

Saldrá de Batabanó los juéves con la carga de Punta de Cartas.

GOLETA REEMPLAZO, patron Palcurich.

Este buque dará viajes indistintamente á los almacenes de la Vuelta Abajo segun lo exija el número de cargas que se presente para cualquiera de los cinco puntos, lo mismo que de regreso á Batabanó.

NOTAS.

1ª A los Sres. pasageros que vengan á esta ciudad por la mañana en el tren estraordinario, se les advierte que dicho tren no podrá conducir sus equipajes por no demorarlo en San Felipe, pero dichos equipajes los traerá el tren general, como ha sido costumbre, ó cualquiera otro tren que determine la Compañía de Caminos de hierro de la Habana.

2ª Para evitar demoras en los embarques de las cargas en Batabanó tiene la Empresa establecida una agencia en los almacenes de Villanueva que todos los dias entrega en el escritorio de la Compañía las guías y conocimientos de los efectos que se dirijan á otras agencias, así como los de los efectos que se despachan. A los remitentes que se dirijan á otras agencias se les suplica la mayor exactitud para que no sufran demoras las cargas y para evitar perjuicios á los dueños de ellas.

3ª Las cargas destinadas á Dayaniguas, Punta de Cartas y Bailen, deberán de remitirse á Batabanó los lúnes y mártes. Las de Coloma y Colon, los miércoles y juéves, advirtiendo que la carga que se remita á Batabanó para los mencionados puntos despues de los dias señalados, se quedarán en Batabanó, para que los buques de la Compañía los conduzcan á sus destinos en la siguiente semana.

4ª Las guías y conocimientos se entregarán en el escritorio de la Empresa, los mismos dias en que se embarcan las cargas, sin cuyo requisito no responderá la compañía de las faltas de bultos ni á ningun perjuicio que pueda resultarle al dueño de los efectos.

Los precios de los pasages y de las cargas serán los que marque la tarifa general.

Habana y enero de 1864.—El Subdirector, *Antonio Gili y Rerentós.*

Escritorio de la Empresa, calle de la Cuna núm. 2.

COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE NAVEGACION POR VAPOR.

Vapor Español CARDENAS capitan D. Andrés Diaz

Viages de la Habana á Cárdenas.

ITINERARIO.

Saldrá de la Habana los mártes y viérnes á las 7 de la noche y llegará á Cárdenas los miércoles y sábados de madrugada.

RETORNO.

Saldrá de Cárdenas los miércoles y sábados á las 8 de la noche y llegará á la Habana los juéves y domingos de madrugada.

NOTAS.

Si á la llegada del vapor á la Habana se hallase el muelle de Luz ocupado por otros vapores, no tendrán derecho los Sres. pasageros á exigir el desembarque en dicho punto, pero en recompensa se les dejará en los muelles de Regla ó San José,

Los fletes de carga y pasage se abonarán en el almacen del muelle de Luz.

Dicho buque recibe carga los dias de su salida hasta las 4 de la tarde; esceptuando la maquinaria que se recibirá el dia procedente al de la salida.

CONSIGNATARIOS.

En Cárdenas, Sres. Dihigo, Bondix y cp.

En la Habana.—Sres. San Pelayo, Pardo y cp., Amargura 16, quienes informarán sobre demas pormenores que ocurran.

Vapor español CAROLINA, capitan don José Ramon Burguero.

Viages de la Habana á Caibarien con escala en Matanzas y Sagua.

ITINERARIO.

Los dias 1, 11 y 21 de cada mes.—Saldrá de la Habana á las 7 de la mañana y llegará á Matanzas el mismo dia.
1, 11 21 de cada mes.—De Matanzas á las 6 de la tarde y llegará á Sagua al dia siguiente por el amanecer.
3, 13 23 id. id.—De Sagua al amanecer y llegará á Caibarien el mismo dia por la tarde.

RETORNO.

5, 15 y 25 de cada mes.—Saldrá de Caibarien despues del primer tren y llegará á Sagua el mismo dia por la tarde.
5, 15 y 25—De Sagua el mismo dia por la tarde y llegará á Matanzas al amanecer del dia siguiente.
6, 16 y 26—De Matanzas por la mañana y llegará á la Habana al medio dia.

ADVERTENCIAS.

La carga se recibirá los dos últimos dias hábiles que preceden al de la salida.

Se advierte que el flete de carga y pasaje se abonará en la administracion de la Empresa, calle de la Amargura núm. 16, casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y cp.

Todo pasajero que se presente á bordo con billete de la administracion tendrá derecho á la eleccion de localidades.

CONSIGNATARIOS.

Habana.—Sres. San Pelayo, Pardo y cp.
Matanzas.—Sres. Amezaga y Avena.
Sagua.—Sres. Moré y Ajuria.
Caibarien.—Sres. Artaza y cp.

Vapor español RAPIDO, capitan D. José Joaquin de Ceballos.

Viaje de Batabanó á Trinidad con escala en Cienfuegos.

ORDEN DE VIAJE.

Saldrá de Batabanó todos los miércoles despues de la llegada del tren de pasageros, que sale de la Habana á las 5 y 45 minutos de la mañana y llegará á Cienfuegos los mismos dias á media noche.

De Cienfuegos los juéves por la mañana y llegará á Trinidad los mismos dias por la tarde.

RETORNO,

Saldrá de Trinidad los sábados por la mañana y llegará á Cienfuegos los mismos dias por la tarde.

De Cienfuegos los sábados á media noche y llegará á Batabanó los domingos por la tarde.

ADVERTENCIA.

Los fletes de carga y pasages se abonarán en la Administracion de la Empresa, Amargura 16 casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y cp.

NOTAS.

Este buque recibe carga todos los sábados y lúnes hábiles, en la inteligencia que las guías y conocimientos deberán entregarse los espresados dias (sin falta) en casa de los Sres San Pelayo, Pardo y cp.

No se admiten bultos cuyo peso esceda de 40 arrobas.

A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren estraordinario que conducirá los pasageros el mismo dia á la Habana, se entiende siempre que el vapor atraque al muelle antes de las 4½ de la tarde en invierno ó de las 5 en verano, pues si se dilata no tendrán derecho los Sres. pasageros á exigir dicho tren.

CONSIGNATARIOS.

En la Habana—Sres. San Pelayo, Pardo y cp.
En Cienfuegos.—Sres. Solozabal Campo y cp.
En Santi-Spíritu—Sres. Domenech, Ortiz y cp.

Vapor español COMANDITARIO, capitan don Constantino Inaca.

VIAJE DE BATABANO A SANTIAGO DE CUBA con escala en Cienfuegos, Trinidad Las Tunas, Santa Cruz y Manzanillo.

ORDEN DE VIAJE.

Stbre. 30.—Saldrá de Batabanó despues de la llegada del tren de pasageros que sale de la Habana á las 5 horas y 45 minutos de la mañana y llegará á Cienfuegos el mismo dia á media noche.
Octubre 1.—De Cienfuegos y llegará á Trinidad el mismo dia.
1.—De Trinidad por la tarde y llegará á Las Tunas el mismo dia.
2.—De Las Tunas y llegará á Santa Cruz el mismo dia.
3.—De Santa Cruz y llegará á Manzanillo el mismo dia.
4.—De Manzanillo de madrugada y llegará Cuba el mismo dia.

RETORNO.

7.—Saldrá de Cuba á las 5 de la tarde y llegará á Manzanillo el 8.
8.—De Manzanillo y llegará á Santa Cruz el 9.
9.—De Santa Cruz y llegará á Las Tunas el mismo dia de noche.
10.—De Las Tunas de madrugada y llegará á Trinidad el mismo dia.
10.—De Trinidad y llegará á Cienfuegos el mismo dia.
10.—De Cienfuegos y llegará á Batabanó el 11 de Octubre.

ADVERTENCIA.

Los fletes de carga y pasages se abonarán en la administracion general de la empresa, calle de la Amargura n. 16, casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y compañía. Todo pasagero que se presente á bordo con billete de la administracion tendrá derecho á la eleccion de localidad.

NOTAS.

1ª La carga se remitirá á Batabanó los dias 27 y 28 de Setiembre debiendo hallarse en los almacenes del camino de hierro de la Habana; antes de las 5 de la tarde; y en la inteligencia que las guías y conocimientos deberán entregarse el espresado dia (sin falta) en casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y Cª Se esceptúa la carga para Trinidad; pues no admitirá mas que la que haya de hacer la escala en dicho punto.

2ª No se admiten bultos cuyo peso esceda de 40 arrobas.

3ª A la llegada del vapor á Batabanó, habrá un tren estraordinario que conducirá á los pasageros el mismo dia á la Habana; se entiende, siempre que el vapor atraque al muelle antes de las 4½ de la tarde en invierno, ó de las 5 en verano, pues si se dilata no tendrán derecho los Sres. pasageros á exigir dicho tren. Tampoco ofrece la compañía de caminos de hierro el convoy estraordinario en el caso de que por accidente ó demora del general del tronco sea necesario hechar mano en San Felipe del tren de Batabanó.

CONSIGNATARIOS.

En la Habana, Sres. San Pelayo, Pardo y Cp.
En Cienfuegos, Sres. Solozabal, Campo y Cp.
En Trinidad, Sr. D. Salvador Zulueta.
En las Tunas y Santi-Spíritu, Sres. Ortiz, Rovilla y Cp.
En Puerto-Príncipe, Sr. don Ramon Rovirosa.
En Santa Cruz, Sr. D. Antonio de Goicoechea.
En Manzanillo, Sres. Caragol, Roay y Cp.
En Cuba, Sres Ros hermanos y Cp. -9 Sbre.

NOTICIAS COMERCIALES.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

Del vapor-correo español Ciudad Condal, procedente de Barcelona, Cádiz, Santa Cruz, Alicante y Málaga y á la consignacion de los Sres. Samá, S. y comp.

De Barcelona.

A D. G. Mascaró: 2 baules calzado.
A D. P. Tamás: 1 caja de seda y 8 cajas longanizas.
A los Sres. Gassol y Pardo: 5 cajas papel y 1 caja de seda.
A D. J. Riera: 6 cajas longanizas, 1 caja naipes y 1 id. de seda.
A D. J. Moraga: 4 cajas semillas.
A D. J. Fon: 3 cajas semillas.
A los Sres. Raspall y Clará: 3 cajas de seda.
A D. R. Basoli: 4 cajas naipes y 1 de seda.
A D. M. Soler: 2 cajas calzado.
A D. J. Sala: 6 baules calzado.
A D. M. Juarez: 3 bultos tohallas
A D. J. B. Durall: 7 bultos calzado.
A D. J. B. Serra: 6 baules calzado.
A D. J. Demestre y comp.: 25 baules calzado.
A D. R. Fernandez: 22 baules calzado.
A los Sres. Olmstead H.: 18 baules calzado.
A varios: 14 bultos de efectos.

De Cádiz.

A los Sres. Morales y Peyra: 20 cajas sanguijuelas y 200 cuñetes atun.
A los Sres. Charlain y Fernandez: 4 cajas de libros.
A la órden: 2 bultos sombreros y 1 caja encajes.
A D. J. Figueras: 1 caja de ropa.
A D. J. Molina: 1 caja de cuadros.
A D. L. Will: 1 barril de vino.

De Santa Cruz.

A los Sres. Samá, S. y comp.: 1 caja de pesos y 23 bultos de cebollino.

De Alicante.

A los Sres. Morales y Peyra: 26 sacos pimientos.

De Málaga.

A los Sres. Carrillo y comp.: .. caja de dátiles, 10 cajas pimiento y 1 caja azafran.

—Del vap. am. Havana, procedente de Nueva York, y consignado á don A. María Mora.

Al consignatario: 1000 sacos avena y 901 pacas heno.
A don P. Armenteros: 9 cajas mercancías
A don L. Senarenas: 10 tercerolas jamones.
A don J. B. Girbaté: 2 cajas mercancías.
A los Sres. Barandiaran y comp.: 2 cajas mercancías.
A los Sres. Durruty, Plassen y comp. 15 tinetas mantequilla y 50 cajas queso.
A don R. Nash: 4 bultos mercancías.
A don J. M. Villegas: 4 bultos mercancías.
A don F. Catalá: 5 cascos jamones.
A los Sres. San Pelayo, P. y comp.: 4 cajas maquinaria y 14 cuñetes hierro.
A don N. Coronado: 2 cajas mercancías.
A don J. A. Gándara: 10 tercerolas jamones y 21 barriles frijoles.
A los Sres. Pego y comp.: 5 baules libros.
A don J. Morales Lemus: 20 bultos hierro.
A los Sres. Noy y Stooker: 15 barriles frijoles.
A los Sres. Gutierrez y Alvarez: 12 bultos mercancías.
A D. Q. de Cárdenas: 4 paquetes mercancías.
A D. E. Power: 29 barriles huevos.
A los Sres. Finlay y cp: 215 bultos provisiones y 30 cajas mercancías.
A D. N. J. Gomez: 2 cajas dinero.
A D. J. B. Durall: 5 cajas mercancías.
A los Sres. Llopart y Veguer: 2 bultos mercancías.
A los Sres. Adot, y S comp: 13 cajas mercancías.
A D. L. Le-Riverend: 4 cajas mercancías.
A Páris, B. y cp: 10 tinetas mantequilla.
A los Sres. Torres y Rauroll: 26 barriles manzanas.
A D. A. Bossier: 1 caja mantequilla.
A la órden: 25 cajas mercancías.
A varios: 16 bultos mercancías.

—De la barca inglesa Caroline, procedente de Swansea, y á la consignacion de los Sres. Patrick y comp.

A los consignatarios: 613060 kilógramos carbon.

—Del berg. esp. Gratitud, procedente de Buenos-Aires y á la consignacion de los Sres. Rigal, D. y comp.

A los consignatarios: 221040 kilógramos de tasajo y 42 cueros.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

EXPORTADOS HOY 9 DE SETIEMBRE DE 1864

Miel de purga, barriles	102
Tabaco en rama, libras	20000
IMPORTADOS POR CABOTAJE	
Azúcar, cajas	1040
Idem, bocoyes	14
Aguardiente de caña, pipas	8
Cueros al pelo	103
Tabaco en rama, tercios	391
REJISTRADO.	
Azúcar, cajas	1167
Idem, bocoyes	100
Café, arrobas	250
Cera en arrobas	25[illegible]
Miel de abejas, galones	1317
Tabaco torcido, millares	131[illegible]
Tabaco en rama, libras	20317

OPERACIONES DEL MUELLE

REALIZADAS HOY 9 DE SETIEMBRE DE 1864.

HAVANA, de New-York:

10 bar. papas dulces; 73 idem id. id.	$16½ ql.
13 id. frijoles redondos	9½ rs. ar.
10 idem id. id.	9 rs. ar.
10 id. id. largos	11 rs. ar.
10 id. mantequilla	$41½ ql.
15 id. papas, barrer	$4½ uno
60 bar. manzanas	25 rs. uno.
50 quesos E. U.	Reservado.

MANUEL, de Cádiz:

100 cajas fideos, Casanova; 300 id. id. La Brisa	$10½ c.
400 id. id. J. G.; 500 id. id. Gaditana	$10½ c.
1000 cuñetes aceitunas	9½ rs. uno
2400 manojos ajos	2½ rs. uno

CARMEN, de Liverpool:

200 sacos arroz India.... Reservado.

PAQUETE DE CANTABRIA, de Santander

95 cajas higos; 196 medias id.	6 rs. caja
13 cajas pasas lechos; 5 medias id. id.; 19 cuartos id. id.	16 rs. caja

CABOTAJE:

50 sacos maiz.... 5 rs. ar.

ALMACEN:

75 tercerolas manteca inferior	$14½ ql.
30 sacos garbanzos	12 rs. ar.
40 tercerolas manteca	$17 ql.
20 idem id.	Id.

ALMACEN GENERAL:

Barriles de manteca de	14½ á 17½ qtl.
Cuñetes idem	15½ á 19 idem.

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS A LA PLAZA HOY 9.

AL CONSUMO:

Por los Sres. Raspall y Clará: 29 sacos cacao de Guayaquil.

Por D. Santos Villaverde: 24 tercios de suela.

A EXPORTACION:

En el vapor americano Roanoke, con destino á Nueva York.

Por Don J. M. Morales y compañía: 100 pacas de algodon.

Por D. P. Dases y compañía: 66 pacas de algodon.

—En el vapor español Barcelona, con destino á Tuxpan

Por Don Juan A. Bances: 150 [illegible] hilo de algodon.

—En el vapor americano Liberty, con destino á Nueva-York

Por los señores Solá y Carbonell: 96 balas de algodon.

—En la goleta inglesa Aglar, con destino á Matanzas.

Por Don C. L. Riner: 18 cajas de cardas y 18 bultos medicinas.

JUNTA DE GOBIERNO DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES.

Azúcares para España.

Blanco inferior á regular	11½ á 11¾ rs ar.
Idem bueno á superior; Idem florete	12 á 13
Idem trenes de Derosne y Rillieux bajo á regular	10½ á 11
Idem bueno á superior	14 á 15½
Cogucho inf. á regular, n. 8 á 9 T. H.	
Id. bueno á superior, n. 10 á 11 idem.	
Quebrado inf. á regular, n. 12 á 14 idem.	9½ á 11
Idem bueno.... n. 15 á 16 idem.	11 á 11
Idem superior.... n. 17 á 18 idem.	11½ á 11¾
Idem florete.... n. 19 á 20 idem.	11½ á 12
Mascabado inferior á regular	
Idem bueno á superior	

NOTA.—El núm. 12 para el estrangero sin precio es nominal pues varía desde 4½ á 9½ reales arroba, segun la clase y condicion del fruto, las necesidades de los compradores; el mercado está encalmado y se hacen pocas operaciones.

Cafés.

Pinos	
De primera calidad; De segunda idem; De tercera idem	18 á 20 $ quintal
Triachos corrientes y buenos	

Cambios.

Lóndres	12½ á 13 p§ pr. 60 div.
París	par 60 div.
New-York	56 á 53 pr. dto.
Oro americano acuñado	4 á 4½ p§ pr.
Descuento mercantil	6 á 6½ p§ anual.

Acciones.

La Alianza, de Crédito y Seguros: 16 acciones al 40 por 100 descuento contado.

NOTA.—La cotizacion en acciones ha sido hecha por el corredor D. Angel Rocillo.

Señores corredores de semana.

De frutos.—Don Pedro José Gutierrez y don Ramon Bermejo, auxiliar de don Juan Juliá.

De cambios y acciones—D. Antonio M. Martinez y Don Manuel Sentenat.

Habana, 7 de setiembre de 1864—El Síndico, *José Fontanilla.*

GIRO DE LETRAS.

Sobre París, Madrid, Alicante, Almería, Almadén, Almagro, Antequera, Avila, Avilés, Badajoz, Barcelona, Bejar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Ceuta, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gibraltar, Gerona, Gijon, Guadalajara, Granada, Huelva, Huesca, Ibiza, Irun, Jaen, Jerez, Leon, Laredo, Lérida, Logroño, Luarca, Lucena, Lugo, Llanes, Málaga, Mahon, Manzanares, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Palma, Pamplona, Ortigueira, Padron, Pravia, Pontevedra, Puente-Areas, Puente-Cesures, Quintanar, Reus, Rivadeo, Salas, Santiago, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, San Sebastian, Santander, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Talavera, Teruel, Toledo, Tortosa, Trujillo, Valencia, Vigo, Valladolid, Vitoria, Villaviciosa, Vinaroz, Zafra, Zamora, Zaragoza, Islas Baleares y como sobre 79 poblaciones de España inclusas las capitales de provincia y todas las cabezas de partido, las giran: San Ignacio n. 17 entre Obrapía y Lamparilla los Sres. P. BASSI Y CP. 1-13

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona y Sevilla, Málaga, Valencia, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Vitoria, Coruña, Gijon, Oviedo, Burgos, Valladolid y Paris, las giran en todas cantidades y á corta vista: San Ignacio n. 33 los Sres. AQUECHE HERMANOS Y CP. 7-A

Alicante, Avilés, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Coruña, Ferrol, Gijon, Madrid, Málaga, Murcia, Mahon, Oviedo, Padron, Pontevedra, Palma de Mallorca, Rivadeo y Reinosa, Santander, Sevilla, Santa Cruz de Tenerife, Santiago de Galicia, Valencia, Vigo, Villapresente, Vivero, Ria de Ortigueira, Valencia, Vigo, Villapresente, Vivero Ria y sobre Veracruz y Tampico, las giran: Cuba 88 entre Muralla y Teniente Rey J. DEMESTRE Y CP. 14-Mo

Sobre Madrid, Barcelona, Valencia, Murcia, Cartagena, Málaga, Almería, Cádiz, Sevilla, Granada, Córdova, Jaen, Huelva, Vigo, Ferrol, Coruña, Santander, Bilbao, San Sebastian, Burgos, Valladolid, Avila, Segovia, Soria, Logroño, Oviedo, Gijon, Cangas de Tineo, Luarca, Pravia, Rivadeo, Reus, Rivadesella, Llanes, Castropol, Pola de Siero, Villaviciosa, Infiesto, Llanes, Castropol, Elche, Alcoy, Villena, Monovar, Orihuela, Gijon, Villajoyosa, Denia, Consentaina, Vivero, Corcubion, Santa Marta de Ortigueira, Santiago de Galicia, Betanzos, Padron, Pontevedra, Villalba, Mondoñedo, Ibiza, Agullas, Mallorca, Mahon, Ibiza, Santa Cruz de Tenerife y Gran Canaria, y sobre cualquiera poblacion de la Metrópoli ó islas adyacentes, las giran en todas cantidades y á corta y larga fecha. San Ignacio 46 entre Obrapía y Lamparilla, altos de la ferretería de la Viuda de Pozo, los Sres. BORRELL, COMELLA Y CP. 8-F

Sobre Albacete, Alicante, Barcelona, Bilbao, Burgos, Cádiz, Cartagena, Coruña, Ferrol, Finisterre, Huelva, Lérida, Madrid, Málaga, Murcia, Murviedro, Palma de Mallorca, Puebla, Reus, Rivadeo, San Sebastian, Santander, Santiago, Tarragona, Teruel, Tortosa, Valencia, Vigo, Villanueva de Aroza, Villanueva y Geltrú y Zaragoza, las giran Obispo 23 esquina á la de Mercaderes, papelería de D. MANUEL DE FREIXAS 30-11 Az.

Sobre Lóndres, París, Madrid, Barcelona, New-York, Bóston, Burdeos, Havre, Marsella, Nantes, Bayona y sobre cualquiera de estas ciudades, sus capitales de todos los pueblos de sus departamentos, Oviedo, Gijon, Cádiz, Sevilla, Santander, Avilés, Pola de Siero, Luarca, Villaviciosa, Infiesto, Colunga, Rivadesella, Llanes, Pravia, Muros, Cangas de Onis, Cudillero, Navia, Castropol, Cangas de Tineo, Tineo, Salas, Grado, Belmonte, Pola de Lena, Pola de Labiana, Sama, Rivadeo, Coruña, Santiago de Galicia, Vigo, Ferrol, Lugo, Padron, Pontevedra, Villagarcía, Puente-areas y Palma de Mallorca, las giran en todas cantidades á corta y larga fecha. Calle de la Obrapía n. 18. CABARGA, CAMPBELL Y COMP. 180-3 St.

Sobre Alicante, Almería Avilés, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Caldas de Reyes, Carril, Córdoba, Corcubion, Gijon, Gibraltar, Figueras, Ferrol, Luarca, Lugo, Madrid, Málaga, Marin, Muros, Noya, Oviedo, Padron, Pontevedra, Puebla del Dean, Rivadesella, San Sebastian, Santander, Santiago, Sevilla y Villagarcía, las giran en todas cantidades y á corta vista: San Ignacio, núm. 36. D. JACOBO PATTERSON. 30-25 Ag

Sobre ochocientas poblaciones de España inclusas todas capitales de provincia, sobre Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Inca, Manacor y Soller en islas Baleares, las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en islas Canarias, sobre las islas Chafarinas, Melilla, Ceuta, Gibraltar, las principales plazas de esta isla y sobre Santiago de Chile, Montevideo, Caracas y Buenos Aires, las giran en todas cantidades á la vista y 3, 30, 60 y 90 dias vista: Amargura n. 23 entre Habana y Aguiar los Sres. UHAGON, HERMANOS Y CP. 8-A

Sobre Madrid, Santander, Cádiz, Málaga, Sevilla, Barcelona, Coruña, Rivadeo, Vigo, Ferrol, Padron, Viveros, Santiago, Santa Marta de Ortigueira, Oviedo, Pravia, Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Villaviciosa y Rivadesella, las giran en todas cantidades y á corta vista: Obispo n. 21 frente á Palacio. D. J. A. BANCES año-6N

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Alicante, Málaga, Sevilla y otras plazas de España, las giran en todas cantidades, Obrapía 3, los Sres. MORALES PEYRA Y CP. 95-13A

Sobre Cádiz, Barcelona, Valencia, Jijon, Coruña, Ferrol, Vigo, Rivadeo, Santiago, Padron, Pontevedra, Villagarcía, Santa Marta, Betanzos, Vivero, Corcubion, Camariñas, Cée, Mugia, Vimianzo, Zas, Laje, Finisterre, y Muros á corta vista, en el café situado frente al buzon del Correo y en la misma calle de la Cuna n. 8, Don Juan de la Cámara. 6-4

Sobre New-York, Boston, Philadelphia, Baltimore, San Louis, Cincinati y demas principales ciudades de los E. U. las giran en todas cantidades y á corta vista, Mercaderes n. 5 los Sres. BERNDES MUHLFELD Y CP. 10-3

Sobre Alicante, Avilés, Barcelona, Bilbao, Burgos, Cádiz, Candamo, Cangas de Onis, Cangas de Tineo, Carril, Cartagena, Coruña, Ferrol, Gijon, Granada, Lugo, Málaga, Murcia, Noya, Oviedo, Padron, Palma de Mallorca Pamplona, Pravia, Rivadeo, Rivadesella, Sevilla, San Sebastian, Santander, Santiago de Galicia, Sevilla, Toledo, Valencia, Vigo, Vitoria, Infiesto y Zaragoza, sobre N-York Bóston, Filadelfia, Lóndres, Liverpool, París, Burdeos, Havre, Marsella, Hamburgo, Bremen y Amberes, las giran á cortos dias: Baratillo n. 5 los Sres. J. M. MORALES Y CP. A22

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Bilbao, Tarragona, Santander, Padron, Pontevedra, Vigo, Rivadeo, Ferrol, Lugo, Santa María de Ortigueira, Coruña y sobre la última de estas plazas pagaderas en los restantes de Galicia las giran á cortos dias y en todas cantidades. Obispo n. 19 los Sres. RIGAL, DARDET Y CP. 6-A

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Santander, S. Sebastian Bilbao, Oviedo, Coruña, Valencia y otras Plazas, las giran: Amargura n. 16 los Sres. SAN PELAYO PARDO Y CP. año-91N

Sobre Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Santo Domingo, Samaná, Puerto Plata, Mayagüez, Puerto Rico y St. Thomas: se giran calle de los Oficios 58. RAMON DE HERRERA. 189-12 Jn

Sobre Algeciras, Alcoy, Altea, Astorga, Barcelona, Bilbao, Betanzos, Cádiz, Coruña, Cartagena, Calatayud, Denia, Granada, Huesca, Leon, Luarca, Lucena, Llanes, Málaga, Mahon, Murcia, Orihuela, Oviedo, Pamplona, Palma de Mallorca, Rivadeo, Reus, Sevilla, Soria, Santander, Santoña, Tuy, Tafalla, Tarragona, Verin, Villajoyosa, Villagarcía, Viveros, Valencia, Villanueva, Geltrú, Zaragoza, las giran en todas cantidades: Oficios esquina á la de Obrapía, almacen de campechería, los Sres. LLOPART VEGUER Y CP. año-1B

Sobre Alicante, Avilés, Albacete, Bilbao, Barcelona, Cangas de Onís, Castropol, Coruña, Calatayud, Córdova, Cartagena, Gijon, Grao, Luarca, Lugo, Llanes, Madrid, Málaga, Murcia, Navia, Noya, Oviedo, Pola de Siero, Pravia, Rivadeo, Rivadesella, Santander, Santiago de Galicia, Sevilla, Vigo, Valencia, Infiesto y Zaragoza las giran en todas cantidades, y corta vista, en el entresuelo, entre O-Reilly y Empedrado, los Sres. Mercaderes n. 22 SUAREZ, LIENAU Y CP. 190-4 Mayo

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Coruña, Santiago, Santa Marta de Ortigueira, Vivero, Vigo y Gijon, Ferrol, las giran á la vista y en todas cantidades. Cuba 78 esquina á la de la Obrapía los Sres. MARZAN, RODRIGUEZ Y CP. 10-B

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

LIVERPOOL AND LONDON COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO, ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL 10,000,000 de pesos. Agente en la Habana, Scharfenberg, Tolmé y Cp. Año

COMPAÑIA CATALANA GENERAL DE SEGUROS.

El que suscribe participa al comercio y al público en general que ha sido nombrado representante de esta Compañía [illegible] Plaza Vieja portales de [illegible] 2-A

NORTHERN ASSURANCE COMPANY ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL $16,000,000.

Compañía de seguros á prima fija contra incendios [illegible]—Agente D. Juan N. Crawford, calle de San [illegible]

SUN FIRE OFFICE, LONDRES, COMPAÑIA DE SEGUROS

sobre incendios establecida en el año 1710 á prima fija.—Agentes, Schmidt y Stern, Mercaderes n. 26 [illegible]

CASA DE CONTRATACION SOBRE TODA CLASE DE VALORES, DEPOSITOS Y DESCUENTOS, CALLE DE LA HABANA NUM. 66.

Esta casa fundada hace 3 años con la autorizacion competente, da dinero sobre acciones y otros documentos que representen mayor suma de lo que se pretenda, descuenta pagarés, anticipa sueldos, monte-pios, réditos de censos y de capellanías, alquileres y ventas de fincas y el de sus libranzas aceptadas, tambien dinero sobre joyas y alhajas; advirtiendo que el mínimo pagando por los depósitos el p§ de interés es lo que no lo paga ningun otro banco. 3-12A

LA COMISION LIQUIDADORA DEL CREDITO Agrícola Mercantil Cubano, enagena el ingenio de su propiedad denominado "La Montaña," ubicado en Bahía-Honda, con su dotacion de 253 esclavos de ambos sexos. Tiene máquina de vapor de 40 caballos de fuerza y sus fábricas, boyada y aperos en buen estado de servicio.

Para mayores detalles pueden dirigirse las personas á quienes les interese á las oficinas de "La Alianza" calle de San Ignacio número 36 donde está de manifiesto el inventario y donde se admiten proposiciones por el término de un mes á contar desde esta fecha.—Habana 12 de agosto de 1864. 30-13-A

Compañía de Seguros CONTRA INCENDIOS

LIVERPOOL Y LONDRES

A PRIMA FIJA.

SCHARFENBERG, TOLME Y COMPAÑIA.

CALLE DE SAN IGNACIO N. 50.

ESQUINA A LA DE LA AMARGURA. 52-4—B

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL ENTRE CIENFUEGOS Y VILLACLARA.

No habiendo concurrido número suficiente de señores accionistas á la junta general convocada para el dia 28 del mes próximo pasado, en la que había de leerse el informe de la comision de glosa de las cuentas del año anterior, no pudo aquella tener efecto, y en su consecuencia se cita nuevamente á los señores interesados para la que se celebrará el domingo 25 del actual á las doce del dia, en la inteligencia que la Junta se celebrará en la casa núm. 114 de la calle de Compostela y con los señores que concurran. Habana, setiembre 1 de 1864.—*Pedro Fernandez de Castro.* Secretario. 13-7

SOCIEDAD ANONIMA.—EL LICEO DE LA HABANA.

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Inspector de Sociedades mercantiles por acciones, se convoca á la Junta general de accionistas para la sesion ordinaria que, en la casa del Excmo. Sr. Presidente, calle de las Virtudes n. 1, ha de celebrarse el domingo 25 del actual á las 12 del dia; en la cual se dará cuenta del estado de la compañía [illegible] se renovará, de acuerdo con lo que previene el art. 12 del Reglamento, la mitad de la Junta directiva [illegible]. Todo lo que se participa por este medio á los Sres. accionistas para su conocimiento y demas consiguientes.—Habana, 6 de setiembre de 1864.—*José María del Rio.*—Secretario, Contador. 15 7

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE SAGUA LA GRANDE.

No habiendo tenido efecto por falta de número suficiente de accionistas la junta general ordinaria que se convocó para el 17 del mes próximo pasado, se cita de nuevo para el dia 14 del corriente á las 12 de la mañana, en la casa del Sr. Presidente [illegible] en el concepto de que con arreglo al artículo 28 del Reglamento de la compañía, la junta se celebrará con los que presente [illegible] acordar el dividendo de las utilidades líquidas y se elegirán [illegible] de la Junta directiva [illegible].—Habana 2 de Setiembre de 1864.—El secretario, *Benigno del Monte.* 15-3

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS DE LA HABANA.

La junta directiva de esta compañía, de acuerdo con el Sr. Inspector de sociedades mercantiles por acciones, ha señalado la continuacion de la Junta general ordinaria de accionistas para el dia 12 de Setiembre próximo á las doce de la mañana, en la casa del establecimiento, calle de San Ignacio n. 41.

En dicha reunion se dará lectura al informe de la comision de exámen de cuentas, y despues de lo que sobre cualquier particular se acordare, se procederá á la renovacion de los [illegible] y 31 del reglamento.

Lo que por disposicion del Sr. D. Manuel de Aldama, Presidente de esta Sociedad, se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas para su debida asistencia.—Habana 27 de agosto de 1864—El Secretario, Andrés del Castillo. 13 28

PRIMERA EMPRESA DE VAPORES DE LA BAHIA DE LA HABANA.

ADMINISTRACION.

Con el objeto de facilitar la comunicacion con el pueblo de Regla durante las fiestas que se preparan para celebrar su Patrona, ha dispuesto esta administracion que en las noches del 7 y 8 del actual víspera y dia de la Virgen, hasta las doce de la noche [illegible] de los viajes estraordinarios que requiera la afluencia de pasajeros, se sigue el mismo órden de viages que hasta las diez de la noche.—Habana, 6 de setiembre de 1864.—*José Iboleon y Bosque*, Administrador. 4-7

COMPAÑIA DEL CAMINO DE HIERRO DE TRINIDAD.

La Junta general de accionistas convocada para el 29 de agosto último no pudo celebrarse por falta de concurrencia. El Excmo. Sr. D. Rafael Rodriguez Torices Presidente de esta empresa, de acuerdo con el Sr. Inspector de las de ferro-carriles, se ha servido disponer se convoque segunda vez para el domingo 25 del corriente á las 12 del dia, en la morada de S. E. calle de la Habana n. 85. En ese acto se procederá á la reeleccion de los consiliarios de la Directiva y en individuo de la comision de glosa de cuentas y se instruirá á los Sres. accionistas de que S. M. la Reina Ntra Sra. (Q. D. G.) se ha dignado autorizar á esta compañía para la construccion del [illegible]. Se advierte que, segun lo prevenido en el artículo 45 del reglamento, la junta general se constituirá sean cuales fueren el número y la representacion de los que asistan.—Habana 1º de setiembre de 1864.—*Pedro G. Llorente*, Secretario 8-3

COMPAÑIA DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE.—JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

No habiendo tenido efecto la junta general ordinaria convocada para el 27 de agosto último por falta de asistencia de los Sres. socios, el Sr. D. Joaquin Pedroso y Echevarría presidente de la junta directiva, ha dispuesto se cite de nuevo á los Sres. accionistas para las 12 del 18 del actual, que es el señalado por el Sr. Inspector general de ferro-carriles para celebrar dicha junta en la casa número 71 calle de la Amargura. Se leerá en ella el informe de la directiva correspondiente al primer semestre de este año;—con vista del dictámen de la comision glosadora, se tratará de la aprobacion del balance y cuentas relativas al año próximo pasado presentadas en la sesion anterior;—y por último, se reemplazarán el Sr. Presidente y cuatro Sres. Consiliarios de la directiva.—Previniéndose que la junta se constituirá cual fuere el número y representacion de los que asistan.—Todo en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 13, 14, 47, 48 y 49 del Reglamento de esta sociedad.—Habana, setiembre 8 de 1864.—El Secretario, *José Ramon de Betancourt.* 8-9

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE MARIANAO.

Habiendo manifestado D. Rufino Romero habérsele extraviado los 19 recibos de los dividendos pasivos de las 4 acciones del valor de 500$ cada una que representa en esta empresa, la Directiva ha acordado con arreglo al artículo 12 del Reglamento de la compañía, que si en el término de los 20 dias de la publicacion de este anuncio no se presentase reclamacion alguna, se proveerá al interesado de un duplicado de dichos recibos quedando los anteriores nulos y de ningun valor ni efecto.—Habana 6 de Setiembre de 1864.—El Secretario *Benito R. Almeyda.* 8 9

IMPERIAL

FIRE INSURANCE COMPANY,

COMPAÑIA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA,

ESTABLECIDA EN LONDRES DESDE ENERO DE 1803.

CAPITAL £1.600,000

O SEAN $8.000,000.

Agentes en la isla de Cuba,

ADOT, SPALDING Y COMPAÑIA.

Residencia—Habana, Empedrado n. 9.

AVISOS VARIOS.

SE VENDE LA MUY VELERA GOLETA INGLESA Matilde, de capacidad para cargar 16[illegible] pacas de algodon debajo de cubierta, es buque fuerte y de inmejorables condiciones; lista de un todo para emprender viaje. Informarán calle de Teniente-Rey n. 9, sus consignatarios los Sres. JIMENEZ, SOBRINO Y CP. 8-3

LOS SEÑORES J. A. S. ARCUDIN Y CP. HAN trasladado su escritorio á la calle de San Pedro n. 6, frente á la Machina. 15-3

J. NILES Y CP.

COMISIONISTAS Y CORREDORES DE BUQUES.

SAN TOMAS, LAS ANTILLAS.

Ordenes para fletar buques serán atendidas con todo esmero y prontitud.

REFERENCIAS,

SRES. BROOKS DOUGLAS Y CP—HABANA.

SRES. BROOKS Y CP—SANTIAGO DE CUBA año-17 Julio.

EXPRESO

PARA NEW-ORLEANS.

POR TODOS LOS VAPORES.

4-ma-13 Ab. MERCADERES 16.

LOS SEÑORES TROTCHA, FORNAGUERA y Cp. han trasladado su almacen de víveres á la calle de O-Reilly n. 6 entre Mercaderes y Tacon, antes el edificio conocido por la Lonja. 30-20 Ag

A LOS CONSIGNATARIOS DE EFECTOS de la fragata española NUEVA ENGRACIA, su capitan [illegible] de Liverpool se les suplica que se presenten sin dilacion á estraer los que quedan en los muelles de Escotillas y de Estiva que han de embarcarse mañana á las seis de la mañana; hallándose el buque atracado al muelle.—Finlay y Cª 1-10

HABANA.

VIERNES 9 DE SETIEMBRE DE 1864.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

Madrid agosto	14	Puerto Rico agosto	24
Barcelona agosto	[illegible]	Sto. Domingo agosto	25
Cádiz agosto	15	New-York setiembre	1º
Paris agosto	13	N. Orleans agosto	21
Londres agosto	17	Méjico agosto	[illegible]
Liverpool agosto	17	Veracruz setiembre	[illegible]

No hay necesidad pública cuya mas pronta y mas eficaz satisfaccion se haya pedido con tanta constancia y en tan veriados tonos como la composicion de nuestros caminos vecinales, de esos indispensables auxiliares del progreso agrícola, de esos alimentadores de las vías férreas, de los puertos y de los centros de consumo, y, sin embargo, esa necesidad se trasmite de un año para otro, y del mismo modo se van aplazando las esperanzas de los que mas directamente sufren con ese estado de cosas. Apenas si entre nosotros ha habido una primera autoridad que, estudiando las necesidades del país, no haya fijado la atencion en la de que nos ocupamos y dictado á los municipios las medidas oportunas para remediar en lo posible esa necesidad; y apénas, tambien, si en los preámbulos de los presupuestos anuales de la mayor parte de aquellas corporaciones no vemos consignado el propósito de atender principalmente á la composicion de los citados caminos; pero, sea cual fuere la causa, aunque no creemos difícil acertar con ella, ello es que cuando esperamos en el transcurso del año noticias satisfactorias acerca de ese asunto solo recibimos lamentos estereotipados y alguna que otra relacion de accidentes mas ó menos graves, que por lo comun recaen en las clases menos acomodadas de la poblacion rural.

Un nuevo hecho, sin embargo, nos revela una comunicacion reciente que nos ha sido dirigida de Alquizar, y es que en uno de los caminos del partido (no se dice en cual) ha tenido á bien un señor hacendado levantar, en toda la anchura de la vía, varios camellones como de tres cuartas de altura, los cuales son un verdadero obstáculo para las carretas cargadas, y aun un peligro para los que van á caballo en noche oscura. Nuestro comunicante no sabe á punto fijo cual es el objeto de esos camellones, pero supone que se han levantado para contener el escurrimiento de las aguas llovedizas y dirijirlas al interior de la finca, como parecen indicarlo las aberturas de la cerca allí donde terminan los camellones. Nuestro comunicante desea saber si un vecino tiene derecho á poner obstáculos en una vía pública, pero nosotros lo remitimos, por lo que hace á la respuesta, á la autoridad correspondiente, concretándonos solamente á sentir que no sean los agentes de la naturaleza los únicos que se conjuren contra nuestros pobres caminos vecinales.

Hemos dicho antes que no sería difícil dar con la causa, ó, al menos, con una de las principales, del mal estado en que se hallan los caminos en cuestion, generalmente hablando; porque, en efecto, si desde hace largos años se ha provisto á su reparacion, y si despues se han dictado siempre iguales medidas con tal objeto, no debemos suponer que el mal estado de los caminos vecinales se deba á una absoluta carencia de medios, ni á la ausencia de medios adecuados para la consecucion de ese objeto. La inversion de una parte de los ingresos municipales y el concurso de los hacendados, por el interés que tienen en el asunto, son los recursos desde largo tiempo destinados á hacer transitables las mencionadas vías. ¿Hay algun municipio que no pueda consignar y no consigne anualmente una cantidad para composicion de los caminos de su jurisdiccion? ¿Son muchos los hacendados que, invitados á secundar la iniciativa de un municipio, se niegan á una operacion que redunda en beneficio de ellos? Tenemos suficientes motivos para contestar negativamente. Luego ¿cómo no achacar el hecho que censuramos, bien sea á una indolencia inexcusable, bien sea al prurito de atender de preferencia, no ya á las verdaderas necesidades de las cabeceras, sino á las necesidades ficticias, á lo agradable antes que á lo útil?

Ello es que una y otra cosa son motivo de constantes quejas de los pueblos, y ello es que mas de una cabecera se envanece de poseer grandes pero solitarias plazas de recreo, costosos puentes, &c. mientras á las mismas puertas de la poblacion maldice de su suerte el conductor de una carreta atascada, ó el que con su caballería mide el *blando* suelo, ó bien se ve á los transeuntes detenidos á orillas de un rio que, desbordado, amenaza con la muerte al que se arroje á su rápida corriente. "La vanidad, ha dicho un escritor, es uno de los defectos mas funestos al hombre, puesto que á veces la satisface con perjuicio de su propia conservacion." A nuestro entender bien pudiera aplicarse esa observacion á los municipios que por atender solo al mejor aspecto de las cabeceras desatienden aquello mismo que á la larga les proporcionaría con mas abundancia los medios de halagar sus deseos (muy laudables cuando no lastimáran á un tercero), porque es un hecho constante que la facilidad de las comunicaciones rurales promueve el desarrollo de la agricultura, y con este viene el aumento de los medios consignados para el sostenimiento de la entidad administrativa y la mas ámplia satisfaccion de las necesidades públicas á ella cometida.

Honrosas, muy honrosas escepciones hay, ciertamente, entre los municipios en lo que respecta á la composicion de caminos y construccion de puentes de reconocida utilidad, pero, por desgracia, es una verdad incontestable que la generalidad de los caminos vecinales se halla uno y otro año en lamentable abandono, á pesar del preferente lugar que las asignaciones para su composicion ocupan en los presupuestos municipales. ¿Hasta cuándo hemos de abrigar la idea de conseguir un fin sin hacer caso de los medios? ¿Hasta cuándo se habrá de sacrificar á un espíritu de vanidad lo útil, lo indispensable? Realícense en buen hora, en las cabeceras, todas aquellas mejoras que lleven el sello de la necesidad, de la utilidad, y aun de cierta conveniencia bajo el aspecto de la ostentacion; pero atiéndase al mismo tiempo á las necesidades de aquellas partes de las jurisdicciones que contribuyen al sostenimiento de las cabeceras, porque de la satisfaccion de esas necesidades nacerá la abundancia de recursos para las unas y las otras. Ya que nos damos el dictado de país esencialmente agricultor comenzemos por no caer en una antítesis al revelar al extranjero que visite nuestros campos la carencia de uno de los primeros elementos de una situacion agrícola digna de elogio, y, haciendo un esfuerzo, rechazemos la idea de que la civilizacion y el progreso de los pueblos se hacen mas evidentes con plazas de recreo y tierras yermas que con vías de comunicacion practicables en todas las épocas del año y una agricultura floreciente.

Tenemos á la vista una carta fechada en Montecristi el 4 del mes actual, y suscrita por persona fidedigna, en que se dan algunos pormenores acerca de la brillante funcion de armas en los campamentos rebeldes de Puerto-Plata. La operacion se califica de perfectamente combinada y diestramente llevada á cabo por el Excmo. Sr. General en Jefe. Cuatro fueron las columnas de ataque que se lanzaron contra las trincheras enemigas, que ocupaban una línea de mas de 1200 metros con tres reductos. Tomados unos y otros y los 6 cañones que las defendian fueron atacados y tomados sucesivamente los campamentos de Maluis y Campeche, donde hicieron una obstinada aunque inútil resistencia. Allí se les cojieron varios depósitos de armas, municiones, víveres, tabaco, etc.

Una de las columnas de ataque fué conducida bizarramente por el Sr. Coronel Argenti, quien á la cabeza del batallon de Isabel II asaltó la batería llamada del "Enterrador", tomando dos cañones de á 24. La operacion, que duró desde las seis hasta las once de la mañana, tuvo que hacerse por todos, incluso el General en Jefe, á pié por no permitir otra cosa la naturaleza del terreno. En fin, se dice que el golpe descargado sobre los rebeldes ha sido rudo y oportuno.

El Sr. D. Miguel Aldama ha sido agraciado por S. M. con la merced de título de Castilla con el dictado de "Marqués de Santa Rosa."

Por el correo de la Península llegado ayer mañana ha venido aprobada, de conformidad con lo propuesto, la planta del personal de la Direccion de Administracion, secretaría del gobierno superior civil, subdireccion de obras públicas y ordenacion de pagos. Esto se entiende desde oficial 1º abajo, pues ya vino aprobada anteriormente la planta de los gefes de las espresadas oficinas.

Tambien han sido aprobadas por S. M. las propuestas hechas por la Intendencia y Gobierno Superior Civil en virtud de las cuales se habia encargado de la administracion de la aduana de la Habana el Sr. D. Lorenzo Fernandez y de la contaduría de Hacienda el Sr. D. Agustin Banqueri. Para servir interinamente este último puesto se nombra al Sr. D. Plácido Blanco y Casariego.

Ha sido nombrado igualmente primer vista de la aduana de Matanzas D. José López Pelegrin, y oficial segundo de la administracion de rentas de Villaclara D. Gabriel Espinosa.

Asímismo se han comunicado las Reales disposiciones siguientes:

Previniendo que se publique el cuadro de profesores de la Universidad, Instituto y Escuelas profesionales, á fin de que cada uno de los interesados pueda presentar las reclamaciones que considere justas, antes de que recaiga la resolucion definitiva.

Mandando que los individuos de las municipalidades de la isla usen por único distintivo una medalla pendiente del cuello con una cinta de los colores nacionales, en cuyo anverso se graben el escudo de armas de cada localidad y en el reverso el nombre de la municipalidad á que cada una corresponda.

Declarando libre de derechos por cuatro años la importacion en la Isla de los pesos y medidas destinados al planteamiento del nuevo sistema métrico decimal.

Concediendo *Regium executur* para desempeñar en esta plaza el consulado de Bremen á D. Guillermo Berckhausen.

El nombramiento que anteriormente anunciamos de Gobernador de Matanzas en favor del Excmo. Sr. D. Pedro Estéban, ha sido confirmado oficialmente por el correo de ayer.

Segun nos dicen de Montecristi al darnos algunos pormenores referentes al reciente hecho de armas de Puerto Plata, se distinguió notablemente en aquella ocasion el sarjento 2º del rejimiento de Cazadores de Isabel II, D. Servando Isla, quien fué herido al asaltar una batería en el acto de apresar personalmente á un rebelde, mereciendo por su conducta ser presentado en el acto al general en jefe por el comandante de la columna de ataque. Este benemérito sarjento se alistó hace un año de voluntario en el espresado batallon y ha hecho desde entónces toda la campaña de Santo Domingo.

Nuestro corresponsal de la Corte nos dirije la siguiente revista política de la quincena:

Madrid, 12 de agosto.

Habíamos creido pasar el presente verano en completa calma; pero nuestros cálculos han salido fallidos.—Estamos atravesando un período de verdadera agitacion política, cuyo término, sin embargo, vemos próximo porque las agitaciones que tienen mas de ficticias que de reales y positivas y que no reconocen por causa hechos conocidos y concretos, de esos que enardeciendo los espíritus conmueven las masas, desaparecen al fin bajo el peso de la reprobacion general.

El ministerio Miraflores cuyas intenciones y buena fé dejamos completamente á salvo porque nunca hemos dudado de la honradez y de los nobles propósitos de sus individuos, causó, sin embargo, por la fatalidad de su estrella ó por el poco tino y acierto de sus deliberaciones, males de tal gravedad y magnitud que todavía estamos sufriendo las consecuencias de la marcha política y de la debilidad innata de aquel gabinete. La órden en virtud de la cual regularizó el derecho de reunion y que como Vds. saben sirvió de pretesto al partido progresista para proclamar su completo retraimiento, está dando frutos amargos para la tranquilidad del país y la marcha regular y ordenada de los asuntos públicos. Saben Vds., aunque no esté demas que se lo recordemos, siquiera sea someramente, que el partido progresista una vez apartado del terreno legal, terreno del que por desgracia suya ha huido con frecuencia, viene haciendo grandes y constantes esfuerzos para agitar los ánimos; que en la prensa, en los comités y sobre todo en los banquetes se ha manifestado una tendencia revolucionaria que no escaseó amenazas ni dejó de fijar plazos para alentar al partido y conducirlo en masa por el acostumbrado camino de su perdicion. Habíase creido que la division y el antagonismo que existia entre Espartero y Olózaga debilitaria la accion del partido, y aun llegó á esperarse que en caso de conflicto los amigos de Espartero se pondrian siempre al lado del principio de autoridad; pero los que tal esperanza acariciaban no tenian sin duda presente que los partidos acostumbrados á apelar siempre á medios revolucionarios, deponen en los momentos de peligro sus ódios y antipatías y todos consagran sus esfuerzos al triunfo de lo que llaman la buena causa. Además, Espartero, cuya buena fé como particular ha llegado á hacerse aquí proverbial, tiene lo que vulgarmente se llama su gramática parda y mas de una vez se ha observado que en política fué muy inclinado á preparar sus emboscadas, dejando por ejemplo *á la voluntad nacional* las soluciones políticas que podian conducirlo tal vez al poder. Hoy está achacoso y casi imposibilitado físicamente de volver á la vida activa, pero su aversion inveterada al elemento conservador, aversion que, lo confesamos ingénuamente, ha tenido mas de una vez su razon de ser, le inclina á favorecer los planes del progresismo, aunque este sea conducido por otros jefes cuya amistad no haya querido públicamente. Si D. Baldomero Espartero protestase pública y solemnemente contra los planes ó cuando menos contra las tendencias de su partido, ¿quién duda que este no traspasaría con la frecuencia que ha pretendido hacerlo los límites de la legalidad? En una palabra: el partido progresista por falta de acertada direccion, por la ineptitud ó la ambicion de sus jefes está hoy reducido á la lamentable condicion de partido revolucionario que no tardará en convertirse en instrumento de la democracia, como está hoy siendo su auxiliar mas poderoso. Si el partido progresista luchára con fé y perseverancia en el terreno legal y no se dejara dominar por la impaciencia, que es la que desorganiza los partidos; si en vez de alardes revolucionarios hiciera protestas de legalidad y luchára con energía en la prensa y en la tribuna, ¿quién duda que hoy acaso estuviese ejerciendo el poder? Pero habiéndose empeñado en no reconocer como punto de partida la legalidad existente y proclamando á voz en cuello que no acepta la constitucion actual ni nada que se oponga á los principios proclamados siempre por la escuela progresista, claro es que el elemento conservador tiene que luchar, y luchar con igual fé y perseverancia, contra el partido progresista, toda vez que este no admite, y lo que es peor todavía, desdeña y rechaza, todo punto de transaccion racional para que se le tenga y considere como partido templado. Así que la lucha ha vuelto á surjir con todos los caractéres que le han dado triste celebridad en nuestra patria, y que ha entorpecido mas de una vez el progreso y bienestar que aquí se ha ido desarrollando con pasmosa rapidez. El éxito de la lucha no es ni puede ser dudoso, porque el principio de autoridad, sobre tener entre nosotros gran fuerza, se ejerce con mucha enerjía, y á él se someten y rinden á discrecion los elementos revolucionarios mejor y mas fuertemente organizados.

Hemos creido conveniente, para mayor esclarecimiento de los hechos que vamos á poner en conocimiento de ustedes, hacerlos preceder de las reflexiones que quedan expuestas, y que, no por ser conocidas de ustedes, deja de ser oportuno recordarlas en la presente correspondencia. Es el caso, pues, que el elemento revolucionario ha adoptado en el presente verano el sistema de anunciar próximos ó inevitables trastornos, con lo cual, y propio tiempo que lograba ajitar la opinion tímida, recelosa y susceptible, mantenian jaque al gobierno, obligándole á estender y dilatar su vijilancia, para que esta fuese mas eficaz sobre puntos ó hechos concretos. El anuncio hoy de un motin próximo á estar en determinada localidad, algunos escesos cometidos por las muchedumbres en Valencia y Barcelona con motivo del aumento de tarifa de consumos, denuncias sobre armas que se decían introducidas, aunque no fueron sorprendidas ni decomisadas en ninguna parte; coalicion que se supone formada entre progresistas y la fraccion del partido moderado histórico, conocida con el nombre de "polaco" todo esto, y otros síntomas que sería prolijo enumerar, hacían creer que, si no elementos para alterar el órden material, los habia organizados en bastante número para llevar la zozobra á los ánimos y sembrar la inquietud en el país.—El gobierno se preocupó muy poco al principio de este sistema y de estos amagos; no quiso darles importancia ninguna porque en su concepto no la tenían, y porque profesa el principio de que el gobierno que se sobresalta y aturde por el solo anuncio de próximos trastornos, es indigno de ocupar el puesto que le confiára la voluntad de la corona, pues los elementos con que cuenta la autoridad son siempre poderosos cuando están intelijentemente dirijidos á desbaratar toda clase de planes, por muy hábil y osadamente que se hallen organizados.—Las medidas de precaucion tomadas antes de tiempo, por causas y motivos no bien justificados dan cuerpo á las alarmas, y no hay revolucionario, por torpe que sea, que no comprenda que lo primero que hay que hacer siempre es llevar la inquietud y la duda al ánimo de la autoridad para que esta, si es poco experta tome medidas ruidosas que ayuden á llevar la zozobra á los ánimos.

Del sistema de alarmas establecido al principio se pasó despues á vías de hecho; y decimos vías de hecho, aunque la frase no sea de todo exacta, para demostrar á Vds. lo que hoy si no es de todo punto público y notorio, se conoce ó adivina en su mayor parte. Los conspiradores que apesar de la abnegacion de su vida de que hacen frecuentemente alarde buscan el elemento de la fuerza armada, trataron despues del sistema de alarmas de seducir tropas del ejército. No hay para qué decir que el ejército está siendo un modelo de subordinacion y disciplina, y que nadie, y mucho menos el elemento revolucionario, encontraría hoy eco para subvertir el órden en las filas de aquel; pero eso no quiere decir que algun sargento ó oficial no diese oidos á los halagos y promesas de los seductores, con lo cual estos han creido que podian contar, y que en efecto contaban, con alguna fuerza del ejército. ¡Error inmenso que los hechos les hubieran demostrado cuando ya fuera tarde para ellos; pero error al fin que los habia envalentonado!—El gobierno recibió aviso de que se trataba de alterar el órden en la madrugada del cinco del corriente, coincidiendo con esta denuncia otra hecha en la misma noche por un sargento del regimiento de Saboya acuartelado en la Montaña del Príncipe Pio y cuyo sargento declaró que debia facilitarse aquella misma noche la entrada á oficiales y jefes que no eran los del cuerpo para sacar el batallon á la calle. Naturalmente se tomaron precauciones y se formó en el acto sumaria, de resultas de la cual se constituyó en prision á un teniente llamado Baena y dos sargentos á quienes se suponia complicados en la conspiracion. El procedimiento se ha seguido con gran actividad y no obstante el sinnúmero de declaraciones que ha habido que tomar está ya elevado á plenario; pero nada resulta hasta ahora ni probablemente resultará ya capaz de comprometer sériamente al teniente indicado; en una palabra en la causa no se ha probado la grave denuncia del sargento.

Así las cosas, y como las personas pacíficas se habian alarmado y como la inquietud cundia y los ánimos se solivientaban, el gobierno, bajo su responsabilidad y sin traspasar los límites de la mas rigorosa legalidad, creyó llegado el caso de tomar algunas medidas de carácter gubernativo. Triste debe ser para los gobiernos tener que apelar á esta clase de medios y mas triste todavía para el actual que, rindiendo culto al constitucionalismo mas puro y no habiendo quebrantado una sola vez su programa de conciliacion, se vió sin embargo en la necesidad de proceder contra personas dignas, víctimas tal vez de falsas imputaciones, pero á quienes las vicisitudes de la política y nuestras discordias civiles imponen rigores que habrán de llevar con resignacion.—No vayan Vds. á creer que se ha atentado ni piensa atentarse por el gobierno contra la libertad individual, que respeta y respetará como el que mas, sino que ha fijado su residencia fuera de esta Córte á varios militares, algunos de alta graduacion, cuyos nombres indicaremos á Vds. en la correspondencia de mañana de última hora. Mucho tiempo hacia que no tenian los gobiernos necesidad de apelar á estos medios, que por otra parte están dentro del círculo de sus atribuciones, y contra los cuales no puede reclamarse, por ser perfectamente legales, pero que toman por desgracia, moralmente considerados, un carácter de persecucion política que los mas suelen no tener, aunque la opinion se empeña sin embargo en atribuirles. Pasados los momentos de inquietud, los gobiernos son benévolos y conceden la vuelta á su residencia habitual á los militares separados de ella por circunstancias de actualidad.

La calma perdida estos dias se va restableciendo y todo anuncia que si no precisamente en un período de completa quietud y sosiego, vamos á entrar en circunstancias mas normales y tranquilas.

Durante los dias que hemos pasado de duda se ha dicho que lo acontecido tal vez precipitase una de las soluciones ministeriales que se buscan por las diferentes fracciones políticas.—Que los jefes de ellas se han ajitado en diferentes sentidos, cosa es que nadie ignora; pero podemos asegurar á Vds. sin temor de ser desmentidos que el único que se ha limitado á hacer el papel de auxiliar del Ministerio Mon ha sido el Duque de Tetuan, quien con una espontaneidad que le honra ha suplicado al gobierno que si surgía el peligro, le colocara allí donde fuese mayor, sin preocuparse del puesto, que él los aceptaría todos, siquiera fuesen inferiores á su posicion y categoría, con tal de que en ellos pudiese ser útil á su Reina y á su patria.

Los que han atribuido al Duque de Tetuan una ambicion de poder sin límites se habrán convencido ya de que si algun hombre hay á quien le repugne ejercerlo es á él precisamente.—Esto no obstante y contra su voluntad, las circunstancias, la opinion pública lo llevarán irremisiblemente al poder en un breve plazo.—Nos consta que desea de una manera ardiente que el actual gabinete, si como parece probable disuelve las cortes, haga las elecciones y se presente al nuevo parlamento y gobierne con él sin inconvenientes cuando menos toda la primera legislatura.—Así se lo ha significado á alguno de los ministros y este es su mas vivo anhelo; pero repetimos que las circunstancias amenazan sobreponerse á los deseos del Duque y que si la Reina lo llama y la opinion lo indica, claro es que aun contra su voluntad y resignándose tendria que aceptar el poder, que, dicho sea de paso, habria de empezar á ejercer con medidas enérgicas, algunas de las cuales reclama imperiosamente la opinion pública.—Los tiempos no están para contemplaciones que puedan perjudicar los intereses públicos y es preciso obrar resueltamente si han de conjurarse peligros que pueden surgir de la actividad revolucionaria de los partidos estremos.

Tambien se ha dicho que un ministerio Rios-Pavía tiene probabilidades de reemplazar el presente, si este se disolviera para setiembre, época para la cual están aplazadas las grandes cuestiones.—No negaremos que las circunstancias que puedan sobrevenir favorezcan esa solucion ministerial; acaso se haya creido posible en algunos momentos; pero nosotros opinamos que esos dos hombres públicos juntos no formarán gabinete, porque aunque D. Antonio de los Rios y Rosas se plega de algun tiempo á esta parte á las evoluciones de la política, no tiene una significacion puramente moderada como el Marqués de Novaliches, quien aspira á ser jefe de ese partido, por mas que nosotros creamos imposible que los Lersundis, Córdovas, Pezuelas y otros hombres eminentes del partido moderado se sometan á la jefatura de un general dignísimo sin duda, pero que en punto á importancia política es inferior á las personas citadas. Además al general Pavía le han perjudicado en el concepto de sus amigos los elogios, merecidos sin duda, que le ha prodigado un periódico que pasa por ser el representante genuino de la fraccion polaca; pero, que por lo mismo que venian de los hombres caidos en 1854 hubieran deseado los amigos del general Pavía que hubiese protestado contra ellos para que nunca pudiese sospecharse que consentía en asociarse á un grupo del que huyen todas las demás fracciones políticas.

El viaje de S. M. el Rey al vecino imperio que comienza el dia 14, está siendo objeto de diversos comentarios, pero todos ellos, podemos asegurar á Vds., están destituidos de fundamento: S. M. el Rey lleva esclusivamente la mision oficial de devolver la visita á la Emperatriz. Naturalmente esto ha de contribuir ¿quién lo duda? á estrechar mas y mas las relaciones de cordial amistad que existen hoy entre ambos pueblos; y nada de particular tendría que se echasen los cimientos, para hacer frente á las eventualidades del porvenir, de una alianza conveniente y necesaria á los intereses de ambos países.

El Rey visitará á la Reina madre, cualquiera que sea el punto donde se hálle, pero segun noticias que tenemos por fidedignas, no intentará dicha señora volver á España con el Rey, el cual por otra parte no va facultado para invitarla. Asunto es el de la vuelta de la Reina madre que ha terminado y no volverá á tratarse de él hasta que pase la ajitacion que por desgracia reina hoy entre todas las fracciones políticas.

Sabemos que el infante don Enrique no ha desistido de su proyectado enlace con la princesa Murat; sabemos tambien que el gobierno se halla resuelto á negarle el permiso, si lo solicitase, por razones de Estado fáciles de adivinar y algunas de las cuales hemos apuntado en una de nuestras correspondencias. Se tome que el infante quiera, á pesar de las contrariedades con que ha tropezado, contraer matrimonio; pero de seguro no lo consentiria á su vez el gobierno del vecino imperio porque podria calificarse de un casamiento clandestino que traeria quizás complicaciones que en interés de ambos gobiernos está el evitar.

La ajitacion que amenazaba perpetuarse en las provincias vascongadas por efecto de las ovaciones con que eran recibidos los defensores de los fueros, ha desaparecido desde el momento en que el gobierno, con una enerjía que le honra, mandó publicar allí la ley de órden público, sometiendo á la accion de ella las referidas provincias, del mismo modo que lo están las demás de la Península. Los fueros de las provincias vascongadas, á pesar del entusiasmo de que con deliberado propósito se ha hecho alarde de defenderlos, no trascurrirá mucho tiempo, y tomen ustedes acta de esto, sin que sean revisados con arreglo á la ley.

Los periódicos de Nueva York traen el texto del programa político á que habrá de atemperarse el general McClellan, candidato de la convencion de Chicago para el próximo período presidencial. He aquí la traduccion de las resoluciones que ese documento abarca:

1º La convencion se adherirá en lo futuro, como se ha adherido en lo pasado, á una fidelidad inquebrantable á la Union bajo el imperio de la Constitucion, único fundamento sólido de la fuerza, de la seguridad y felicidad del pueblo, verdadera armazon de un gobierno capaz de proporcionar igualmente el bienestar y la prosperidad á todos los Estados, así á los del Norte como á los del Sur.

2º La convencion declara esplícitamente, por ser este el sentimiento del pueblo americano, que despues de cuatro años de esfuerzos infructuosos para restablecer la Union por medio de la guerra, durante los cuales, so pretesto de ser una necesidad militar ó de obtener una fuerza para la guerra superior á la Constitucion, la misma constitucion ha sido hollada, la libertad pública y los derechos particulares han sido desconocidos y ha sido alterada esencialmente la prosperidad material del país; la justicia, la humanidad, la libertad y la salvacion pública exijen que se hagan inmediatamente esfuerzos *para la cesacion de las hostilidades*, con la mira de una convencion suprema de todos los Estados, ó de otros medios pacíficos, á fin de que, en el primer momento en que sea practicable, *sea restablecida la paz* sobre la base de la Union federal de los Estados.

3º La intervencion directa de la autoridad militar de los Estados-Unidos en las recientes elecciones de Kentucky, Marilandia, Missouri y Delaware ha sido una violacion atrevida de la constitucion, y en el caso de repetirse semejantes actos en la próxima eleccion, los consideraríamos revolucionarios y *nos opondríamos á ellos por todos los medios y toda la fuerza de que podemos disponer.*

4º El objeto y el propósito del partido demócrata son mantener la union federal y la inviolabilidad de los derechos de los Estados. Declaramos, pues, que á nuestros ojos la usurpacion administrativa de los poderes extraordinarios y peligrosos no concedidos por la Constitucion, la destruccion de la ley civil por la ley militar en Estados no insurrectos, los arrestos militares arbitrarios, el encarcelamiento y enjuiciamiento seguido de sentencia de ciudadanos americanos en Estados donde la ley civil está de todo punto vigente, la supresion de la libertad de la palabra y de la libertad de imprenta, la negativa del derecho de asilo, el desprecio público y confesado de los derechos de los Estados, el uso inquisitorial de juramentos insólitos, la ingerencia en el derecho del pueblo de portar armas y la negativa de este derecho, son propios para impedir el restablecimiento de la Union y la perpetuacion de un gobierno que saca sus justas facultades del consentimiento de los gobernados.

5º La vergonzosa indiferencia con que el gobierno desconoce sus deberes hácia nuestros conciudadanos de tiempo atrás prisioneros de guerra y expuestos á muchos padecimientos, merece la mas severa reprobacion así en el terreno del interés público como á nombre de la mas vulgar humanidad.

6º La profunda simpatía del partido demócrata queda cordialmente adquirida por los soldados de nuestro ejército que están ó han estado en campaña bajo la bandera de nuestro país. En el caso de que lleguemos al poder, recibirán todos los cuidados, toda la proteccion, todo el favor y toda la estimacion á que tan noblemente se han hecho acreedores los valientes soldados de la República.

Las resoluciones que preceden fueron aprobadas por unanimidad, menos seis votos, que se reservaron otros tantos demócratas que piden la paz á todo trance.

El candidato para la vice-presidencia es Mr. George H. Pendleton, miembro del Congreso federal por el estado de Ohio.

La convencion, como sabemos ya, aplazó sus trabajos á las dos de la tarde del 31 del pasado, despues de aprobar las tres resoluciones siguientes:

1º El primer acto de McClellan en marzo próximo, cuando haya sido elegido, será abrir las puertas de las cárceles donde Mr. Lincoln detiene ilegalmente una multitud de habitantes de Kentucky. Las cárceles de Louisville están llenas á mas no poder de cautivos y cautivas á quienes se deja punto menos que morir de hambre en asquerosos calabozos, de lo cual se ha prohibido terminantemente á los periódicos que hablen.

2º El aplazamiento no trae consigo la disolucion de la convencion. Permanecerá organizada y podrá ser convocada donde y cuando lo juzgue conveniente la comision nacional ejecutiva.

3º El sábado 17 de setiembre, serán convocados simultáneamente en los distritos, en los condados y en las ciudades *meetings* que ratifiquen la obra de la convencion.

Rara es la poblacion de los Estados-Unidos, y sobre todo del Estado de Nueva-York, donde el nombramiento de McClellan y el programa que este ha de hacer cumplir no han sido recibidos con frenético entusiasmo y salvas de 100 á 150 cañonazos. Pero ¿se conformará el Sur con ese programa y consentirá en entrar en negociaciones de paz con el Norte? Muy probablemente no.

Los periódicos de Manila que hemos recibido por el vapor-correo y cuyas fechas alcanzan al 5 de junio anterior, no contienen noticias interesantes que comunicar á nuestros lectores. El *Diario de Manila* de la fecha citada da cuenta en los términos siguientes de la funcion religiosa celebrada el dia 3 en conmemoracion del terremoto que asoló aquella poblacion el año próximo pasado:

Entre seis y siete de la mañana tuvo lugar en el campo de Bagumbayan la misa de *Requiem* y solemne responso en sufragio de las almas de los que perecieron en el terremoto del 3 de junio de 1863. Esta funcion fué del ejército, cuyo jefe superior, el Excmo. Sr. Capitan General, la presidió rodeado de su E. M. y jefes de los diferentes cuerpos é institutos militares; pero asistieron tambien, á consecuencia de invitacion circulada al efecto, el Excmo. Ayuntamiento en corporacion, comisiones de varias comunidades religiosas, y allí vimos señores Magistrados, Consejeros de Administracion, vocales de la corporacion mercantil, jefes de algunas dependencias y gran número de empleados civiles y militares, así como muchos particulares.

La funcion religiosa fué muy sencilla: llegado el Excmo. Sr. Capitan General hubo misa rezada, y en seguida se cantó un *Requiem* por algunos capellanes castrenses. Durante la misa hizo algunos disparos la batería rodada, que estaba allí. El pabellon que sirvió de capilla era de bonito estilo y grandes proporciones. En el altar solo habia un cuadro al óleo, un crucifijo, candelabros y los demás objetos necesarios para el Santo sacrificio.

El campo de Bagumbayan presentaba un magnífico golpe de vista por la colocacion de las fuerzas militares y la gran concurrencia que acudió á tan piadoso acto.

En la iglesia de la V. O. T. que sirve de catedral provisional, celebró tambien el Cabildo con gran solemnidad el universario del 3 de junio: concurrieron muchas personas y una comision del Excmo. Ayuntamiento. En casi todos los templos hubo ayer y anteayer con el propio motivo funciones de *Requiem* y mucha asistencia de fieles.

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA

Nueva York, agosto 29.

V.

MOBILA.—CHARLESTON.—LOS INDIOS.

El almirante Farragut ha dado otro golpe parecido al de la toma de Nueva-Orleans, apoderándose de la entrada de Mobila tras una resistencia relativamente breve. Yacia deprimido el espíritu público con las malas suertes de la guerra cuando de repente se presentaron los sucesos de Mobila para salvar la situacion, quedando desde el principio tan bien sentados los hechos cuanto que de ellos se tuvo noticia por los periódicos de Richmond, como para que no hubiese ni vestigio de duda acerca de su realidad y evidencia.

La historia oficial del ataque, escrita por el mismo almirante Farragut, demuestra la "difícil facilidad" con que con solo intentarlo consiguió su objeto. Golpe fué de valor el que ideó Farragut, dando por hecho lo que tenia por hacer, y la fortuna correspondió con generosidad á la osadía del impertérrito marino. Expuso al fuego sus barcos para pasar los fuertes y los pasó. Perdió un monitor—el *Tecumseh* —en la arriesgada empresa, el cual se hundió destrozado por un petardo. En cambio venció, aunque con fuerza muy superior al poderoso ariete *Tennessee*, á cuyo bordo habia enarbolado su insignia el almirante *Buchanan*, que perdió en el combate la espada y una pierna, cuando cercado muy estrechamente por toda la escuadra federal, como javalí por jauría de perros enfurecidos, se sometió á la dureza de un hado que ya no podia evitar. Este ha sido el único punto brillante de la defensa de Mobila. Mengua y baldon son todos los demás para los oficiales del Sur que en ellos intervinieron. La *Morgan* y la *Gaines* corrieron á guarecerse bajo los fuegos del fuerte Morgan.

De los fuertes, el Powell fué volado, el Gaines lo entregó su comandante *Anderson*, que en concepto de los periódicos del Sur lo vendió á Farragut, acaso con el consentimiento del general Page, puesto que despues de sorprenderlo en tratos con el enemigo y de relevarlo del mando, el sustituto entregó el fuerte. Quedó en pié y ostentando el estandarte confederado un solo fuerte, el Morgan, para rendirse mas tarde.

Los hombres que hasta ahora han figurado en Mobila por parte del Sur no pertenecen á la raza de los *Lee*, de los *Beauregard* ni de tantos otros cuya indómita constancia ha puesto á prueba en Chárleston y en Richmond, en Petersburg y en todas las costas meridionales á los mas esforzados campeones de la causa federal, y aun cuando todavía es muy temprano para juzgar á los que á primera vista aparecen débiles y punto ménos que traidores, razones muy poderosas deben ellos presentar para no aparecer manchados con el delito que desprecian los mismos á quienes aprovecha.

Hoy las ventajas del triunfo de Farragut no ocupan tanto la atencion como la idea del tiempo que se ha perdido en tratar de obtenerlo. Si tan fácil era, cuánta pena causa no haber probado fortuna dos años antes! Y tan fácil se cree el éxito completo de Farragut que desde luego el *Post*, dando por tomada á Mobila de la misma manera que los fuertes de la entrada de la bahía, propone que el almirante pase desde luego á Chárleston y á Willmington, donde hará su valor iguales maravillas con idéntico buen éxito.

El gobierno, sin embargo, no parece contar con la inmediata ocupacion de Mobila ni dar mas objeto á la actual espedicion que el de cerrar el puerto á los vapores contrabandistas, custodiando su entrada con una pequeña fuerza naval. No se quiere con la ocupacion permanente de la plaza dejar en libertad á su numerosa guarnicion para que vaya á otras partes á prestar sus activos servicios.

Los amigos del Sur—segun el *Ledger* de Filadelfia—no creen sin embargo que Mobila se rinda á imitacion de sus fortificaciones hácia el mar. Dicen que siempre se ha confiado casi únicamente en las baterías de la ciudad construidas por *Beauregard* y artilladas con 200 cañones, algunos de un alcance estraordinario. Las baterías están servidas por veteranos de Luisiana, "entre los cuales no hay ningun Anderson."

El *Register* de Mobila cree que la ciudad no puede ser tomada, no solo por la resolucion irrevocable de sus vecinos de no permitir que se convierta en otra Nueva Orleans, sino porque siendo bajas todas las aguas que la rodean en parte, la escuadra de los federales no puede ponerse á tiro para desmantelar sus defensas.

Verdaderamente en este particular no se debe con estricta justicia sino aguardar el giro de los acontecimientos, pues considero infundadas todas las previsiones que tengan por base lo pasado.

Cuéntase que el almirante Farragut para pasar los fuertes se hizo atar en lo mas alto del palo mayor de la capitana, su querida *Hartford*, y que mandó atar del propio modo al práctico, comunicando sus órdenes por medio de un tubo acústico. Si á ustedes les pareciere curiosa la posicion del jefe de la escuadra, no olviden que *se cuenta*.

Chárleston no ha sido tomado; las baterías federales continúan "batiendo" al fuerte Sumter, pero majan en hierro frio. El fuerte ha llevado mas balazos que puntos matemáticos tienen sus bóvedas de polvo de ladrillo apelmazado, y si algo admira en él es que á la fecha no se haya hundido, ya que no por los golpes, por el peso material de los proyectiles que le han caido encima.

El almirante Dahlgren que manda la escuadra del Atlántico y á cuyo cuidado están los monitores de Chárleston, ha dado cuenta al gobierno de una espedicion "importante." La forma de su despacho oficial merece de veras ser reproducida. Habla el jefe de la escuadra del Atlántico en su órden núm. 63 y dice que el capitan Colvocoressis (¿griego?) comandante de la corbeta *Saratoga*, se apoderó de un *meeting* en el condado de Mc Intosh. "Habiendo sido favorecido con la noticia en un papel de Savannah y teniendo mucho interés en el asunto de la reunion, se propuso concurrir á ella con algunos ciudadanos de los Estados-Unidos que hacen de oficiales y soldados á bordo de la *Saratoga*." Anduvo toda la noche y por la mañana se ocultó en los alrededores hasta que llegaron los de la junta, saliendo entonces y tomando parte en ella. "El capitan Colvocoressis (hasta el nombre se presta) leyó entonces al *meeting*, en el periódico, la órden del coronel *Gaulden* convocándolo, y manifestando mucha pena porque el coronel no habia concurrido invitó á los del *meeting* á acompañarle, como todos lo hicieron, á bordo de la *Saratoga*, donde llegaron con felicidad y se reunen todos los dias bajo la bandera de los Estados-Unidos. El Coronel *Gaulden* ha publicado despues un manifiesto mostrándose muy humillado por lo ocurrido; de lo cual no tiene que arrepentirse porque (habla el almirante Dahlgren) sus amigos están hoy mejor acompañados que antes. Tambien manda memorias al capitan Colvocoressis (¡este nombre!) y el recado de que si vuelve, le encontrará en casa y le hará un recibimiento mas respetuoso. Yo, (Dahlgren, almirante de los Estados-Unidos) creo que puedo contestar por el capitan Colvocoressis que él estima mucho la fineza y tratará de retribuirla. Todo el asunto redunda en crédito del capitan......" y tambien en el del almirante que lo ha contado, por la manera de contarlo, que á falta de otra cosa servirá de distraccion á los ocios de las guarniciones federales en las costas atlánticas. ¡Y luego habrá quien crea que los lobos marinos comen gente!

"La vida del mar se me hace todos los dias mas insufrible" escribía en su diario acabado de publicar el capitan del *Alabama*, "porque voy frisando en los años en que el hombre necesita quietud, reposo." El almirante Dahlgren pudo haber distraido á *Semmes*, aunque es probado que jamás lo hizo. "Tengo nostalgia" escribia tambien Semmes. "Hace tantos años que me encuentro alejado de mi familia! Y esta guerra no lleva trazas de concluir!".... "Otro domingo, y yo solo, solo entre un pueblo de 150 hombres, léjos, muy léjos de la patria, á distancia de media circunferencia del globo!" Indudablemente el capitan confederado no gozaba de tan buen humor como el almirante federal, y seria una lástima que ambos no lleguen á juntarse un dia, porque se *divertirian*.

Incidentalmente he anunciado que *Semmes* ha publicado un libro. Es raro que un "pirata" sepa escribir; pero *Semmes* lo tiene al parecer por costumbre. Entre los incidentes del libro curioso, en que se confiesa que el *Alabama* no era tan veloz como pretendia la fama, citaré uno, porque hizo ruido en su dia. El bajel confederado estaba frente al vapor *Ariel*, de la línea de California. De repente el maquinista sube para anunciar á *Semmes* que la máquina no funciona por algun accidente en las válvulas.—¡Cuanto tardará su composicion!—Muchas horas. *Semmes* pone buen semblante á la fortuna, y haciendo de la necesidad virtud, da libertad al *Ariel* mediante un pagaré de 260,000 pesos, cuyo pagaré le firma el capitan mercante. Cuando la habilidad no le valía, lo salvó la audacia, y á falta de fuerza mostró resolucion. Lean Vds. el libro de *Semmes*. Son unos "ocios" muy entretenidos.

Si no el vapor *Alabama* con su capitan *Semmes*, tenemos en nuestras costas otro buque que no va en zaga á aquel y que promete dura guerra á la marina mercante de los Estados Unidos. Vds. saben que el 12 del corriente se recibió aquí la noticia de haber sido destruidos cinco ó seis buques, en las aguas de Sandy Hook, por el vapor confederado *Tallahassee*.

Esta primera noticia alarmó al comercio y en el acto subieron los seguros, que habian bajado desde la desaparicion del *Florida*. A las primeras víctimas sucedieron otras y otras, porque el atrevido vapor entró en estas aguas como lobo entre ovejas sin pastor. Veinte y cinco buques destruyó en Martinicus, Rock, estado de Maine, é hizo tales destrozos que fuera largo enumerarlos; pero un periódico ha publicado el siguiente resúmen, digno de ser traducido: "El 1º de agosto, un vapor inglés con 100 hombres de tripulacion y un armamento de tres cañones, á lo que hasta ahora parece, salió de Willmington, puerto "bloqueado" por una "Escuadra del Atlántico" al mando del almirante *Lee*. Presentóse el 11 á la entrada del puerto de Nueva-York.... y en seis dias destruyó 54 barcos.... En 24 horas destruyó 30. Esto lo hizo un solo barco con 100 hombres y tres cañones en la misma línea del tráfico entre los principales puertos de una de las "grandes potencias navales." En el siglo del vapor una gran potencia naval es retada casi en su mismo puerto metropolitano por tres cañones!.... ¡Dió China bajo alguno de sus absurdos gobiernos mas lamentable ejemplo de decrepitud nacional!"

El caso es que el *Tallahassee* se ha estado paseando á sus anchas desde Willminton hasta Hálifax, sin que ninguno de los vapores del gobierno que salieron "volando" en su busca lo encontrase. En Hálifax embarcó 300 toneladas de carbon (porque el almirante inglés no le permitió tomar mas) y se hizo á la mar para continuar su obra de destruccion en el comercio yankee.

El vapor citado mide 1,000 toneladas, lleva dos tornillos gemelos y monta tres cañones. Su capitan *Wood* es un hombre de muy buenas maneras y manifestó sentimiento á algunos capitanes por "la necesidad en que estaba de destruir sus buques para hacer la guerra á los Estados-Unidos."

El *Tallahassee* era uno de tantos buques que hacen el comercio de contrabando entre Nassau y Willmington y despues de haber dado tres viajes de entrada y los correspondientes de salida, se armó en corso y ha salido á la mar para cumplir su mision de una manera calamitosa para los unionistas.

Dícese que en Willmington hay siete barcos mas preparándose para la misma carrera que el *Tallahassee*, entre ellos el vapor *Coquette*, uno de los mas ligeros que se han construido hasta ahora.

Al compás de los lamentos ocasionados por los estragos del *Tallahassee* han resonado las maldiciones contra la Gran Bretaña, porque el buque es de construccion inglesa, á juzgar por su campana y su máquina, que llevan la palabra "LONDON" en señal de su procedencia. Hase repetido como de costumbre que así que se acabe con los de casa, llegará el dia de ajustar cuentas con Inglaterra.

En materia de guerra falta en esta crónica la que hacen los indios del Oeste á las tropas y habitantes de los Estados-Unidos. Cheyenes, arapajos, sioux y comanches han desenterrado el hacha y en medio de las danzas de muerte se han lanzado contra las poblaciones de los hombres de cara pálida, procurando su esterminio. En el fondo se columbra la direccion de militares que se dicen del Sur y aprovechan la antigua enemistad y el rencor reciente de las tribus para dar ocupacion á las armas federales. Los acontecimientos de esta guerra son los mismos que los de todas las de salvajes, en las cuales no hay misericordia para nadie y caen todas las cabezas sin distincion á los golpes del hacha implacable.

El general Pope (á quien Mr. Lincoln dió destierro honroso en la frontera indiana) ha escrito al gobierno muy sensatos despachos sobre las causas y remedios del general levantamiento de los indígenas. Las causas son bien conocidas: traficantes civilizados (!) los burlan, los engañan, los emborrachan, los exasperan con toda clase de violencias é iniquidades, hasta que no les dejan mas recurso que la venganza á toda costa. Entonces empieza la guerra á que contestan el rifle y el cañon de tropas disciplinadas, que causan en las tribus semibárbaras la horrible matanza que las ha ido estinguiendo lenta pero seguramente con la inflexibilidad de las sentencias fatales. Los indios vencidos se retiran mas al interior con la rabia en el alma y la desesperacion de la impotencia. Son mas salvajes que antes. Pope dice que debe no empujárseles hácia los bosques, como se ha estado haciendo constantemente, sino internarlos mas bien en las poblaciones limítrofes para que con el trato de los blancos se civilicen. Puede andar equivocado Pope, pero su proyecto y la manera como lo formula son dignos de la piedad de Las Casas. Dios lo siga inspirando.—PETER HICKS.

CORREO DE LA ISLA.

PINAR DEL RIO.—Leemos en el *Omnibus* del 7:

En la mañana del domingo último, y sin que nadie tuviera la menor noticia de su venida, llegó á esta cabecera y se hospedó en una de las habitaciones reservadas de la fonda de don Antonio Blanco el Sr. Coronel de Caballería D. Ramon Menduiña y Lopez, que viene á hacerse cargo de la Comandancia Militar y Tenencia de Gobierno de esta jurisdiccion, de cuyos cargos le ha hecho entrega el lúnes el Sr. Coronel de Infantería de Marina D. José Montero y Subiela, que lo estaba desempeñando interinamente. Saludamos en su llegada á la nueva primera autoridad de este estenso distrito, y le deseamos una larga permanencia en el distinguido puesto para el que le ha preferido el Excmo. Sr. Capitan general, y una no inter-

---

FOLLETIN.

UN DRAMA EN LA LUISIANA.

I.

LA COQUETERIA DE AMALIA.

Durante mi permanencia en Nueva-Orleans, por los años de 1861, fuí bastante dichoso para curar á varias personas, lo que me valió cierta reputacion como médico estranjero. Entonces me suplicaron que visitase á una señora anciana llamada Jarckson, cuya salud inspiraba vivas inquietudes á una de sus amigas. La señora Jarckson vivia sola con un criado en una hacienda bastante descuidada y á una legua del Mississippi.

Cuando supo el motivo de mi visita, se sonrió tristemente y me dijo:

—Mi enfermedad no es de esas que se curan fácilmente; no es un dolor físico, es un dolor moral, y ya que os habeis tomado el trabajo de venir hasta mi solitaria vivienda, quiero recompensaros con la confesion de mi desgracia.... si es que se puede llamar recompensa una narracion semejante.

—Es la mejor que podeis concederme, señora; os escucho con el mas vivo interés, y deseo que halleis un alivio á vuestras penas confiándomelas.

Mistress Jarckson, despues de haberse recogido algunos instantes, me hizo dicho relato. Amenudo se interrumpia sofocada por los sollozos, y á veces su palabra tomaba un acento viril. Las escenas de su historia se animaban estraordinariamente al pasar por sus labios, y al escucharla me parecia estar presenciándolas.

Hé aquí su relacion:

—Me casaron muy jóven, dijo, con el hombre á quien amaba, Mr. Edward Jarckson, un *yankee* de Baltimore; los años de mi vida conyugal se pueden contar entre los mas dichosos, pero desgraciadamente no fueron muchos, pues perdí mi marido poco tiempo despues de ser ya madre. Grande fué para mi aquel primer dolor, porque yo no tenía aun la edad de la razon cuando murieron mis padres.

Crié á mi hijo con un cariño estraordinario; yo queria doblemente á aquel niño, á quien naturalmente llamé Edward, porque era mi hijo y porque era tambien la viva imágen del que lloraba.

Edward me fué arrancado á los quince años por su tio, el hermano de mi esposo, quien me persuadió, aunque difícilmente, de que era indispensable le siguiera á Baltimore, á fin de aprender allí el comercio bajo su direccion. Mi cuñado poseia en Baltimore una casa de comercio en plena prosperidad y en esa casa debia hacerse, á su vista, la educacion comercial de su sobrino. Como la muerte imprevista de mi marido habia disminuido considerablemente nuestros recursos, en interés de Edward debí imponerme el sacrificio de separarme de él. No lo hice sin un gran esfuerzo, sin derramar copiosas lágrimas; pero al cabo hube de resignarme con mi suerte.

Para distraerme del pesar de esa separacion, me ocupé con mas celo que antes de una sobrina que su madre, mi hermana Cecilia, me haba confiado al morir. La pobre Cecilia se habia casado con un hombre que la hizo la mas desgraciada de las mujeres. Cuando hubo comprometido seriamente la existencia de su víctima, se alejó y no volví á oir hablar de él.

En un principio puse á mi sobrina en un colejio donde la trataban perfectamente; pero despues de la marcha de mi hijo, le dí maestros en casa y concentré en ella el vivo cariño que profesaba á su madre.

Amalia se desarrolló á mi vista con sorprendente rapidez. Dotada de una inteligencia poco comun, aprendió el francés, el inglés y el español, y yo estaba muy orgullosa de ella. Su precocidad fué tal que á los trece años parecia tener diez y ocho. Era ya lo que puede llamarse una hermosura. Sus ojos rasgados con largos y bellos párpados tenian un brillo ora suave, ora vivo que atestiguaba un alma ardiente. En sus miradas se adivinaba su rica naturaleza, y se adivinaba tambien en su abundante cabellera negra, que le caía hasta los piés en ondas magníficas cuando yo la destrenzaba para peinarla. Su cútis, de una blancura deslumbradora, se coloreaba graciosamente hácia la mejilla y denunciaba su orijen americano. Su boca pequeña, con labios de fuego, sabia sonreir de una manera encantadora. Aunque nunca se oprimia tenia un talle de una finura y una flexibilidad estraordinarias. Su estatura era la que conviene á una mujer hermosa; pero al verla crecer, yo temia que fuese demasiado alta, pues las mujeres que lo son, como yo, pueden tener la dignidad que impone, pero están privadas de una cualidad preciosa, la gracia que seduce.

Así, pues, á la edad de diez y ocho años, Amalia era citada por su admirable belleza, y naturalmente habia trastornado muchas cabezas juveniles. Mi sueño hacia mucho tiempo era verla casada con mi hijo; unir los dos séres que yo amaba me habia parecido el único medio de asegurar la felicidad de los tres.

Desgraciadamente Amalia era lijera y coqueta, dos defectos terribles en la mujer. Estaba envanecida con los triunfos que obtenia sobre sus amigas de infancia, ahora sus rivales. Su corazon permaneció mucho tiempo ajeno á los goces de su vanidad, pero por fin distinguió entre sus aspirantes á James Banley, el hijo de un rico hacendado. La libertad de nuestras costumbres no me permitia ejercer sobre ella una vijilancia útil. Sin duda sabreis que en los Estados-Unidos, lo mismo que en Inglaterra, una jóven sale cuando quiere y recibe á quien se le antoja. Yo no traté, pues, de oponerme á la inclinacion de Amalia sino mediante algunas reflexiones, que fueron rechazadas con mas ó menos dulzura.

Un dia, el padre de James vino solmnemente á pedirme la mano de mi sobrina para su hijo. Entonces mandé llamar á Amalia y le pedí se pronunciára acerca de la solicitud que se me hacia.

—Tia, me dijo con resolucion, creo que Mr. James me ama con delirio; es un jóven muy amable y no veo porqué le desesperaría rechazando la peticion de su respetable padre.

Banley la estrechó en sus brazos llamándola su hija, y salió de su casa loco de júbilo.

El mismo dia llegó de Baltimore mi hijo, mi adorado Edward, despues de haber ganado cincuenta mil duros. Mi alegría al verle, al abrazarle despues de tan larga ausencia, me hizo olvidar un momento el dolor que me habia causado la conducta irreflexiva de Amalia. El niño á quien yo habia visto marchar aparecia hecho un hombre, Tenia Edwards á la sazon veinte y cinco años, era alto, hermoso, bien proporcionado; me parecia elegante tambien y de talento: un hijo querido tiene siempre todas las perfecciones imajinables á los ojos de su madre. Por último, se mostraba conmigo lleno de espansion y de ternura.

En aquella primera entrevista, Edward me manifestó que habia trabado en Baltimore conocimiento con una jóven muy buena y que venia á pedirme el consentimiento para casarse con ella.

La llegada de Amalia interrumpió esta conversacion.

Amalia hizo á su primo un recibimiento tan afable que me sorprendió: parecia estar no menos contenta que yo con aquella llegada imprevista.

Muy luego noté que la deslumbrante hermosura de su prima causaba á mi hijo una admiracion profunda, y así se lo espresó con una franqueza que la hizo ponerse encarnada. Yo iba á noticiarle el reciente compromiso que por su parte mi sobrina habia contraido, cuando entró James Banley.

Amalia se cortó al verle y balbuceó algunas palabras ininteligibles. Advirtiendo su turbacion, yo acudí en su auxilio esclamando:

—Hijo mio, te presento á Mr. James Banley, el prometido esposo de tu prima.

Entonces me pareció que una resolucion súbita trastornaba á mi hijo Edward; un momento se quedó como aturdido por un fuerte golpe. Suponiendo que habia oido mal, repetí mis palabras. Un destello terrible despidieron sus ojos, y luego los dos hombres cambiaron una de esas miradas que son provocaciones mudas y elocuentes.

Despues de la confianza de Edward sobre su amor á la jóven de Baltimore, yo no podia comprender su cólera sorda y repentina. Mas tarde la comprendí: desde la primera ojeada habia sufrido la irresistible fascinacion de la belleza de Amalia.

—¡Ah! ¿os vais á casar, Amalia? dijo con la voz alterada por la emocion; me reservábais, pues, una sorpresa muy grande!

Y yo esclamé con una presteza imprudente:

—No es mas sorprendente que el proyecto de boda para el cual acabas de solicitar mi consentimiento.

Edward se puso blanco como el papel y se mordió los labios: Amalia aguzó, digámoslo así, su mirada á fin de penetrar en lo mas hondo del pensamiento de su primo, y luego, habiendo visto sin duda el destrozo que su fuerza de seduccion ejercia ya en él, repuso con una sonrisa casi burlona:

—¡Ah! ¿Con qué teneis proyectos de boda, Edward?

—No se trata de mí en este momento, contestó mi hijo, sino de vos; ¿cuándo es el dia del enlace?

—Eso justamente venia yo á preguntar á miss Amalia, añadió James con la mayor serenidad que pudo.

—¿Cuándo? repitió la jóven como picada; no lo sé aun.... Veremos mas tarde; ya no tengo tanta prisa.

—¿No teneis tanta prisa *ahora*? preguntó James.

—¿La he tenido antes?

—Al menos me habeis honrado con una benevolencia de que os estaba muy agradecido, y la respuesta que habeis dado hoy á la peticion de mi padre me ha hecho creer......

—He contestado con urbanidad; no me gusta ser impolítica; además, no queria afligiros con una respuesta desfavorable. ¿Quereis que me arrepienta de mi cortesía y de mi bondad?

—¡Oh! léjos de eso, miss; pero permitidme os haga presente que al dar á mi padre una respuesta inmediata y afirmativa, he debido creer que cedíais á una inclinacion que puede hacer la felicidad de toda mi vida.

—Creed lo que querais. Por lo que toca á mi inclinacion, habeis de saber que es un secreto que no conviene á nadie empeñarse en penetrar, y que solo confiaré á mi marido.

James permaneció con nosotros algunos instantes mas, y luego se retiró muy descontento.

Mucho trabajo me costaba esplicarme el repentino cambio de Amalia. Constantemente habia tenido deferencia con James; á él habia reservado sus gracias, sus sonrisas, su afabilidad, y de repente solo su vista habia parecido causarla un vivo enojo. ¿Qué habia pasado en su corazon? ¿Se arrepentía de haber obrado tan á la ligera cuando vió á mi hijo? Este pensamiento me hizo sentir mas y mas que Edward no hubiese vuelto antes y libre de todo compromiso.

II.

LOS DOS RIVALES.

James volvió los dias siguientes y fué acogido con una frialdad que iba en aumento. En cuanto se presentaba, Amalia afectaba conversar y reir solo con Edward, y mi hijo se prestaba demasiado á estos manejos pérfidos que yo despreciaba altamente. Atraía á la jóven loquela hácia un rincon de la sala y cuchicheaba con ella en tanto que el jóven pugnaba con gran trabajo, y á veces en vano, por dominar, bajo una calma aparente, la violenta ira que el devoraba.

Al cabo de cierto tiempo de humillaciones sufridas, James se cansó y prometió vengarse. No era una amenaza vana, pues al otro dia un periódico de los mas leidos en Nueva-Orleans publicó un artículo virulento contra Edward y Amalia. No les nombraba pero, sin embargo, estaban designados con bastante claridad para que todo el mundo pudiera reconocerlos perfectamente. Se contaba con mucha malicia la historia de la coquetería de la jóven y se trataba de ridiculizar á mi hijo, que caía en el nuevo lazo de la coqueta.

Yo no pude menos de echar en cara á mi sobrina el triste resultado de su ligereza; le recordé que habia empeñado su palabra, y que la iba la honra en no olvidarlo.

—Sin embargo, debeis convenir, me respondió, en que no puedo casarme con un hombre que me ha insultado públicamente.

—Y vos tambien convendreis en que mi hijo no puede olvidar á la que le espera en Baltimore, para casarse, á despecho de sus compromisos, con una jóven que, por su parte, vende su promesa.

A estas palabras la ví ponerse pálida. Edward, que se hallaba presente á la conversacion, se levantó y quiso responder; pero ella le clavó una mirada y se volvió á sentar sin desplegar los lábios.

—¿Qué pensais hacer? la pregunté.

—Lo sabreis....... dentro de algunos dias, me respondió.

Edward contestó en otro periódico á los ataques dirijidos contra él y su prima. Devolvió á James todo el ridículo con que habia intentado cubrirle, presentándole como un imbécil despreciado que habia tratado de vengarse con la calumnia.

Pocos dias despues de su llegada á Nueva Orleans, renunciando á toda idea de regresar á Baltimore, olvidando y suplicándome olvidára yo, ó al menos no le recordára lo acontecido, Edward halló modo de colocar la rápida fortuna que habia ganado en el comercio. Compró esta hacienda en que vivo. Mi querido yankee, como yo le llamaba (ya sabeis que esta palabra se aplica particularmente á los habitantes de la Nueva-Inglaterra y tambien á los comerciantes) iba á dedicarse á la agricultura. No obstante, absorto como lo estaba en su nuevo amor, no se ocupó de nada en los primeros dias que estuvo en posesion de la finca.

Una mañana, al levantarme, pregunté por él y me respondieron que habia salido; llamé á mi sobrina, y me dijeron que tambien ella habia dejado la casa. Era una cosa natural y así fué que por de pronto no me inspiró inquietud alguna; pero cuando llegó la hora del almuerzo, luego la de la comida y la de la cena y me ví sola, una angustia mortal se apoderó de mi alma. En el momento en que, cruelmente atormentada con esa ausencia, mi imajinacion me conducia á las suposiciones mas siniestras, vine á tener la solucion del enigma. Edward me decia en una carta que habia robado á su prima y que ambos se habian refujiado en esta hacienda. De este modo quedaban zanjados los obstáculos para su casamiento.

Cuando volvieron á la ciudad para la ceremonia nupcial, yo no les hice reconvencion alguna, sabiendo que era inútil. Seguramente, como os he dicho ya, habia deseado verlos casados; pero no de aquella manera. Aquella palabra dada con tanto aturdimiento por Amalia á Mr. Banley, violada despues por ella sin escrúpulo alguno, y el compromiso de mi hijo, despreciado tambien por él, eran dos recuerdos que oprimian con su peso mi corazon. Se me figuraba que dos esposos que tenian detrás de sí semejante pasado, no podian fundar las mayores esperanzas en una felicidad venidera.

Al entrar en la iglesia para recibir la bendicion nupcial, la enamorada pareja vió aparecérsele como un fantasma amenazador á James Banley, el hombre que habia adquirido derechos sobre Amalia y cuya presencia no mas recordaba la fé violada. Al verle Amalia palideció y yo me estremecí. James se apartó para dejarla pasar, pero no siguió obstinadamente. Fué á colocarse á corta distancia de ella, y su mirada se clavó en la jóven para no abandonarla un momento.

¡Qué mirada! Nunca la olvidaré. A veces era terrible y parecia penetrar en el corazon como una hoja de acero; á veces estaba preñada de reconvenciones y tambien de tristeza. Amalia se encontraba en un estado de visible turbacion, y Edward trataba en vano de intimidar aquella mirada obstinada, persistente, implacable; yo los observaba á los tres con espanto.

Mi sobrina no tuvo valor para pronunciar el "Sí" sacramental, y solo hizo con la cabeza una señal afirmativa. Yo creí un instante que iba á desmayarse, tal era su palidez. Por fin se concluyó aquella interminable ceremonia, y mi hijo se volvió al campo con la que era su esposa ya. Yo me quedé sola en Nueva-Orleans.

Al otro dia, volvieron á comenzar en los periódicos los ataques contra él y contra ella. Sin duda les enviaba estos escritos el mismo que tenia interés en publicarlos. No queria dejarle un momento de felicidad sin turbacion. Edward respondia con una indiferencia desdeñosa, y pasaba su vida en el campo, repartiendo su tiempo entre su mujer, á quien adoraba, y las atenciones de su hacienda.

Por aquella época no se trataba aun de esta guerra que hoy nos cubre de luto; y mi hijo se prometía reunir grandes riquezas en pocos años. Amalia y Edward parecian ser tan dichosos que yo todo lo olvidé: James, la ofensa que le habian hecho, sus reiterados ataques y su odio amenazador.

Una mañana, mi hijo entró en casa, en Nueva Orleans y me sorprendió agradablemente, pues no me habia anunciado su llegada. Era ocho meses despues de su casamiento. Almorzamos alegremente, y despues que me hubo hablado de su vida feliz y ocupada, salió á sus negocios.

A pocos pasos de la casa vió á James, que, enterado de su venida, le salió al encuentro con el objeto evidente de buscarle camorra. En efecto, no tardó en apostrofarle vivamente, y Edward le respondió en el mismo tono. De las injurias llegaron á los golpes, y desgraciadamente cada uno de ellos estaba armado con un *bowie-knife* (cuchillo largo) y un revólver. La muchedumbre los rodeó para asistir á este combate, que escitaba en ella una curiosidad suma. Al ruido yo salí á la puerta, y viendo el pecho de mi hijo amenazado por el *bowie-knife* de James, me lancé para escudarle con mi cuerpo; pero me contuvieron.... Sí, dos hombres robustos me cojieron por el brazo y un policeman les prestó ayuda para impedirme que molestara á los combatientes, ¡dos furiosos que querian degollarse!

Por fortuna, mi hijo era tan diestro como fuerte, y desviando el golpe que le asestaba su adversario, lo hirió en el hombro. El furor de este último se acrecentó; se lanzó repetidas veces, y siempre en vano, contra Edward; mi hijo paró todos sus golpes con una serenidad irónica, y por último, cojió el brazo de su adversario y le estrechó tan vigorosamente que le hizo soltar el arma de las manos. Entonces James se desprendió por un movimiento brusco: dió un brinco hácia atrás y sacó de su cinto el revólver. A esto la multitud se apartó prudentemente, pues amenudo la curiosidad se vé castigada con dureza en tales casos. James hizo fuego, y yo arrojé un grito de espanto, pues al mismo tiempo ví caer á Edward sobre sus rodillas. Le creí muerto.... pero no habia sido aquello sino una astucia para librarse de la bala de su enemigo, cuya destreza era notoria. Palpitante y loca de terror, seguí desde entonces con ojos ávidos los menores movimientos de aquellos dos hombres. ¡Qué espectáculo para una madre! ¡Oh! en aquellos segundos envejecí diez años!....

Mi hijo se levantó; sacó tambien su revolver, contestó, é hirió á su adversario en el brazo izquierdo. Esta nueva herida exasperó á este último hasta la rabia; hizo fuego precipitándose sobre su enemigo, que no debió la vida sino á un brusco movimiento que operó de lado. A su vez, Edward disparó y dejó tendido á James con un balazo en medio del pecho. Las manos que me contenian se abrieron, y me arrojé en los brazos de mi hijo.

Algunos de los espectadores rodearon al vencido, que respiraba aun, y en brazos le trasladaron á su casa.

Edward, buen conocedor de su país, se apresuró á insertar en un diario influyente la verídica relacion de aquel combate leal, temiendo ser molestado mas tarde. Esta precaucion era escelente, pues pocos dias despues le trataron en otro periódico de cobarde asesino; pero ya se habia producido el efecto del primer artículo.

(Concluirá.)

rumpida satisfaccion al ver lealmente secundado por todo el vecindario de la jurisdiccion el modo de realizar el plan de mejoras generales que iniciará muy pronto. El Sr. Menduiña y Lopez ha pasado á ocupar ya las habitaciones de la casa de Gobierno y Municipio.

—Parece que el Sr. Coronel de Infantería de Marina D. José Montero y Subiela, Teniente Gobernador interino que ha sido de esta jurisdiccion, es uno de los jefes destinados al ejército de operaciones de Santo Domingo, á cuyo punto marchará muy en breve á la cabeza de los batallones 5º y 6º de su misma arma. Si es cierta la noticia, deseamos á dicho valiente jefe y distinguidos cuerpos una no interrumpida série de triunfos sobre los enemigos de la patria y vandálicas hordas que han levantado en la isla hermana el estandarte de la rebelion.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana sábado de ocho á nueve del dia se administrará en el teatro de Marianao, y de once á doce en la sacristía del Santuario de Regla.

Limosnas.—A trescientos trece pesos ochenta y cinco centavos ascendieron las que recibió en agosto último la Real Casa de Beneficencia.—Tambien recibió de Bejucal dos diez y seis avos de billete para el sorteo del 20 de dicho mes, cuyo número no obtuvo premio.

La Real Academia de ciencias—celebrará el domingo 11 del corriente, á las 12 del dia, sesion pública ordinaria en el sitio de costumbre.—Continuará en ella la discusion acerca de la fiebre amarilla, y tienen la palabra los Sres. D. Joaquin de Zayas y D. Marcos Melero.

Teatro de Tacon.—Despues de haber permanecido cerrado ese coliseo desde el domingo último, se dió en él anoche una funcion compuesta del conocido drama titulado *Guzman el Bueno*, y de la pieza en un acto denominada *El mudo por compromiso*. La representacion fué presenciada por una concurrencia bastante numerosa, que dió muestras de quedar complacida, sobre todo de la primera de las citadas obras, pues aplaudió todos los pasajes mas interesantes de la misma. No pocas veces estuvo en esto acertado el auditorio, porque algunos de los actores encargados de los principales papeles tuvieron momentos muy felices, y creemos que, si no lograron quedar igualmente airosos durante toda la representacion, se debió en parte á circunstancias inevitables, contándose, tal vez, entre ellas, la de tener muchas obras en ensayo á un tiempo, lo que no deja de ofrecer inconvenientes, y las alteraciones á que la salud está sujeta á consecuencia del escesivo calor con que nos regala el delicioso mes en que nos hallamos. Como la pieza final no es de la importancia del drama citado, bastará mencionarla de nuevo solo para añadir que quedó suficientemente bien desempeñada para hacer reir.

Tinieblas.—La retreta en el *parquecito* estuvo anoche *muy favorecida*.... de concurrencia. En cuanto á luces nos acordamos mucho de *D. Junípero* cuando esclamaba:

"Ay, Sr. Unamuno,
Ponga Vd. dos faroles donde hay uno."

La luna parecia que ofendida por la luz del sol tuvo la mala ocurrencia de ponerse anteojos verdes y *no nos agraciaba con sus pálidos reflejos*, como diria un poeta. Los faroles del alumbrado público, indiferentes á las gracias de tantas hermosas, permanecieron sin luz hasta despues de terminada la retreta. ¡Qué chasco para las niñas que desde temprano habian estado dando á sus semblantes todos los resplandores que comunica el agua Semíramis! "Ay, Sr. Unamuno—Deje Vd. un farol en donde hay uno.... pero encendido. Mire que las niñas lo piden á gritos.

Marianao.—Mañana sábado ha de tener efecto en la glorieta del favorecido pueblo del Pocito, el gran baile campestre tantas veces proyectado y tantas diferido á consecuencia del mal tiempo. Hoy se presenta Febo con una cara de Páscuas que puede tomarse como una garantía de que nada hay que temer por lo que respecta á chubascos, y mucho menos por lo que se refiere á frio; así, no hay mas que disponerse á disfrutar de esa deseada reunion para la cual, reina, segun vamos oyendo, el mas decidido *embullo*.

Catalina Howard.—Para mañana sábado está anunciada la representacion de ese drama, que hace ya tiempo no se ha puesto en escena en esta capital. Como es de los de emociones fuertes no será estraño que sea presenciado por una concurrencia numerosa.

Regla.—Aunque el dia de la gran fiesta de la patrona de Regla ha pasado continúa reinando el *embullo* en aquella poblacion como si tal cosa y así es de presumir que siga la gente animada hasta el fin de la octava. Ayer, como era de suponer, la solemnidad relijiosa de antemano anunciada se celebró con toda pompa y el templo del Santuario fué visitado por un crecidísimo número de devotos de la milagrosa Vírjen que en él se venera. Las calles se vieron concurridas á todas horas por un gentío estraordinario y en la Sociedad se verificó el baile que se tenia dispuesto. Algunas de las otras diversiones preparadas para ese dia se llevaron igualmente á cabo y no hubo que lamentar ocurrencia alguna desagradable.

Enlace.—Anoche á las nueve se verificó el de la señorita doña Rita Du-Quesne y Arango con el jóven Sr. D. Antonio Modesto del Valle é Iznaga Fueron padrinos de los desposados el Sr. Marqués Du-Quesne y la señora doña Natividad Iznaga, y testigos el Excelentísimo Señor General de Marina, el Señor Conde de Santovenia y los Señores Don Juan José Moreno y Don Andrés Fonseca. El Señor Villaescusa, gobernador de este Obispado, echó la bendicion nupcial á los novios.—Nuestras lectoras hallarian fria esta noticia si no les dijéramos el traje que vestia la heroina de la fiesta, la cual, como es sabido, es uno de los mas elegantes, bellos y simpáticos florones de nuestra alta sociedad.—Llevó Rita á la ceremonia vestido de *moiré antique* blanco con tufos del mismo género con sobre-saya de encajes de Bruselas formando delantal, y adornado con azahares y brillantes; lucia además una corona de azahares cogida con un broche de brillantes, y de brillantes eran tambien el broche, que sujetaba el ramo y su magnífico aderezo completo. Despues de la ceremonia su trage fué, vestido de *moiré antique* azul con adornos de cinta de terciopelo negro, y un sombrerito de tanza con cintas azules y negras.

Satisfecha la curiosidad de nuestras lectoras, tiempo es de que mandemos, como lo hacemos, nuestra enhorabuena á los novios, deseándoles que la atmósfera de inmensa alegria y de risueñas esperanzas que anoche les rodeó sea siempre la que respiren, sin que nube ninguna venga á empañar el cielo actual de su dicha.—A la ceremonia, entre otras personas notables, asistieron los Sres. Regente de la Audiencia y Gobernador político.

Sociedad del Pilar.—En la noche del próximo domingo tendrá efecto la funcion dramática que anuncia en su programa del mes aquel instituto. Concluida la representacion, se bailarán las danzas de costumbre.

En atencion á las infinitas indicaciones hechas por los señores socios que viven distantes del local de esta Sociedad para que las funciones empiecen mas temprano, la directiva ha dispuesto dé principio la del domingo á las 8 en punto.

Publicacion.—Se ha repartido la segunda entrega (tomo 9º) de las Memorias de la Real Sociedad Económica y Anales de Fomento, que ven la luz en esta ciudad bajo la direccion del Sr. D. Alvaro Reynoso, y contiene las siguientes materias: Desarrollo y concordancia de las fuerzas morales y físicas en el mundo.—De la esclavitud en China.—Real Universidad:—Discurso del Sr. D. José Valdés Fauli al hacer entrega del Rectorado.—Influjo de las ciencias en el progreso humano, por Liebig.—De la beneficencia en Inglaterra y en España.—Observatorio fisico-meteórico de la Habana.—Granizada de Sancti-Spíritus. Tromba marina en la Habana. Tempestad eléctrica en Güines.—Documentos notables:—Acuerdos de la Real Sociedad en el año de 1794.—(Continúa.)

Pormenores.—Aunque en su oportunidad dijimos algo sobre el asunto de que trata el suelto que insertamos en seguida, tomándolo de un periódico peninsular, creemos que serán leidos con gusto los detalles del suceso á que se alude, y que nosotros no dimos entonces:—"Una persona que viaja en el vapor *Isla de Cuba*, que salió el 30 de junio del puerto de Cádiz para el de la Habana, ha escrito á un amigo suyo participándole un lance curioso que acaeció á bordo de dicho buque. Habíanse embarcado en dicho vapor quinientos soldados destinados á Ultramar, quienes, lo propio que sus jefes, se marearon hasta Canarias. Despues de haber dejado dichas islas, acostumbrados ya unos y otros á la mar, quisieron los jefes pasar lista de los individuos que iban á bordo, y se encontró un soldado mas de los que en la hoja figuraban. ¿Cómo se llama Vd? preguntó el que hacía de jefe á un jóven trigueño, de rostro no muy varonil, pero sí bastante agraciado, en el que apénas se distinguía un pequeño bigote. El soldado no supo que contestar.—Perdone Vd., mi capitan, repuso uno de los soldados: es Magdalena.—¡Cómo Magdalena! dijo sorprendido el jefe.—Sí señor, contestó ruborizándose el fingido soldado: yo no soy recluta. Amo á ese jóven y he jurado que no me separaré de él aunque vaya á la fin del mundo. Mi capitan, conozco que he faltado y espero mi sentencia.—El capitan conoció que aquello era un esceso de cariño, reunió á los demás oficiales, y se acordó que ella y su amante quedasen en Puerto Rico, donde la una dejó su bigote y su prestado uniforme y el otro quedó á disposicion del Capitan general de la isla. Referimos este hecho tal como nos lo ha contado el mismo sugeto que ha recibido la carta."

Barrio del Horcon.—Con motivo de los solemnes cultos que en la iglesia de aquel barrio se tributan anualmente á la Santísima Vírjen de la Caridad del Cobre, se cantará en aquel templo mañana sábado una gran salve y se celebrará á las nueve de la mañana del domingo una solmne fiesta, estando el sermon á cargo del distinguido orador sagrado presbítero don Luis Marrero. Con solo lo que queda indicado se comprenderá que dicha fiesta deberá llevarse á cabo con el mayor lucimiento, contribuyendo á ello el vecindario, que siempre ha dado muestras de la mayor devocion por la citada imájen.

Rapapolvo.—"Esta plaza (la del Vapor) dice *El Tiempo*—colocada en uno de los puntos de mas comercio de esta ciudad se halla asquerosa, súcia, indigna de una poblacion opulenta, pues sus columnas están negras, grasientas, el piso malo, las paredes así interiores como esteriores, desaseadas, y necesita una reforma general que no dudamos se hará pronto, pues bastante dinero produce al municipio del cual puede aprovecharse una parte con este objeto."

Por turno.—Se nos encarga indiquemos que los carretones que se reunen en la puerta de la Aduana que da á la calle de la Lamparilla á las horas de despacho no deben obstruir la entrada y la salida por aquel punto á los que tienen que hacer en aquel edificio, bastando para evitar esa obstruccion que dichos vehículos se acerquen á tomar carga uno á uno y no á pares como está sucediendo.

Estudios.—La Imprenta del Iris, calle del Obispo nº 22, está publicando por entregas los que sobre "Conquistá, colonizacion, Gobiernos coloniales y Gobiernos independientes" de América ha escrito el Sr. D. Gil Gelpi y Ferro, persona que creemos, por lo poco que de sus trabajos hemos podido ver hasta ahora, pues solo han salido á luz tres entregas de ellos, ha de salir con lucimiento de su empresa, enterada á fondo como parece estarlo de los particulares referidos.—La parte de redaccion de esos estudios es correcta y clara para toda clase de lectores y en cuanto á la tipografía, basta decir que se trata de la Imprenta del Iris.

Las entregas constan de 32 pájinas, y se reparto una cada 20 dias, siendo su precio 20 centavos.

Boda.—Hace cuatro dias se celebró en esta ciudad la de la bella Srta. Dª Pilar de Leon con el Sr. D. Victoriano Díaz Herrera, teniente de navío y comandante del vapor *Guadalquivir*.—Fueron padrinos de los desposados (representando al Sr. de Herrera, que se halla ausente, como su apoderado el Sr. D. Julian Bardají) la Sra. Condesa viuda de Romero y su hijo, el actual conde de ese título, oficiando en la solemne ceremonia el Illmo. Sr. Gobernador de la Mitra, Canónigo D. Bonifacio Quintin de Villaescusa.

Deseamos muchos años de vida y felicidad á los nuevos esposos.

Culto al arte.—En una hermosa casa de Marianao se está construyendo un teatro que aunque para funciones de aficionados lleva todos sus requisitos y es mas grande que el del Liceo de esta ciudad.—Parece que se estrenará con un gran concierto, aunque no sabemos cuando.

Al César lo que es del César.—En nuestro número anterior indicábamos que se habria agradecido la entrega de unos cajoncitos que en un coche de alquiler dejó olvidados anteayer el señor Cura del Monserrate, los cuales contenian mantos y otros objetos con que debia adornarse á la imágen de la Vírgen en honor de la cual se celebraba ayer una fiesta en aquel templo. Antes que escribiéramos aquellas líneas sin duda el cochero que conducía el vehículo indicado habia ya hecho entrega de los cajones en cuestion al espresado señor Cura, dando así una verdadera muestra de su honradez, y tan oportunamente dió aquel paso que los antedichos objetos pudieron figurar en la mencionada fiesta. No hemos podido averiguar el nombre del cochero y nos privamos por tanto del gusto de publicarlo.

A lo ñáñigo.—En la noche de ayer tres hombres blancos y uno de color fueron enviados á pernoctar en el vivac por habérseles sorprendido bailando á lo ñáñigo y con gran escándalo en frente del Cementerio.

Qué bueno!—El celador del barrio de San Lázaro sorprendió ayer á doce Adanes que se estaban bañando en la Zanja Real, junto á la calzada de la Infanta y en frente de la quinta de los Molinos. A cada uno de los sorprendidos impuso el espresado funcionario la multa correspondiente y á los que no pudieron hacerla efectiva les señaló una pena equivalente. Tiempo hacía que debiera haberse tratado de dar este paso ú otro análogo á fin de evitar el espectáculo indecoroso que en lugar tan público ofrecian los bañistas que lo convertian en una playa; pero ya que, segun se dice vulgarmente, el comer y el rascar todo es empezar, no hay mas que seguir como se ha empezado y puede apostarse á que no volverá á verse allí ningun pato como los que esta vez lo han pagado.

Idem de lienzo.—Tres etiopes de los que llevan á bañar caballos á la playa de la Punta fueron ayer multados por el celador del barrio de ese nombre porque llevaban á carrera tendida los que conducian. Véanse en ese espejo los no pocos que tienen por costumbre andar rogateando cuando se hallan en igual caso y así evitarán que les cueste la torta un pan.—Fueron además multados ayer dos cocheros y un moreno que arrojó agua súcia á la calle.

Agradecimiento.—Se nos ha remitido de Cádiz por el vapor-correo *Ciudad Condal* el comunicado siguiente, que ha visto ya la luz en *El Comercio* de aquella ciudad y cuya reproduccion se nos pide como muestra de gratitud al capitan y en general á los oficiales y empleados del hermoso vapor *Príncipe Alfonso*:

"Sr. Director de *El Comercio*.—Muy señor mio: Espero merecer de la atencion de Vd. se sirva mandar insertar en su apreciable periódico la siguiente carta, á cuyo favor le estará reconocido su atento y seguro servidor Q. S. M. B.—*F. Jimenez.*

"*Lazareto de Vigo, 25 de julio de 1864.*—Sr. D. Guillermo Villaverde.—Muy señor y estimadísimo amigo nuestro: Dentro de breves horas algunos de los que acaban de atravesar el Atlántico en el hermoso vapor-correo *Príncipe Alfonso*, desembarcarán en Vigo para dirigirse por mar ó por tierra á sus respectivos destinos. Ninguna ocasion mas oportuna, pues, para manifestar los sentimientos de cariño y de gratitud que nos ha inspirado la noble y caballerosa hospitalidad que hemos merecido á usted, dignamente secundado por el apreciable contador señor D. Fermin Rodriguez y los entendidos oficiales que tiene Vd. á sus órdenes. No hay frases, sin embargo, bastantes á espresar con fidelidad esos sentimientos, y por eso contentándonos con felicitar de todo corazon á la empresa de Lopez y Compañía por el tacto esquisito que ha demostrado al confiar á V. el mando del magnífico *Alfonso*, queremos y esperamos que Vd. guarde esta como el testimonio mas elocuente que pudiéramos ofrecerle de nuestra satisfaccion, de nuestra gratitud y de nuestras simpatías: firmada.—Por todas las hermanas de la Caridad y las novicias que las acompañan, Sor Benita Perez y Sor Anastasia Coujet.—Bernardo Salcinot.—Juan do Castro Nonell.—Juan M. Cepero.—Benjamin J. Blanco Alfonso.—Manuel G. Infantes.—Antonio Gutierrez.—Joaquin Asensio.—Rafael Campamor.—Cristóbal Valdés.—Manuel F. Vallejo.—Juan Gomez.—Antonio Gonzalez.—Salvador Lopez.—Policarpo Urbano.—Fernando Ledesma.—Cristóbal Arozarena.—Francisco de P. Jimenez.—Juan Godoll.—Buenaventura Fortuño.—Agustin Elcaro.—J. Biggi.—José Pons.—Ramon Algara.—Juan Mir.—Fernando Salvador y Valencia."

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SABADO.—*San Nicolás de Tolentino confesor y Sta. Domitila.*—El glorioso Nicolás tomó el hábito de San Agustin, y los religiosos de él se le dieron con gran voluntad, conociendo cuan santa era su vida, y esperando que habia de ser (como lo fué) gran ornamento de su sagrada religion. Luego comenzó á darse á todas virtudes y mas á las que son propias de religioso, á la humildad, á la pobreza, al silencio, á la obediencia, á la oracion, al ayuno, y penitencia: finalmente, la vida de San Nicolás era como de un hombre perfectísimo y venido del cielo.—La Santa Domitila fué martiriza por su perseverancia y firmeza en la fé de Jesucristo, juntamente con los Stos. Nereo y Aquileo en el año 98.

Además se mencionan los Stos. Sostene, Victor, Menedora, Metrodora y Ninfodora, vírgenes, Apelio, Lúcas, Clemente y Teodardo obps, todos mártires, Agapito Silvio y Finian ó Winin obps., Nemesiano, dos Félix, Lucio, Liteo, Poliano, Victor, Jaderes, Dativo y otros compañeros Hilario papa conf., y Pulqueria emperatriz.

FIESTAS EL DOMINGO.—*Misas solemnes.*—En Sta. Catalina la del Sacramento á las 7, en la Catedral la de Tercia á las 8; en el Espíritu Santo, San Felipe, San Isidro, Carraguao y parroquia de Guanabacoa de 7 á 8 la misa mayor; en el Sto. Cristo la de la novena, á las 7, en el Monserrate la del octavario á las 8.

A NTRA. SRA. DE LOS DESAMPARADOS.—En San Isidro á espensas de sus devotos; y en el Monserrate con sermon á espensas de la Archicofradía, ámbas á las 8.

BELEN Y LA MERCED.—A las 8 fiesta: en la Merced con sermon.

PLATICA.—En las parroquias, en la misa mayor, de 7 á 8.

V. O. T. DE SAN AGUSTIN.—A las 9 la fiesta del Ecce Homo, con sermon.

V. O. T. DE SAN FRANCISCO.—A las 5½ de la tarde los piadosos ejercicios de Servitas, de costumbre.

GUADALUPE.—A las 9 la fiesta que anualmente se tributa á Ntra. Sra. de la Caridad del Cobre, con sermon por el Sr. Cura párroco, Pbro. D. Juan Galian: y á las 5 de la tarde saldrá la procesion por las calles de Manrique, Dragones, Galiano, Reina, Escobar y la Salud.

PROCESION.—La del circular saldrá de Santa Catalina á las 5 de la tarde despues de las preces de costumbre: del auxilio á Sto. Domingo.

PAULA.—Como segundo domingo del presente mes, misa solemne á Ntra. Sra. del Cármen, á las 7, á espensas de sus devotos.

SAN ISIDRO.—A las 8 misa solemne, á Ntra. Sra. de los Desamparados, á espensas de sus devotos.

CORTE DE MARIA.—*Dia 11 de Setiembre.*—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de la Luz, en San Felipe—En Guanabacoa á Ntra. Sra. de la Purísima Concepcion, en Sto. Domingo.

IGLESIA DEL SANTO CRISTO.

El dia 13 del corriente, víspera de la gran fiesta del Señor del Buen Viage se celebrará en esta iglesia del mismo título gran salve á toda orquesta á la hora de costumbre. El 14 á las 9 en punto de su mañana, y despues de cantada Tercia, tendrá lugar una solemne misa cantada en honor del Sto. Cristo del Buen Viage, con panegírico, estando este á cargo del sagrado orador, Sr. Pb. D. Tomás Majuelo. Los dias 15, 16, 17, 18, 19 y 20 se seguirá con la octava del mismo Señor, con una misa cantada á las 8 en punto de su mañana. El 21 se efectuará la segunda y última fiesta del Señor del Buen Viage, con una misa cantada á las 8 de la mañana con orquesta y panegírico por el Sr. Pbro. D. Gavino Crespo. 12-10

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precio, arrobas y existencia para el 9 del corriente.

Beneficiados	Manteca	Carne	Número	Peso arb.	Peso lbs.	Precios por arroba en reales sencillos	Existencia
Cerdos..		140	15?	427	1	Manteca 40 á 42; Carne.. 40 á 44	678
Carneros			36	39	14	... 40 á 46	24

Habana, 8 de setiembre de 1864.—El Administrador, *J. M. Felió.*

RASTRO DE GANADO MAYOR

Consumo de reses mayores y terneros, precio, arrobas y existencia para el 9 del corriente.

GANADO	NUMERO	PESO Arrobas	PESO lbs	PRECIOS	EXISTENCIA
Toros	122	1935	0	á 20	69
Bueyes	15	250	0	á 18	00
Terneros	14	120	0	á 25	00
TOTAL	151	2305	00		69

Rastro mayor, 8 de setiembre de 1864.—El Administrador: *Santiago Diaz*

COMUNICADOS.

Vapor LIBERTY *de la Mala de los E. U. en la mar, setiembre 5 de 1864.*

Los abajo firmados, pasajeros á bordo del vapor *Liberty* de Nueva-York á la Habana, no lo abandonarémos antes de manifestar nuestro parecer sobre este hermoso vapor y su capitan.

El capitan J. W. Wilson parece haberse propuesto que todo lo que le rodea sea conforble, atendiendo escrupulosamente á todas las minuciosidades á bordo de su buque.

Estamos seguros que cuando de ambos lados conozcan mejor al vapor *Liberty*, será el favorito de la línea.—Louis Will—George Böhling—Mrs. Santurio—Mrs. A. F. Gribbin—Agustin A. Carbonell—T. L. Kinsey—James Rodie—H. L. Jaycox—James Ow—Louis de Bebian Or.—Hipólito Calera—Mrs. Elizu Hoyt—Pedro Dominguez—A. Bussot—Robert Rodie—James Stone—Manuel Humanes—José Conto.

Al Sr. Auditor Honorario de Marina, D. Nicolás Rodriguez, en su dia.

SONETO.

Nada me hace olvidar en tus natales
La celeste ilusion que á mi alma inspira.
Pulsando ansioso la inacorde lira
Porque gozes de dichas inmortales:
Líbrete el cielo de funestos males,
Con tu esposa y tu vastago delira.
Y en ambos siempre con fervor admira
La inocencia y virtudes celestiales:
Un siglo vivo en el dichoso seno
De la felicidad, que te acaricia.
De gloria eterna y de renombre lleno:
Cual lo mereces, consecuente amigo,
Mira la suerte en tu favor propicia
Saludarte y decir, ¡Yo te bendigo!

A. E.

Setiembre 10.

Leemos en la *Revista de Ambos mundos*:

"La famosa "Caja de Juventud"; cuyo estreno os he anunciado, tiene un inmenso éxito; pero ni una bella dama lo confiesa. Las señoras llegarán á persuadirse de que son blancas y rosadas naturalmente y que sus ojos brillan como diamantes negros sin ningun artificio. Yo, que lo sé todo, voy á revelar todos los misterios de esta "Caja de Juventud." ¡Cuántas lectoras me lo agradecerán, sin decírmelo, y pedirán muy pronto á la "Casa Violet, proveedor de la emperatriz Eugenia, 317, calle de San Dionisio, en Paris!" Para encender los ojos se encuentra en ella el "Kohenil". Despues hay "lápices misteriosos" de dos matices; azules para dibujar las venas del mismo color sobre las sienes; negros para arquear las cejas y el borde de los párpados. Luego "redecillas azules" para las teces mas delicadas. La "Uncion de la reina de las abejas" para carminar los lábios. La "Azucena de Cachemira" y el "Blanco de Azucena" para la piel. El "Rosa de China", perfecta imitacion del color natural. El "Polvo oriental" para las uñas". La "Crema fria espumosa" para la tez. Las pomadas, jabones y perfumes de violetas de Italia. El agua de belleza de S. M. la Emperatriz y todos los polvos mas variados para la cabellera. El polvo blanco á la Mariscala. El polvo rubio á la Emperatriz. El polvo de oro. El polvo de plata, aun el polvo de acero.—Gracias á la garantía de la "Reina de las abejas", que le sirve de marca de fábrica; la Casa Violet no tiene ya que temer la falsificacion desleal. Esta medida industrial era indispensable para la Rusia, la España, la Inglaterra, la Bélgica y la Alemania, en donde esta casa de reputacion hace negocios colosales."

MARAVILLOSOS RESULTADOS CONSEGUIDOS POR UN DOCTOR CON LA

Zarzaparrilla de Bristol.

Sagua la Grande, junio 1º de 1864.

Sres. Lanman y Kemp.

Nueva-York.

Muy señores mios: La invencion de la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL fabricada por ustedes me ha correspondido maravillosamente, principalmente en las albritis reumáticas tanto articular como nerviosa. Al mismo tiempo en todas las erupciones cutáneas, como igualmente en los catarros vesicales etc., para que la he usado siempre con el mejor éxito.

Soy su atento y S. S. Q. B. S. M.—Licenciado *Ciriaco Navarro.*

LEAN ESTO.

Habana, 1º de abril de 1864.

Sr. D. Eduardo Dupré,

Representante de los Sres. LANMAN Y KEMP en la Isla de Cuba.

Muy señor mio: Tengo sumo placer en informar á V. de los buenos resultados obtenidos con el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, fabricado por los SRES. LANMAN Y KEMP, de Nueva-York, pues he estado padeciendo durante ocho meses de una fuerte inflamacion en los bronquios, que puso en peligro mi vida, no siendo suficiente á aliviarme los muchos medicamentos que usé. Afortunadamente llegaron á mi conocimiento los buenos resultados obtenidos en varios amigos mios con el ACEITE de dichos señores, y tengo un verdadero placer en manifestar á V. que los primeros pomos que tomé de dicho ACEITE bastaron para sacarme de la peligrosa posicion en que me habia encontrado hasta entónces, continuando hoy fuerte y en vías de una completa curacion.

Sin mas, quedo de V. su S. S.
Q. B. S. M.
B. BETANCOURT.

INYECCION Y CAPSULAS.

LAS HOJAS DEL MATICO gozan en todo el Perú de propiedades astringentes, preservativas y vulnerarias muy conocidas. Despues de largas investigaciones sobre la composicion de esta planta, M. M. Grimault y Comp., farmacéuticos y químicos distinguidos, han conseguido estraer de ella dos principios activos, que, bajo la fórmula de cápsulas y de inyeccion han llegado á ser rápidamente en Francia, Inglaterra, Alemania y Rusia, el específico seguro de la gonorrea, de las flores blancas y de las evacuaciones venéreas; así como de las afecciones catarrales de la vejiga. Como son los únicos medicamentos que no fatigan el estómago y los únicos tambien que no pueden causar inflamacion, segun sucede con las inyecciones de base metálica, el público sabrá desechar todas las preparaciones indijestas y repugnantes con base de copaiba ó de cubeba que se le proponen bajo todas las formas y parecer la innocuidad de esta preparacion vejetal.

ANUNCIOS,
PROFESIONES.

EL DR. D. CARLOS FINLAY VIVE EN LA calle de Cuba n. 74 entre Obrapía y Obispo, donde podrá ser consultado de 2 á 4 de la tarde. -9 Jn.

EL DR. D. EDUARDO FINLAY, OCULISTA, al ausentarse por algunos meses de esta ciudad, ha encargado á su hijo el Dr. D. Cárlos Finlay la asistencia y cuidado de toda su clientela, así para las operaciones que sean necesarias, como para la medicacion en cualquiera afeccion ó enfermedad en los ojos. -9Jn.

EL DR. DON CELESTINO LACAZETTE AL despedirse por algunos meses de sus amigos y clientes de la Habana les participa que durante su ausencia le reemplazará su amigo y comprofesor el Dr. D. Cárlos Finlay, ocupando al mismo tiempo sus habitaciones Cuba n. 74 entre Obrapía y Obispo. Horas de consultas de 2 á 4 de la tarde. 4-Ag

DON JOSE PARDO PROFESOR EN MEDICIna operatoria, ha fijado nuevamente su residencia en la calle de Mercaderes n. 17 esquina á la de la Obra-pía donde ofrece al público los servicios de su profesion, y especialidad en las enfermedades venéreas y de los ojos á que por tantos años se ha dedicado con esmerada escrupulosidad y en los que por antiguas rebeldes que sean obtiene diariamente prontas y sorprendentes curaciones en los que le honran con su confianza. Consultas de 10 á 5 todos los dias y para los pobres de solemnidad gratis hasta las operaciones. 30-12-S.

PARTERA FACULTATIVA.

Doña Ernestina Dolores Oller de Roca, se ofrece á su numerosa clientela y al público en general. Amargura 75 entre Villegas y Aguacate. 30-18 Ag.

EL DOCTOR DON JULIAN A. GALUZZO,

autor del JARABE DEPURATIVO de su nombre, tiene el honor de avisar á su clientela y al público en general que *ha cambiado el laboratorio* donde antes mandaba confeccionar dicho jarabe, y que el único laboratorio autorizado por él es LA BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, DE DON LUIS LE-RIVEREND, calle de Aguiar n. 42 esquina á la de la Lamparilla.

Advierte ademas que ha cambiado la forma de los pomos y que el rótulo llevará su firma y la del preparador, ambas manuscritas.

Admite consultas en todo lo concerniente á su profesion, y con especialidad á las enfermedades del pecho, la del útero y las sifilíticas. Las personas que quieran consultarle sobre cualquier particular del jarabe, podrán hacerlo de 3 á 4 de la tarde; y aquellas que residieren fuera de esta ciudad, por el correo, dirigiendo sus cartas á su domicilio calle de la Lamparilla n. 52 entre Compostela y Aguacate.

MADAMA DE NODAL

partera facultativa se ofrece á su numerosa clientela. Neptuno núm. 97 entre Manrique y Campanario. 30-18 Ag.

MMA. JUANA ALINE DEMOY, PARTERA facultativa, calle de San Rafael n. 52. 30-6 S

DR. D. GASPAR A. BETANCOURT,

CIRUJANO DENTISTA.

CALLE DE LA AMARGURA N. 51, ENTRE COMPOSTELA Y AGUACATE. HABANA. 30-4 Ag.

DR. J. A. DE HART CIRUJANO DENTISTA

CALLE DE O'REILI Y N. 50 ENTRE HABANA Y AGUIAR.

HORAS DE CONSULTAS DE SIETE A CINCO. 90—20Jl

DR. DON FERNANDO ESCOVAR, MEDICO-cirujano, se dedica especialmente á las enfermedades de la piel, del útero y sifilíticas. Vive calle de la Lamparilla núm. 17 entre Cuba y Aguiar. Horas de consultas de las diez á las tres. 30-4Ag

CURACION DE LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y OIDOS EL DOCTOR GUIMERA.

Vive en la calle de la Obrapía n. 9?.—Horas de consulta para toda clase de enfermedades, de 11 de la mañana á 1 de la tarde, los dias no festivos.—Grátis únicamente para los pobres de solemnidad. 30-2 Agosto

FRANCISCO DE AYALA Y ZAYAS, ABOGAdo, ha trasladado su habitacion y establecido su estudio á la calle de San Ignacio n. 136.—Consultas de 1 á 3. 30-16-Ag

D. LUIS DE LA CALLE MEDICO CIRUJANO Y OCULISTA.

Vive Lamparilla 59. Consultas de 7 á 8 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde diariamente. Grátis para los pobres. 30-26 Ag.

EL DOCTOR DON LEOPOLDO WINTERHALTER

médico cirujano y oculista de Alemania, ha trasladado su morada á los altos de la casa calle de la Habana n. 98. Entrada por la calle de la Obrapía entre los números 44 y 46. Horas de consultas de 11 á 12 y de 4 á 5. 30-14gA.

Mma. Maria Ferdinand.

partera facultativa, se ofrece á su numerosa clientela.—Habla francés, castellano, inglés y aleman.—Consultas grátis.—Consulado, 49, entre Refugio y Genios. 30-23-A

MMA. TERESA CAMERZINI, PARTERA FAcultativa, participa á su clientela que debiendo dejar esta capital para ir á Europa hasta fines de setiembre deja hecho cargo de la misma á doña Ernestina Dolores Oller, partera facultativa que vive calle de la Amargura n. 75 entre Villegas y Aguacate. 20-4 jn

F. RODRIGUEZ, CIRUJANO DENTISTA, tiene el gusto de ofrecer á sus amigos y al público en general las dentaduras conocidas por de ENCIA CONTINUADA, además de ser las que mas imitan al natural, hoy he conseguido hacerlas tan ligeras como las de goma ó guttapercha, creyendo haber salvado el inconveniente que por razon de su escesivo peso eran poco usadas. En su laboratorio, calle de la Salud n. 9 esquina á la del Rayo, existe una concluida que mostraré á las personas que lo soliciten. 15-28-A

AL PUBLICO.—HABIENDO CORRIDO EL rumor de que yo me habia mudado de mi establecimiento de dentista, me veo en la necesidad de manifestar á este respetable público que me hallo continuando mis trabajos en la misma casa que hace doce años ocupo, calle de la Habana n. 77 esquina á la de la Obra-pía, lo que notifico para su entero conocimiento.—GUILLERMO L. TINKER. 30-14Ag.

LAS ESTRACCIONES DE MUELAS

sin dolor, se consiguen por la anestesia local, y el fluido galvánico-eléctrico. Este procedimiento, que hoy se da como nuevo, ha sido ya usado por el que suscribe desde el año de 1859 en esta capital, como lo pudiera probar fácilmente con el testimonio de personas respetables y de posicion, y entre ellas una señorita á quien estrajo cuatro piezas de la boca sin causarle el mas pequeño dolor, en presencia de su Sr. padre, el cual, concluida la operacion le animaba á que continuase usando dicho método, y así lo hizo durante algun tiempo, hasta que habiéndose descompuesto el aparato galvánico, y por otras razones, hubo de abandonarlo. Hoy, provisto de una escelente máquina francesa; ofrece sus servicios al público y asegura estraer las muelas sin dolor alguno y con la mayor prontitud.

Así mismo se encarga de todos los trabajos concernientes al arte, colocando en la boca desde un solo diente hasta una dentadura completa, y atendiendo con toda eficacia á cualquiera clase de enfermedades de la boca, de las que ha hecho un particular estudio y tiene una práctica de muchos años.—Tomás Chassagne, cirujano dentista, calle de la Obrapía n. 46.

Certifico: que D. Tomás Chassagne me estrajo una muela sin causarme dolor alguno, por medio del fluido eléctrico. Habana y agosto 1? de 1864.—*Ldo. Domingo Tomás Chaple.*

Certifico: que D. Tomás Chassagne me ha extraido dos raices sin causarme ningun dolor por medio del fluido eléctrico. Marianao 15 de agosto de 1864.—*Carlos Perez Teran.*

Certifico: que el cirujano dentista D. Tomás Chassagne me ha extraido una muela y una raiz sin el mas leve dolor, por medio de la anestesia local y el fluido eléctrico. Habana 25 de agosto de 1864.—*Dr. Julian Galuzo.* 15-3

DON BERNARDO ILLA, PROFESOR PUBLICO,

AMARGURA NUM. 54.—PRIMER PISO.

Participa á todos los padres de familia que da lecciones en casas particulares, de todos los ramos de instruccion primaria elemental, geografía universal, aritmética mercantil, latin y teneduría de libros.

Tambien dará lecciones en su morada de los ramos antedichos, durante el dia, siempre que se pueda convenir en la hora.

Por la noche clases de teneduría de libros, aritmética mercantil y letra inglesa, empezando á las 5 de la tarde hasta las 8, 9 ó 10 de la noche.

Todos los dias 15 y 30 de cada mes se empezará un curso de teneduría de libros.

NOTA.—Se enseña el francés ó inglés por dos profesores muy acreditados. 30-1 S.

DENTISTA.

DON MIGUEL VIETA, CIRUJANO DENTISTA Calle de O'Reilly n. 27 entre Aguiar y Habana: cura la supuracion de las encías por grave que sea sin que ningun caso lo haya fallado: pone las piezas artificiales de toda clase y recomienda la pasta dental para blanquear y conservar la dentadura y los específicos para curar el dolor de muelas Consultas grátis. año-38.

D. JOSE ELOY SALLES,

Cirujano dentista.—O'Reilly 31 piso principal.—Horas de consulta de las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

NOTA.—Las personas que necesiten emplear las otras horas de la mañana, tendrán la bondad de avisar el dia anterior. 30-10 Sbre.

NUEVO AVISO AL PUBLICO.

El Dr. D. Guillermo L. Tinker: dentista: Habana esquina á la de Obrapía, altos del Paquete n. 77.

Tiene el honor de informar á su numerosa clientela de esta ciudad y del campo, que agradecido á la especial proteccion que el público le ha recompensado en sus concienzudos trabajos por toda la isla ha resuelto por fin quedarse en este verano no verificando su viage al Norte como tiene de costumbre todos los años por dedicarse á hacer por sus *propias manos* todas las obras que se le confien con toda la finura, habilidad, delicadeza y prontitud que requiere el arte y tiene acreditado. Una práctica de 27 años y el cuidado especial que tiene siempre de los adelantos alcanzados por su hermoso arte en los E. U. para lo cual ha hecho repetidos viages cree el que habia que será una garantía del mejor resultado de sus trabajos. Sus horas de 8 á 6.

El Bálsamo de los Andes para destruir el zarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El Agua de las Pampas para refrescar la boca, es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita.—Espíritu para el dolor de muelas.

NOTA.—En el único depósito dental de la isla se reciben 10,000 dientes, oro batido lo mas puro y varios efectos de dentista á precio de New-York.—Todas las órdenes serán religiosamente cumplidas. 28ln

DON JAIME GELI CIRUJANO DENTISTA.

Se ofrece en todo lo concerniente á su facultad á las personas que quieran honrarle con su asistencia. O'Reilly n. 3 entre Cuba y Aguiar.

NOTA.—Garantiza las piezas de dientes artificiales que le sean encargadas y cura instantáneamente el mas agudo dolor de muelas. 30-4S.

IMPORTANTE.

DON GUILLERMO CLARENCE TINKER, (hijo) cirujano dentista de los Estados Unidos é incorporado en esta Real Universidad, participa al público haber trasladado su gabinete de operaciones, de la calle de la Obrapía n. 56, á la de O-REILLY Nº 57 entre Aguacate y Villegas, donde se ofrece de nuevo en todo lo que pertenece á su profesion. Todas las operaciones se practican segun requieren los adelantos mas modernos del arte.

Las estracciones se hacen (cuando así se pido), *sin dolor* usando del gas "Nitrous Oxido" (protóxido de ázoe) introducido por mí en la isla de Cuba para este objeto.

Cuento con los servicios de uno de los mejores mecánicos de los Estados Unidos, para la confeccion de las piezas artificiales, y solicito las obras mas difíciles para de este modo poner á prueba su aptitud, advirtiendo que toda obra recibirá mi atencion especial.—Polvos de dientes de superior calidad.

HORAS DE CONSULTA.—Desde las 8 de la mañana, hasta las 6 de la tarde: en estracciones á todas horas del dia y de la noche.

NOTA.—Ofrezco á los Sres. Dentistas un buen surtido de dientes de todas clases, instrumentos y oro &a. &a., á precios equitativos. 21-Ab.

U. SMITH, CIRUJANO DENTISTA.

Con motivo de tener que ausentarse por algunas semanas á los Estados-Unidos á asuntos de su profesion, lo avisa á su numerosa clientela y al público en general y en particular á las personas que vienen del campo y pueblos del interior, para que no sufran estravíos. Tan luego como regrese tendrá el honor de anunciarlo por este mismo conducto. 30-9 Sbre.

EL CALLISTA D. LUIS KALN natural de Austria, tiene el honor de ofrecerse á este respetable público donde es bien conocido por los muchos años que con tan buen éxito ha operado la estraccion de callos, curacion de gavilanes y otras pequeñas enfermedades y convencido de poder complacer á este respetable público lo hace presente para que aquellas personas que quieran favorecerle de nuevo puedan verle Mercaderes n. 15. 30 E

DON JULIAN FERNANDEZ, PROFESOR DE veterinaria, ofrece sus conocimientos facultativo, tanto el arte de herrar como medicina veterinaria; á todas las personas que se dignen confiarles sus ganados. Consulado 140. 15-6

CUENTAS

EL QUE NECESITE QUIEN LE LLEVE LAS cuentas, abrir ó cerrar libros de caja, hacer un balance general liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, intervenir en cualquier clase de cuenta ó armonizarla con comprobantes, hacer cálculos, traducciones de francés italiano á coplar algun plano. Ocurra á la peluquería calle de Rica esquina á la de Aguiar. Año-12E

ENSEÑANZAS.

REAL COLEGIO DE SAN CRISTOBAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA SUPERIOR,

Su director tiene reunido en él cuanto se desée en garantía de sus educandos: desarrollo físico, instruccion sólida, sentimientos religiosos y morigerados. 30-26-Jn.

LETRA INGLESA LEJITIMA Y MUY VELOZ ó rápida, como no se enseña por ningun otro método, se logra en diez dias por mala que la tenga el principiante, y segun consta por mas de 2,000 alumnos colocados en tiendas, casas de comercio, bancos, etc.—En la acreditada Academia Mercantil de Pecomtal, Mercaderes, 17, en los altos, escalera principal. 8-3

CLASE DE INGLES

á domicilio por el módico precio de media onza mensual; y recibiendo la clase en casa del profesor, un doblon. Informarán Obispo esquina á la de la Habana peletería La Estrella de Cuba; en la del Aguila 62 ó en la de San José 32. A cualquier persona le está permitido presenciar las clases; están se dan de dia y noche. 9-2

ACADEMIA IDIOMATICA MERCANTIL DE R. Dª MEZA,

MERCADERES NUMERO 16 ENTRE OBISPO Y OBRA-PIA.

Mr. R. Dª MEZA, antiguo profesor de IDIOMA INGLES y que por algun tiempo ha estado en negocios que le han impedido egercer su magisterio, vuelve otra vez á ocuparse de él á peticion de algunos *jóvenes* empleados en casas de comercio, de la secretaría de *marina y artillería* y de altos funcionarios de *Hacienda*, á quienes ha tenido el gusto de inculcar sus conocimientos.

A las personas que no quieran asistir á las clases de dia y de noche abiertas en la *academia*, irá el *Sr. Dª Meza* á sus moradas á dárselas á las horas que les sean convenientes.

Un gran número de *discípulos* que con buen suceso han estudiado con el *Sr. Dª Meza*, son la mejor recomendacion que se puede hacer de su escelente método y de los buenos resultados por él obtenidos.

TENEDURIA DE LIBROS, ARITMETICA MERCANTIL, LETRA INGLESA.

Estas clases están confiadas á un antiguo y acreditado Profesor, sustituto de don C. J. Kruger, bien conocido en esta ciudad.

IDIOMA FRANCES.

Este idioma está á cargo del acreditado profesor Mr. Melleau. 16-1

ESCUELA PRACTICA COMERCIAL DE GO-Ortiz; O'Reilly 34. En esta casa de comercio simulada se dan clases y cursos privados de Teneduría de libros en general, Aritmética mercantil y elemental, Letra comercial, Inglés, Francés, etc. por moderado estipendio.—El Director se ofrece tambien en la calzada de Jesus del Monte n. 38. 30-23 Ag.

Al ALCANCE de TODAS las FORTUNAS

Academia Mercantil, calle de San Miguel n. 67, entre San Nicolás y Manrique.—Clases de inglés, teneduría de libros por partida doble y simple; aritmética elemental, mercantil y superior; letra inglesa y española; gramática castellana, geografía é historia en toda su estension, por el módico estipendio de $4-25 cts. mensuales cada ramo.—Tambien se dan lecciones á domicilio. 30-26 Ag.

ACADEMIA MERCANTIL DE DON GUSTAVO LACAZETTE.
TENEDURIA DE LIBROS por partida doble.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
El estipendio se paga adelantado y se garantiza en sus... fianza. Aguiar 94. 31-My

A LOS PADRES DE FAMILIA.

Mr. Benito Roland ofrece sus servicios para la enseñanza de francés y demás lecciones secundarias. Hotel Ambos Mundos, San Ignacio 71. 30-7St

ACADEMIA MERCANTIL DE D. LUIS SORDE.
TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
Calle de la Habana n. 160 entre Muralla y Sol. D:

DON PEDRO N. PALMER,

Profesor de piano y música, se ofrece nuevamente para la enseñanza de dicho instrumento solfeo y canto, por los métodos de los mas acreditados maestros. Prado n. 25 entre Refugio y Genios. 30-D

UN PROFESOR DE EDUCACION PRIMARIA y secundaria con título de tal, que ha ejercido el magisterio por muchos años, se ofrece á dar lecciones en esta ciudad en casas particulares: tambien dará lecciones de idioma inglés por haber residido largo tiempo en los Estados-Unidos y ocho sucesivo especial de dicho idioma. Paula n. 56 impondrán. 20-1

LECCIONES A DOMICILIO POR UN PROFESOR DE PARIS. Teneduría de libros por partida doble en 20 dias. Aritmética comercial en 14 dias. Francés en 6 meses. Música en 3 meses y todos los demás ramos de instruccion en muy corto tiempo: calle del Príncipe n. 39 10-3

ACADEMIA DE MATEMATICAS PREPARATORIA

para el exámen de ingreso en las escuelas especiales de los cuerpos facultativos de Artillería, Ingenieros civiles y militares Estado mayor del ejército y de la Armada, é igualmente para la de Arquitectura y agrimensores. A los jóvenes que desean ingresar ganando un semestre ó un año en la academia de caballeros cadetes de infantería establecida en esta capital se les enseñarán todas las materias que reglamento se exigen para dicho objeto Se dan lecciones de francés, historia y geografía. Calle de Ena n. 2 piso segundo. 8-10

ACADEMIA MERCANTIL.

Teneduría de libros partida doble en 30 dias, $21 50 cs. Aritmética mercantil en un mes $17. Letra inglesa en 15 lecciones 12$ 75 cts. Dá lecciones á domicilio. El estipendio adelantado. Se garantiza la enseñanza. Obrapía 32 esquina á Cuba. 8 3

ACADEMIA MERCANTIL DE PECOMTAL.—TENEDURIA DE LIBROS por partida doble en 25 dias.
LETRA INGLESA en 10 dias.
ARITMETICA MERCANTIL en 15 dias.
INGLES O FRANCES en 7 meses.
Calle de Mercaderes n. 17, en los altos, (escalera principal). 12-3

RETRATISTAS.

GALERIA FOTOGRAFICA,

DE C. D. FREDRICKS Y CP., CALLE DE LA HABANA N. 108.

En este establecimiento tan conocido se encuentran como novedades fotográficas dignas de la atencion pública las siguientes:

Fotografías retocadas *al óleo*, por un procedimiento nuevo y reuniendo la solidez de esa pintura con la delicadeza de la miniatura.

Fotografías retocadas al creyon, haciéndose por este método retratos que tienen toda la riqueza del grabado á la par que la exactitud de la fotografía y de una duracion sin igual.

RETRATOS INSTANTANEOS DE NIÑOS, para lo cual cuenta el establecimiento con una máquina nueva de la mayor fuerza fotogénica.

Retratos *microscópicos* para dijes: de *tamaño natural* al óleo á la *acuarela* á la *tinta de china miniaturas* sobre marfil, en fin toda clase de trabajos de fotografía y al pincel.

En el mismo establecimiento se encuentran tambien de venta retratos en targetas de todos los personages mas célebres de los tiempos antiguos y modernos, así como copias de los mejores cuadros de los museos constando esta coleccion de cuatro mil tipos diferentes; vistas de las islas de Sto. Domingo, Cuba y Méjico.

En el mismo establecimiento se venden ya esperimentados todos los productos químicos y aparatos necesarios para la fotografía como tambien álbums de todas clases y de todos precios. 182-8-My

GALERIA FOTOGRAFICA "EL PALACIO DEL ARTE," CALZADA DE GALIANO N. 80 ENTRE S. RAFAEL Y S. JOSE.

Este establecimiento se halla montado con todo el lujo y magnificencia de los de 1ª clase en Europa y los E. U., reciben ó de ambos puntos por todos los vapores, todos los adelantos que se hace en el arte fotográfico, así como tambien los artista de su establecimiento son personas de conocido mérito, para lo cual se brinda al público buenos trabajos con todo lo del estranjero al módico precio de UN DOBLON la docena de targetas. Se hacen retratos de todas clases, al óleo, acuarela, tinta de china y ambrotipos Retratos desde tamaño natural hasta el de una sortija relicario &c. Vistas de la Habana en targeta y de mayor tamaño, del campo, volantes y otras muchas.—Tambien retratos de todas clases de cadáveres.—Se invita al público á que visite esta galería antes de hacerse retratos en ella para que pueda juzgar del trabajo. ¡¡A doblon la docena cuando antes se cobraba 3 onzas!!! 30-6 Ag

ARTES Y OFICIOS.

LA PARISIENSE.

CALLE DE LAMPARILLA N. 23 ENTRE AGUIAR Y HABANA.

Gran tren de lavado á la francesa de toda clase de ropa fina así de caballeros como de Sras. Se lavan vestidos y géneros de todas clases: encajes: blondas, sedas &c.

Las personas que quieran favorecer á este bien montado establecimiento quedarán satisfechos sus deseos, por el esquisito cuidado y puntualidad en los encargos.

Se admiten negras en aprendizaje segun convenio. 30-19 Ag.

GRAN TALLER DE COSTURAS.

Establecido en el Asilo-Taller de Ntra. Sra. de las Mercedes; calzada de Belascoain n. 17 esquina á Virtudes.

Se recibe toda clase de costuras que serán hechas con perfeccion y del modo que se pida para lo que cuenta con escelentes oficialas y buenas máquinas.

Los precios son los corrientes ménos en la ropa de tropa y esquifaciones en que hay alguna variacion.

NOTA.—Se dará trabajo á todas las costureras que vayan al Taller, que estará abierto hasta las 9 de la noche. 30-12 Ag.

Tornería francesa de metales,

CALLE DE VILLEGAS N. 117, ENTRE MURALLA Y TENIENTE-REY.

En este establecimiento se ejecutarán todas clases de trabajos de metales.

Se componen y doran camas de bronce.

Se dora y se platea al fuego y al galvanismo sobre todos los metales. 30-2 A

COMEJEN.—LAS PERSONAS QUE DESEEN pasar avisos á la papelería la CUBANA, Mercaderes 16, camisería, Habana 75, peletería LA GRANADA, Muralla y en la tienda de ropas LA ORIENTAL, calzada del Monte, seguras de quedar satisfechos, Indio 23 vivo el intesado.—F. Luque. 30-26Ag.

SOLICITUDES.

ACOMODAR UNA NEGRA PARA CRIADA DE mano pero que sea buena costurera: tambien se alquila un negrito de 13 años bueno para pajo y el servicio doméstico. Bayona 7. 4-7

SABER EL PARADERO DE DON FRANCISco Dominguez Lopez, natural de Galicia, provincia de Orense. Se dirijirá á don Joaquin Dominguez Lopez: Prado 31. 4-7

EN LA CALZADA DEL MONTE N. 396 SE SOlicitan dos oficiales de barberos, uno para el establecimiento y otro que quiera hacerse cargo de regentear una barbería en un pueblo de campo. 4-7

UNA SRA. SOLICITA COLOCARSE PARA el servicio de mano ó el cuidado de una Sra. y para la costura ó el manejo de niños, tiene personas que abonen por ella. Cienfuegos 24 entre Corrales y Apodaca. 4-7

UN JOVEN PENINSULAR DE ALGUNA INTEligencia, que ha desempeñado buenas colocaciones, ofrece sus servicios para acompañar á una familia en viajes, para el desempeño de una mayordomía cobrador en alguna empresa ó para cobrador en cualquiera casa, presentando en caso necesario una competente fianza, y buenas recomendaciones de personas del comercio de esta plaza: siendo sobre todo, su norma en el viaje de la vida la honradez y delicadeza. De mas pormenores informarán Muralla n. 61 librería de "Sans" 5-7

SE ACOMODA UN ASIATICO PARA COCINEro: Animas 79. 4-8

ACOMODAR UN NEGRO QUE SEA ESCLAVO para vender por las calles, Salud 107. 4 8

SE ALQUILAN DE SEIS A OCHO NEGROS esclavos para dedicarlos á trabajos del campo. En el almacen de ropas El Gallito, plaza Vieja esquina á la calle del Teniente-Rey. 4-8

UN ASIATICO BUEN COCINERO QUE TIEne personas que respondan de su conducta, desea colocarse de cocinero para cualquier punto que se presente: Luz 99. 5-8

UNA SEÑORA PENINSULAR COMO DE 40 años, sola, solicita acomodarse bien sea para manejar niños ó para acompañar á otra señora: informarán Sol 21, (tabaquería). 4-8

ALQUILAR UNA CRIADA DE COLOR, BUEna costurera y que entienda el manejo de niños. Paula n. 60. 8-8

UN SUJETO QUE POSEE LA GRAMATICA castellana, teneduría de libros, aritmetica mercantil y demás ramos de enseñanza, desea emplear algunas horas desocupadas que tiene, en dar clases particulares ó en algun banco ó casa de comercio. Escobar n. 23 impondrán 4-8

$12000 SE DESEA COLOCAR CON HIPOTEca de casas de mampostería, bien el todo ó parte, segun convenga al tomador; segun la cantidad que desee, al 1 p. ⅔ Tambien se vende un mulato de 23 años, escelente calesero y cochero, buen trabajador de muelle y estibador, y general criado de mano, en 750$. Concordia n. 132 1-8

ALQUILAR UNA NEGRITA PARA CUIDAR una niña. San Isidro 38 en los altos de la bodega. 4 8

UNA CRIADA QUE SEA UTIL PARA EL servicio de una casa particular de solo un matrimonio. Sedería la Estrella. Muralla y S. Ignacio. 4-7

ACOMODAR UNA GENERAL COCINERA que entienda de hacer masas rellenos y algunos dulces, preciso sea jóven, muy aseada; esclava y que duerma en el acomodo, es necesario sepa comprar bien en la plaza y se le abonará un buen sueldo. Sol n. 36. 10-7

BARBEROS.

En la peluquería de la calle del Obispo esquina á la de Mercaderes, se solicitan. 4-7

SE NECESITA

un operario de la fragua y lima.—Obrapía núm. 54. 4 7

A DON JUAN BARRACHINA, QUE ESTUVO hace 3 meses detenido de partido en Jibacoa, ó la persona que pueda dar razon de su paradero, para un asunto de su interés. San José 33. 4-7

OPERARIOS DE FRAGUA Y DE LIMA SE solicitan: en la herrería de la puerta del Monserrate impondrán. 15-2

UN TEJERO INTELIGENTE EN LA LIGA del material; para hacer ladrillos y tejas, dándolos un buen sueldo ó partido de la obra que se haga en los almacenes de D. Nicolás Giral, (en Regla). O-Donell n. 6 impondrán. 8-2

ATENCION. LAS PERSONAS QUE NECEsiten dinero dando hipotecas de fincas urbanas en garantía pueden obtener cualquier cantidad dando las señas de su casa ó yendo personalmente á la calle de la Salud nº 39 hasta las 10 de la mañana y desde las cinco de la tarde en adelante. 30-17-A.

A DON MIGUEL JANE QUE VIVIO EN LA calle de la Lamparilla, para entregarle un documento de interes que está en poder de los Sres. don Antonio Serpa y Cp., Obispo 17. 8-6

UN ASIATICO SOLICITA COLOCACION para cocinero bueno y sin tacha ninguna. Lagunas 1. 4-9

UNA CRIADA BLANCA DE BUENAS COStumbres se solicita, para cuidar una niña y coser. Darán rason Cuba 58. 4-9

UN BUEN PANADERO, QUE SEPA HACER pan de gloria y algunos dulces, para trabajar en la casa establecimiento que está frente al paradero del Rincon. En la misma impondrán. 4-9

UN JOVEN PENINSULAR QUE HA SERVIdo á dos familias de las mas principales en Madrid, en clase de ayuda de cámara, desea encontrar una familia corta, ó como se presente, que desee pasar á Europa, y principalmente á la Península, desempeñando el mismo destino que ha manifestado, deseando que por convenio ó compromiso volver á la isla. Darán razon, calle de la Fernandina n. 56. 30-19 Ag.

UNA PROFESORA ESTABLECIDA EN LA calzada de Jesus del Monte n. 440 desea dar lecciones á Srtas. de los idiomas inglés, francés é italiano, tambien de piano, canto y demas ramos de una esmerada educacion. En la citada casa informarán. 15-23

A LOS SEÑORES HACENDADOS: UN INDIviduo dueño de cuarenta negros y muy versado en las diferentes operaciones de un injenio, por haberse ocupado con dichos negros durante diez años en esta clase de fincas; solicita administrar una, donde pueda colocar su dotacion, y dedicarse con asiduidad á su cuidado y desarrollo, siempre que los terrenos correspondan regularmente. El interesado está persuadido que el órden, actividad y disposicion son palancas seguras de todo progreso, y tanto por temperamento, como por conviccion, jamás á prescindido de las dos primeras cualidades, pudiendo hacer referencias de arraigo y capacidad respecto á la última, sobre los particulares del asunto, se manifestarán verbalmente mediante un aviso dirigido á los señores Sanchez y cp., del comercio de Matanzas. 30-1 S

ATENCION.
EN LA CALLE DE SAN RAFAEL
NUMERO 51,
SE HACEN CARGO
DE LA
VENTA DE NEGROS
SIN COBRAR NADA
POR ALIMENTOS,
Y SE ADELANTAN CANTIDADES
MIENTRAS SE VENDAN
AL QUE LAS NECESITE.

PARA LOS TRABAJOS DE UN INGENIO, SE solicitan alquilar de 30 ó 40 negros robustos y de trabajo; bien sea por zafra ó por años, y para tratar de su ajuste sin intervencion de tercera, podrá acudirse. Mercaderes n. 2, en los bajos del Liceo escritorio á la derecha. 8-2

AGENCIA GENERAL DE COLOCACIONES Y ALQUILERES DE CASAS.

O-REILLY 51.

Esta agencia sigue proporcionando grátis á los dueños de fincas, casas de comercio, talleres, establecimientos de cualquier clase y casas particulares, los dependientes, operarios ó criados que soliciten.

Los Sres. propietarios que tengan casas desalquiladas podrán pasarnos las llaves y notas indispensables para su pronto alquiler, sin que se les exija retribucion alguna. 10-6

UN MORENO JOVEN GENERAL COCINERO y repostero, de buena conducta, desea colocarse. Calle de la Industria n. 45, entre Colon y Trocadero. 8-3

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse para criada de mano, acompañar alguna familia ó para el manejo de niños, entiende de costura y plancha: calle del Prado núm. 118 hotel de San Luis el camarero dará razon, tiene personas que abonen su conducta y moralidad. 5-6

UNA SRA. SOLICITA COLOCACION PARA cuidar niños, en esta ó en sus inmediaciones. Virtudes 99. 4-9

UN ASIATICO COCINERO GENERAL DESEA colocarse. Corrales 28 entre Factoría y Somerueles. 4-9

CUATRO VENDEDORES PARA SALIR A LA calle. Dos de ellos para vender dulce y los otros dos para vender perfumería, dándoles casa, comida y un buen sueldo. Cerro, calle de San Cristóbal n. 6. 4-9

UNA NEGRA CRIOLLA BUENA COCINERA y repostera. Acosta 111 impondrán. 4-9

UNA SRA. VIUDA SIN FAMILIA DESEA COlocarse para coser y cuidar un niño, tiene personas respetables que abonen por su conducta. San Isidro 13 esquina á Cuba. 5-9

UNA NEGRA GENERAL LAVANDERA Y Otra buena costurera y criada de mano se solicita; y se tratará con sus amos. Sol n. 51 entre Habana y Compostela. 4-10

UNA JOVEN SOLICITA UNA COLOCACION para cuidar niños ó criada de manos darán razon en la de Manrique n. 151 entre Maloja y Estrella. 4-10

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN ASIAtico buen cocinero, y se hace á peticion suya, Dragones n. 39 fábrica de tabacos. 8-10

ALQUILAR UNA COCINERA QUE SEA ESclava, pernocte en el acomodo y el amo responda de su conducta Amargura n. 46 4-10

A LOS DUEÑOS DE FINCAS.

Se solicita en arrendamiento una estancia, potrero ó cafetal demolido Virtudes 99. 4-10

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

EN LA CALLE DE LA CONCORDIA N. 52 SE despachan cantinas á la española y á la criolla; y se solicita un moreno ó un chino para repartirlas, y un que tengan persona que abone en su honradez. 4 10

RESTAURANT LA ALIANZA.

Con este nombre quedará abierto al amable público de esta capital el sábado 10 del corriente. Es escusado hablar de manjares, bebidas &c. Lo que se desea es que siendo todo bueno no tengan lugar para sentarse los dependientes. Obrapía n. 55. En la misma se alquilan cuartos. 6-10

HOTEL CABRERA.

Calle del Príncipe núm. 10, campo de Marte.—Restaurant y baños á todas horas: ventiladas y muy cómodas habitaciones con lujo y las hay modestas, propias para familias; que serán servidas por criadas. Se admiten huéspedes á $2 diarios dando una magnífica habitacion, café por la mañana, almuerzo y comida lo que pidan, ya sea en la mesa redonda ó en los salones bajos.

Hay lavadero para la ropa de los viajeros.

Se hablan idiomas. Queda establecida agencia general de colocaciones. 30-12 Ag.

TREN DE CANTINAS.

En la calle de la Bomba n. 22, se despachan á precios sumamente módicos. 30-6 Ag.

TREN DE CANTINAS.

Se despachan con toda puntualidad yá precios sumamente módicos. Bomba 22. 30-7 t

CASA DE PUPILAJE O HUESPEDES,

CALLE DE LA HABANA NUMERO 121

ESQUINA A LA DE LA MURALLA

Hermosas habitaciones altas con balcones á dos calles y otras interiores con toda asistencia.

MESA REDONDA á 3 $ al mes, á las 9½ de la mañana y á las 4½ de la tarde. 11-8

HOTEL CABRERA.

Calle del Principe n. 10. Campo de Marto.—Restaurant y baños á todas horas: ventiladas y muy cómodas habitaciones con lujo; las hay modestas, propias para familias, que serán servidas por criadas. Se admiten huéspedes á dos pesos diarios, dando una magnífica habitacion, café por la mañana, almuerzo y comida lo que pidan, ya sea en la mesa redonda ó en los salones bajos.

Hay lavadero para la ropa de los viajeros.

Se hablan idiomas.—Queda establecida agencia general de colocaciones. 30-8-St

LA ELEGANTE CRIOLLA. CALLE DEL SOL NUM. 36,

ENTRE CUBA Y AGUIAR.

Gran tren de lavado á la francesa, de ropa fina de caballeros: se lava con todo primor, repasándola de botones y demás: la ropa se recibe los lúnes fijamente, y sus dueños pueden mandar recojerla los sábados con la misma fijeza.—Se admiten aprendizas. 31-8 Sbre.

COMPRAS.

HILAS, HILAS HILAS.

Se compran constantemente en la botica del Dr. Leon. Reina 31. 15-4

SE COMPRAN BOTELLAS FRANCESAS

A CUARENTA CENTAVOS DOCENA.

En la calle de la Obra-pia n. 28 casa de A. R. Langwelt. 14 Jul

SE COMPRAN METALES VIEJOS,

en la tornería francesa, calle de Villegas núm. 117, entre Muralla y Teniente-Rey.—Habana. 30-25 A

ORO Y PIEDRAS FINAS

se compra en la calle de Compostela n. 91 entre Teniente Rey y Muralla, escritorio de los Sres. A. Frank eld y Carcaño. 30-10St

SE COMPRA PLATA, ORO Y RELOGES DEL mismo metal: brillantes y piedras preciosas en el estado en que se hallen y papeletas del Monte de Piedad: Rayo 122 entre Indio y plazuela de San Nicolás, de 7 á 11 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde se hallará el comprador. 26-27Ag.

COMPRAR UNA NEGRA DE 15 A 16 AÑOS que sea robusta, prefiriéndose de nacion ó criolla de campo. San Rafael n. 58. 4-7

COMPRAR UN NEGRO JOVEN QUE SEA CAlesero y cocinero, particularmente lo primero, sano y sin tachas. Impondrán Cuba 33. 4-7

EN LA CALLE REAL DE LA SALUD N. 61 SE compran ó alquilan negros panaderos y horneros. 6-9

SE COMPRAN CUATRO NEGRAS QUE NO pasen de 22 años, que tengan buena presencia, una general lavandera y planchadora, otra buena cocinera, otra costurera y la otra buena criada de mano, que sepa coser, en venta real ó coartada desde 500 á 700$. O-Reilly n. 27 entre Habana y Aguiar. 4-7

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

Una casa de alto y bajo, mampostería y tablas, muy fresca y con preciosas vistas al campo, está situada calle del Milagro, en la Víbora, á 30 vs. de la calzada real por donde pasan los ómnibus. Su alquiler es módico y si se toma con la obligacion de habitarla un tiempo determinado, se dará muy barata. A la otra puerta de la referida casa está la llave é informarán en la calle del Obispo nº 25, cigarrería la Viuda de Garcia. 10-4

Una casa calle de Jesus Maria entramuros n. 5 muy cerca del campo de Marte: es seca y fresca, con sala comedor con persianas, 4 cuartos grandes, cocina, pozo de agua potable etc. Amargura n. 79 está la llave y vive su dueño. 4-10

Una casa en uno de los mejores puntos del Cerro á dos cuadras de la calzada, con 5 cuartos, cochera, pozo y demas comodidades, teniendo introducida la cañería del gas. En la calzada Real n. 741 tratarán de su ajuste. 4-10

La casa de columnas nueva y muy pintoresca y ventilada n. 1º, con buenas comodidades para una familia regular, tiene zaguan para coche, caballeriza para 2 bestias, sala, 5 cuartos muy espaciosos, comedor, patio grande enlosado, llave de agua, dos balcones á la zanja, sita en la calle de Dominguez media cuadra de la calzada del Cerro, frente á la portada de la quinta de la Sra. Dª Leonor Herrera: en el n. 9 de los mismos informarán. 5-10

La linda y cómoda casa alta en el Cerro calle de Santo Tomás esquina á la de San Cristóbal, frente al costado de la casa del Exmo. Sr. conde de Cañongo, á media cuadra de la calzada y una de la iglesia, fresquísima y saludable por estar en el punto mas elevado y tener hermosa vista. Tiene buena sala, comedor y zaguan, doce cuartos entre los principales y para criados, espaciosa y fresca cocina, caballeriza, jardin y gas en toda la casa. En la bodega de frente está la llave é impondrán Amargura n. 63. 8-6

En la calle de la Habana entre Obispo y O-Reilly propio para establecimiento 3 hermosos salones seguidos con una puerta y dos ventanas grandes á la calle, con un cuartico alto, azotea, gas; y escusado: Impondrán O-Reilly 27 al doblar. 4-7

En la calle de Chacon n. 1 se alquila una espaciosa y ventilada sala con dos balcones que hacen frente á la calle. Tambien cuartos altos con muebles y sin ellos por muy módicos precios. 8-9

SE ALQUILAN

dos espaciosas salas con balcon á la calle, propias para escritorio. Oficios 14 entre Lamparilla y Obrapía. 15-3

Cuartos altos y bajos, muy fresco, con asistencia ó sin ella. Impondrán en la calle de Crespo n. 12. 6-8

Cuatro habitaciones muy frescas y aseadas, se alquilan con servicio doméstico, y entrada á todas horas, á 17 y 20 pesos al mes O'Reilly n. 34 entre Cuba y Aguiar. Tambien el zaguan y caballeriza, si se requieren, así como dos cuarticos de á 1$. El portero impondrá de mas pormenores. 4-8

GRAN ESTABLO DE CARRUAJES DE LUJO.

Calle del Empedrado nº 31 entre Habana y Aguiar, el dueño de este establecimiento no ha omitido gasto alguno para que el público le dispense su proteccion, tiene hermosas parejas de caballos de mas de 7 cuartas y muy gordos, arreos de plata, carruajes nuevos de última moda, libreas de idem; caleseros muy formales, mucho aseo y prontitud, á todas horas de la noche: se admiten abonos de mar, ajuares de plata para bautizo; los precios son demasiado baratos. Se admiten caballos y coches á piso. 15-3 Ag

Un salon alto con balcon á la calle propio para escritorio. San Ignacio 30. 15-27

SE ARRIENDA, VENDE O CAMBIA POR CAsas, una finca á cuatro leguas de la capital, punto que titulan Cabrera, frente á la calzada de San José de las Lajas; compuesta de dos caballerías y cordeles de tierra, con 171 árboles frutales: 20 matas de coco, y 300 palmas reales, y un platanal con mas de 500 matas. un pozo muy fértil y una hermosa casa de vivienda acabada de reedificar. Consulado 80 impondrán. 13-9

VICTORIAS Y QUITRINES DE LUJO PARA ALQUILER PARTICULAR.

Calle de la Obrapía n. 61 entre Compostela y Aguacate.

¡¡A DOBLON!!

Los quitrines con pareja, tan decente como el mejor de los demás establos, buenos arreos de plata, inteligentes y limpios caleseros, y la mayor puntualidad como tiene acreditado.

Elegantes victorias con sobresalientes caballos americanos solo á en pareja, cocheros con librea de paño de galon de plata, botas de campana, sombrero de escarapela, guantes, &a., lacayos con jarra de plata para bautizos. Los precios por horas.

Se admiten abonos, viajes al campo, &c. &c. 15-28

CASAS EN LA CIENEGA.—SE ALQUILAN 2 con sus frentes á la calzada: son sumamente frescas y con todas las comodidades suficientes para una regular familia; tienen la ventaja de que ámbas pueden comunicarse. Las llaves tan en una de las casas contiguas habitadas, donde tambien impondrán. 8-10

ALQUILERES DE CRIADOS.

Un negro cocinero: calzada de Belascoain n. 31 impondrán. 8-3

Una negra jóven, buena criada de mano y escelente para cuidar niños, con mas que principios de lavado y condicion en lo mandaria á la calle: entiéndase en la casa de Prado n. 30 frente la pila seca. 4 8

Una negrita criada de mano y costurera, muy humilde y entendida. Amargura 61. 4-8

En la calle del Príncipe Alfonso n. 63 se alquila un negrito regular cocinero - n. 8 al mes 5-8

En 8$ 4 rs. al mes un negrito para criado de mano calle del Prado n. 11 6-8

Un general cocinero á la española, á la francesa, á la inglesa y á la criolla: calle del Blanco núm. 13. 4-8

Un negro escelente cocinero y muy humilde. Amargura 63 impondrán. 4-8

A leche entera, una negra jóven y robusta, de abundante leche y de cuatro meses de parida: es muy cariñosa con los niños. Cristo n. 32 impondrán 4-8

Un negrito de diez años muy ágil para el servicio de mano ó para cuidar niños, en media onza al mes, siendo de cuenta del que lo tome darle ropa. Calle de la Lealtad n. 132, entre las de la Salud y Reina. 4-8

Un negrito muy humilde y entendido, propio para criado de mano. Campanario 51. 4-6

En 22$ un escelente negro calesero de pareja. Empedrado 39. 5-6

Una negra como de 19 y 20 años, para cuidar y el servicio de mano, entiende algo de cocina, en una onza al mes. Compostela 106 entre Sol y Luz. 4-5

Para criandera una mulata jóven de 2 meses de parida sana, de buena y abundante leche y muy entendida con los niños por haber criado otras veces. Se responde de su inteligencia y moralidad: Amistad 51 entre San Miguel y Neptuno. 4-7

Una negra general lavandera y planchadora, en 2 $ al mes Obrapía 94 4-7

Una criada escelente lavandera y planchadora, fiel y muy humilde Manrique 26 4-7

Un mulatico propio para paje y servir á la mano. Villegas 121 4-7

En 2 $ una buena lavandera de escelentes costumbres: Neptuno 15 entre Escobar y Gervasio. 4-7

Un negro de nacion; buen cocinero. Habana 57 darán razon. 4 7

En 20$ al mes una buena morena lavandera de hombre y muger: Habana 116 entre Lamparilla y Amargura. 4-

Una negrita de 17 años, propia para el servicio doméstico: informarán Corrales 19 entre Cienfuegos y Somerueles. 4-7

Una cocinera respondiendo á ella su ama, informarán Virtudes n. 59: en la misma se hace cargo de costura y de lavar ropa. 4-7

Una negra buena lavandera y planchadora, en 2$ al mes calzada de Galeano n. 73 impondrán. 4-7

Un escelente cocinero. Rayo 96. 4 9

Un mulato buen cochero escelente criado de mano, jóven, muy fiel y humilde, para cualquiera de los dos oficios, tiene quien responda por él. Somerueles 4 impondrán. 4-9

Un general cochero y criado de mano de pareja y un caballo solo. Amargura 51 impondrán. 4-9

Para paje y criado de mano un mulato de 14 años: impondrán Escobar 47. 6-9

Cuatro criados, uno escelente calesero de pareja, muy formal, una buena lavandera, otra cocinera: una negrita de 11 años, muy ágil para todo y un negrito de 10 años. Empedrado 50. 4-10

Una mulata general criada de mano, regular lavandera y planchadora. Compostela 91 entre Muralla y Teniente Rey. 4-10

En 14$ mensuales una negra regular cocinera Lamparilla 18. 4-10

Para cocinero un negro. Campanario 29. 4-10

Un asiático general cocinero, repostero y cochero, para uno de los dos oficios: formal y de buena conducta. Villegas 89. 4 19

Un negrito propio para servir á la mano ó para paje. Habana 51 entre Empedrado y Tejadillo. 5-10

Un buen cocinero: Muralla 42: en la misma se compra una negra lavandera y planchadora; que no exceda en precio de 70..$ 4-10

PERDIDAS.

POCO DESPUES DE LAS NUEVE DE LA noche del juéves 25, echó de menos una señora; al regresar de Marianao, un hebilla de cinturon, de oro cincelado, que habrá caido al apearse de un coche en el paradero ó al entrar en la casa del ferrocarril. Esa hebilla es un recuerdo de familia y se gratificará a quien la entregue en los altos del "Diario de la Marina." 28 Ag.

SE HA ESTRAVIADO EL DIEZ Y SEISAVO del billete n. 14236 folio 4 de la Real Lotería que se ha de celebrar el dia 7 del corriente: la persona que lo entregue se le gratificará. Depósito de cumplidos á Francisco Ropero. 4-7

SE SUPLICA AL QUE HUBIESE ENCONTRAdo una cartera conteniendo una carta y apuntes interesantes al dueño, solo lo es la licencia de tránsito de D Francisco Horruitiner y una papeleta de empeño de una sortija en oro de D. Antonio Infante á favor de D. Justo Fernandez, la entregue S. José n. 4 en donde se agradecerá. 4-9

EL DIA 6 DE ESTE MES A LAS 11 DE LA mañana, se quedaron olvidadas unas herramientas para pianos, en una volante de alquiler, paradero de Concha. Al que devuelva dichas herramientas se le gratificará con 4$ 2rs. Aguacate n 19 6-9

EL DOMINGO DIA 5 SE HA PERDIDO UN perrito blanco, con dos manchas carmelita, entiende por Polo: el rabo lo tiene parecido á los de Terranova: el que lo entregue Compostela n. 149 será gratificado generosamente. 4-10

CRIADOS HUIDOS.

HA FUGADO EL NEGRO GERMAN DEL TEAtro de Villanueva, donde se hallaba trabajando en la confitería del mismo, y se cree que anda por Tallapiedra, y en el campo que sea habido: se gratificará generosamente al que lo halle ó, haciéndose responsable al que lo abrigue; advirtiendo que ninguno presente licencia de su antiguo amo D. Francisco Valdiues, júzguese por nula puesto que su dueño es D. Casimiro Cuervo que reside en la Dominica: tiene una cicatriz en la sien izquierda 9-2

HA FUGADO EL ASIATICO TEODORO, EN su país Aman, vendedor de juguetes: dicen que le han visto en San Antonio de los Baños: es de estatura alta, trabado, cuando camina se abre de los piés, tiene una nube en un ojo: el que lo presente en la calle de San Rafael 39, ó dé noticia cierta de su paradero, se le abonará 34$. 10 2

102 PESOS DE RECOMPENSA.

Hace como seis meses falta de la casa de su amo, el esclavo Agustin Rodriguez, criollo, como de 26 á 28 años de edad, de estatura alta, colorado y habla gago. Se gratificará con seis onzas de oro españolas quien lo entregue en la calle del Consulado n. 86, tienda de ropas El Amor, haciendo responsable á daños y perjuicios al que lo abrigue. 30-18 Ag.

EL DIA 24 DEL CORRIENTE, FUGO EL Asiatico Wenceslao, natural de Macao, es de edad de 28 años estatura regular, cara ancha, lampiño muy ladino, sabe leer y escribir en su idioma, y entiende bastante el nuestro, es de oficio albañil, no tiene licencia, no siendo falsa, viste con decencia á nuestro uso, frecuenta bastante las casas de juego por ser demasiado aficionado, y se cree que en los puntos donde pudo hallarse. Se gratificará con cuatro onzas de oro á la persona que lo entregue en su patrono, calle de Ferrer Cerro, barracon del Sr. D. Antonio Benitez; y se hace responsable, de todos los perjuicios á quien lo abrigue. 15-31A.

A FINES DE JUNIO ULTIMO SALIO DE SAN Antonio de los Baños con licencia de su amo, por seis dias para buscar otro en la Habana el negro Antonio, mandinga, es calesero, cocinero, tabaquero y zapatero de mujer, su estatura baja, su edad como de 50 años, la voz ronca ojos grandes, y algo salpicado de canas, debe encontrarse en algun tren de carruajes de alquiler, fonda ó tabaquería: se pagará en la Habana al que lo presente, Oficios 58, una onza de oro española y se avisa á los Sres. Comisarios y Celadores de policia, tambien de las otras poblaciones de la isla, que no tiene mas documento que el espresado arriba. Si se presenta voluntariamente no se le corregirá. 8-4

HA DESAPARECIDO DE LA CASA DE SU dueño, calle de San Isidro 49, entre Luz y Sta. Clara un negrito de 8 á 9 años, llamado Adolfo Malagamba, de criollo, muy listo y bien parecido, robusto; va vestido con un pantalon ajustado y una blusa de percal, y sin sombrero: se gratificará al que lo entregue, y se hará responsable al que lo abrigue. 4-7

EL DIA 15 DE AGOSTO PROXIMO PASADO desapareció de la casa de su dueño el moreno José María, congo, estatura regular, cara delgada, pasas largas, lleva pantalon y camisa nueva de rusia y sombrero de yarey. La persona que lo entregue en la calle de los Oficios 28, ó en la misma; Prosperidad de San Francisco de Paula, será gratificado con una onza oro. 6-7

VENTAS
DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

LA CASA N. 126 CALLE DE SAN NICOLAS entre Dragones y Salud: consta de sala, comedor, zaguan, 3 cuartos, cocina y patio; es de mampostería y azotea, bien construida, con su paja de agua, terreno propio. Tratarán de su ajuste Neptuno 73 entre San Nicolás y Manrique. Tambien se cambia por terrenos que estén cerca del paradero, que sea potrero por la Vuelta Abajo. 4-10

UNA HERMOSA Y SOLIDA CASA, DE CANteria, mampostería y azotea; es de dos cuerpos con dos salas, zaguan, dos comedores, diez cuartos, y demás servidumbre: Está recien construida á la moderna y se dá con equidad por arreglar un negocio. En la misma calle de Suarez n. 72 informará su dueño de 9 á 11 de la mañana y de las 4 á las 8 de la noche. 8-2

EN LA CALLE DE LAS FIGURAS SE VENDE la casa n. 58 contigua á la 58 A. con sala, saleta, cocina y letrina en el precio de 1250$ libres para el vendedor. Tenerife 31 impondrán. 9-9

GANGA NOTABLE

Por ausentarse el dueño para Europa vende juntas ó separadas las dos casas de la calle de Gervasio n. 85 y 87, al increible precio de 3500$ cada una, son nuevas, con gruesos de pared para recibir altos, salas tres aposentos, comedor, cocina, patio y azoteas corridas, el frente de cantería y el resto de mampostería sólida, libres de todo gravámen: O-Reilly 30, camisería. 26-7

UNA CASA EN GUANABACOA DE TEJA Y ladrillo: calle de Apodaca ó Aguacate 30. 14-7

SOLARES EN EL MEJOR PUNTO DEL PAnorama de Marianao, que comprenden 8 esquinas y por no poderlas fabricar se venden ó cambian por otras casas de igual valor. Virtudes esquina á Lealtad establecimiento La Gallarda impondrán. 4-7

CUATRO SOLARES EN EL BARRIO DE CONcha; frente á la calle del Municipio. Impondrán Obispo n. 4 en la mueblería. 5-7

LA CASA NUMERO 285 CALLE DEL PRINcipe entre Cármen y Rastro, se vende: en la misma impondrán. 1-7

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE UN establecimiento en buen punto de la calle de la Muralla propio para sastrería, tienda de ropa y [illegible] otra clase de establecimiento por su buena [illegible] comodidades de la casa. Inquisidor 4 impondrán. 1

UN SOLAR DE 9 VARAS DE FRENTE POR 40 de fondo, calle de la Gloria n. 125 con paredes levantadas al costado derecho y fondo para [illegible] obligacion de fabricarlo. Por su ajuste, O-Reilly [illegible] 6-6

PARA CONCLUIR UNA TESTAMENTARIA se vende la casa n. 11 calle de la Mar [illegible] Luz 61 impondrán. 4-8

EN 2,000 PESOS LIBRES PARA EL VENDEdor la casa calle de la Esperanza n. [illegible] entre la de San Nicolás y la de Anton Recio; en la calle de la Florida n. 70 por las tardes, impondrán. 4-5

UN ESTABLECIMIENTO MISTO DE BODEga, en Guanabacoa, situado en uno de los mejores puntos, una cuadra de la plaza del Mercado, calle de las Damas n. 22. En la misma informará su dueño mas pormenor. 30-2 S.

EN GUANABACOA SE VENDE LA HERMOSA casa de alto y bajo, situada en la calle Real n. 5 dos cuadras de la Plaza, y tres del ferrocarril, tiene dos salas, ocho cuartos, caballeriza para dos bestias, pozo y algibe, muy fresca, y magníficas vistas desde el balcon, con mucha equidad. Impondrán en la Habana calle de la Amargura n. 43 15-31

POR AUSENTARSE SU DUEÑO PARA EUropa se vende la acreditada albeitería que está situada en Marianao frente al hotel BILBAO, primera cuadra de la calle Vieja: tiene constantemente mucho trabajo, siendo establecimiento ventajoso por su clientela. Impondrá su dueño en la misma. 15 2?

SE VENDE

una hermosa casa de alto situada en el mejor punto de esta ciudad, calle del Obispo n. 16 esquina á la de San Ignacio. Está tasada en 65,446$ y reconoce algunos gravámenes no considerables. Se advierte que aunque está señalado el dia 12 del corriente para el remate voluntario de dicha casa, segun puede verse en el número de este periódico correspondiente al 7 del que cursa don Martin Iribarnegaray, en representacion de los herederos de don Juan de Aramburu, está autorizado para la enagenacion de que se trata, y puede realizarla privadamente. 4-9

UN MAGNIFICO CAFE.

Se vende el café y cantina titulado Pájaro del Océano, calle del Monserrate n. 63, plaza del Polvorin, antes del Cristo, por tener que pasar á Europa el dueño por asuntos de familia. En el mismo impondrán. 1 9

UN SITIO DE DOS CABALLERIAS DE TIERra situado en el partido de Vanta [illegible] calzada que vá á Guanajay con fábrica de [illegible] una casa de guano para tabaco árboles frutales y palmas [illegible], pozo fértil y un arroyo con agua todo el año: libre de todo gravámen. Impondrá su dueño en la bodega de la Lisa á todas horas 6-9

UNA CASA DE MADERA Y TEJAS TERREno propio, compuesta de sala, aposento y comedor, 10 cuartos altos y bajos, con su salida para los vecinos que viven en los cuartos, compuesta de 7 varas y media de frente por 4[illegible] de fondo: se dá en 3,000 $ libres para el vendedor, por ausentarse su dueño. Real de la Salud n. 2?9 5-9

UNA CASA FABRICADA EN LA CALLE DE San Sebastian, de tabla y teja, 3 cuartos y su cocina con un pozo muy bueno de beber Tratarán de su ajuste Bomba 3. 6-7

DE ESCLAVOS.

UN NEGRO DE 18 AÑOS, COCINERO, CRIAdo de mano, enrejillador, sano y sin tacha, en 9[illegible] se responde á tachas y enfermedades. Perseverancia 16. 8-2

UNA NEGRA JOVEN, REGULAR LAVANDEra, planchadora, cocinera, entiende de costura muy inteligente para la asistencia de enfermos. S. Miguel 1?8. 4-8

UNA NEGRA COARTADA EN 600 PESOS Y los derechos que ocasionaron su compra libres para el vendedor, sin redhibitoria de oficio buena lavandera y planchadora, regular cocinera. San Lázaro 1?8 4-8

UNA NEGRA CRIOLLA COMO DE 29 AÑOS de edad, con su hijo Plutarco, de 13 meses, es [illegible] recojida y de mucha moralidad, general lavandera y planchadora y mas que regular cocinera S. Miguel n. 1?3

UNA NEGRA COMO DE 10 AÑOS CON PRINcipios de costura y lavado, servicio de [illegible] ágil y propia para manejar niños, en [illegible] libres para el vendedor. Reunion 42.

UNA NEGRA DE 19 AÑOS, [illegible] ro, costurera y manejadora de niños [illegible] ejercitado en ello siempre, en 80 $ [illegible] dor. Habana 86

UNA NEGRITA DE CAMPO COMO DE 13 A 14 años, sabe cuidar niños, el aseo de una casa [illegible] y blanquearla [illegible] de manejo y muy [illegible] Guanabacoa, calle de Jesus Nazareno [illegible] dias del paradero impondrán.

UN NEGRO DE 30 AÑOS COARTADO EN 450 pesos para toda clase de servicio que de todo entiende, una negra de 30 años, general lavandera, planchadora y cocinera, coartada en 350 pesos, con mas 61 pesos pendientes, se avienen á servir: cuatro negras de [illegible], 15 y 17 años, de campo. En la misma se admiten para su venta, trato, compra ó permuta toda clase [illegible] criados. Industria n. 172

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE VENDE un negro jóven y robusto, de oficio panadero y hornero. Oficios 5 en los altos. 1-4

UN MULATO COMO DE 40 A 44 AÑOS, CAlesero y cochero, coartado en 275$ libres para el vendedor, con mas 47$ de jornales: se aviene á pagar jornal ó á servir. Villegas 85. 8 7

UN NEGRO JOVEN DE 22 AÑOS, GENERAL de campo buen calesero de pareja, sano y sin tachas, en precio módico Real de la Salud 23 4 7

EN 750$ UN MULATO JOVEN GENERAL COchero y general criado de mano, muy formal y criado de toda confianza: se dá en esta cantidad por necesitarse el dinero de momento para hacer un pago. Calzada de S. Lázaro n. 280 4-7

UNA CRIADA GENERAL LAVANDERA Y planchadora, sabe encañonar los vuelos, es cocinera, criada de mano y asistidora de enfermos: se vende por pedimento suyo: en lo mismo que se compró se dá: en 110? $ libres para el que vende, sin responder á nada. Acosta 14. 4-9

CRIANDERA.

Se vende una escelente criada de 22 años, sana y sin tachas, que está en meses mayores, es muy buena cocinera, criada de mano y sumamente cariñosa con los niños pues ha criado los de su ama, que responde á todo. Virtudes 99 4-10

UNA NEGRA Y UNA CHINA, JOVENES Y DE buena presencia; escelentes lavanderas y planchadoras; la primera parida de dos meses; con buena y abundante leche, sanas y sin tachas, pero sin responder mas que á la propiedad. Amargura 30 fonda de La Union. 4-10

UNA NEGRA GENERAL LAVANDERA PLANchadora y costurera: con su hija de dos años y medio por su ajusto. Damas 30 impondrán y puede verse. 4-10

UN NEGRO DE NACION CONGO, ESCELENte calesero, coartado en 600 $ sano y sin tachas. Colon 33. 4-10

UN NEGRO DE 18 A 20 AÑOS REGULAR calesero y criado de mano: tambien se traspasan las consignaciones de 3 negros, y 3 negras, uno puede dedicarse á cualquier trabajo recio, y [illegible] de 14 años, propios para cualquier oficio: las negras 2 lavanderas y una de 11 años, para cualquier servicio. Tejadillo n. 7 entre Cuba y S. Ignacio. 4-10

UNA NEGRA DE 16 AÑOS, DE UN MES DE PArida, con su cria varon, con buena leche y muy humilde, cariñosa con los niños, no es acostumbrada á calle y se aviene á criar fuera: coartada en 5??$ y un derecho. Damas n. 37 4-10

UNA NEGRA DE 29 AÑOS, DE ARROGANTE presencia, general lavandera y planchadora, mas que regular cocinera y con principios de costura, criada de toda confianza, con su hijo de [illegible] años: ambos muy robustos. Compostela n. 91 entre Muralla y Teniente Rey. 4-1

EN 700 PESOS UN MULATO DE 23 AÑOS, de buena presencia, escelente cochero, calesero y general criado de mano, muy humilde y racional, buen trabajador de muelle. En 750$ una negra escelente lavandera, planchadora y cocinera, general criada de mano. Calle de San Nicolás n. 35 entre Virtudes y Concordia. 4-7

A PETICION SUYA UNA NEGRA EN 900 PEsos, con su cria de 2 meses, buena criandera por su hermosa leche, jóven, buena lavandera, planchadora y cocinera, muy fiel, callada y racional, venta real libre de derechos y sin lugar á redhibitoria por haberse comprado así. Dragones 46 4-7

EN 800 PESOS UN NEGRITO DE 16 AÑOS, sano y sin tachas, robusto, ágil y propio para cuanto quieran aplicarlo: Villegas 113. 8-7

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDEN una negra buena cocinera y regular lavandera y unos hermosos muebles: la persona que desee obtenerlos puede pasar Consulado 4 4 9

UNA NEGRA ESCELENTE LAVANDERA Y cocinera coartada en 750$ sana y sin tachas, sin responder: tambien se alquila una mulata escelente costurera y buena criada de mano. Oficios 78 impondrán. 4-9

UNA NEGRA QUE SEA BUENA LAVANDERA y planchadora, en alquiler y si gusta y su amo la vende se comprará. Angeles 2 4 9

TRES NEGROS DE CAMPO UN POCO VIEJOS en 1100$ y tambien se traspasan las consignaciones de otros dos, una hembra y un baron. Luz 7 darán razon. 4-9

A PETICION SUYA SE VENDE UNA NEGRA de una ganga, de una arrogante presencia, generalísima lavandera, planchadora y mas que regular cocinera, costurera, sana y sin tachas [illegible] Picota n. 92 4-3

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE Una negra buena cocinera lavandera y planchadora, sin redhibitoria. Prado n. 31 darán razon de su ajuste. 4-7

NEGROS, NEGRAS, SE HACEN CARGO DE la venta, trayéndolos á su casa, una persona bien entendida y relacionada, en grandes ó pequeñas partidas coartados, en pacto ó venta real: tambien tengo siempre para en venta negros de ambos sexos, edades y oficios. Los del campo pueden dirigirse por el correo á D. J. G. de C., calle de los Angeles n. 9 entre Reina y Estrella. 15-26

EN GUANABACOA CALLE DE CANDELARIA n. 29 se vende una mulata de 14 años, muy sana y sin tachas, con mas que principios de costura y batea, por su ajuste. 4 7

ATENCION.—SE VENDE UNA NEGRA JOVEN generalísima cocinera, regular lavandera y planchadora en 8 $: otra escelente lavandera, planchadora, enrizadora, regular cocinera y costurera; finas criadas de mano en 700$ cada una, un mulato escelente cochero, calesero y cocinero en 900$: un negrito de 5 años en 25 onzas, y se traspasa una consignacion. Aguiar 74. En la misma una mulata de 18 años buena costurera y fileteadora. 4-7

UNA NEGRA GENERAL COCINERA COARtada en 660$ sana y sin tachas, se vende á uso del dia. Suarez 1. 7-7

EN 550$ LIBRES PARA EL VENDEDOR, UNA negra de nacion, buena lavandera y planchadora regular cocinera, sana y sin tachas pero sin lugar á redhibitoria: Habana n. 212 informarán. 4-7

UNA HERMOSISIMA Y ARROGANTE NEgra, con principios de todo, generalísima criada de mano y muy apropósito para cuidar niños por ser cariñosa con ellos: tiene 18 años de nacion conga y puede verse á todas horas en la calle de Cuba n. 133 donde tratarán de su ajuste. 4-7

UN FAMOSO NEGRO DE 20 A 21 AÑOS, NAcido y criado en la casa del que la vende en el Wajay y de oficio el campo, de arrogante presencia, sano y robusto Muralla esquina á la del Aguacate ferretería, se puede ver y tratar de su ajuste. 4-7

DE ANIMALES.

UN FAMOSISIMO CABALLO CRIOLLO DE siete cuartas completas, moro de concha, de seis años, enteramente sano, de trote largo, su figura lo mas arrogante. Príncipe n. 10 "Hotel Cabrera". 4-7

UNA HERMOSA PAREJA DE CABALLOS americanos, color dorado muy iguales, mansos y trotadores. Circo de Chiarini. 4-7

UN CABALLO CRIOLLO DE 7 CUARTAS, sano, brioso, sin resabios, de estampa y crines hermosas y admirable marchador. S. Ignacio n. 132. 6-7

UN BONITO CABALLO CRIOLLO, CALZAdo de las cuatro patas, nuevo, de 4 años, alzada 7 cuartas menos 2 pulgadas, fino, de paso y marcha y en proporcion. San Ignacio 108 se puede ver á todas horas de dia. 4-7

UN PARDO JOVEN CALESERO DE TRIO Y cochero general, de elegante figura. En la misma unos arreos de pareja de medio uso, con adornos de plata. Prado 49. 4-8

UNA YEGUA CRIOLLA DE RAZA AMERIcana color bayo amarillo, de 7½ cuartas de alzada, maestra de tiro, mansa y sin resabios: por su ajuste Salud n. 41 4-7

UNA PARTIDA DE MULOS Y MULAS, SE venden juntos ó separados en un potrero inmediato á esta Capital. Prado n. 45, informarán. 9 -26

UNA MAGNIFICA PAREJA DE CABALLOS americanos de 5 años, color moro de concha de mucha condicion y escelentes cualidades: una carretela francesa de menos de medio uso de forma elegante y un tronco de arreos de poco uso. S. Rafael n. 51 8-2

UN HERMOSO LORO: SABE HABLAR MUY bien; dice el Bendito, el Santo Dios, y aplaca Señor tu ira, &a. &a., todo muy claro: se dá en 5 onzas. Tejadillo 11, en los altos. 4-8

UN CABALLO AMERICANO NEGRO, DE 6 años, 8 cuartas 2 dedos de alzada, maestro de tiro, solo ó acompañado, Co... praleta 203. 10-8

UN MAGNIFICO CACHORRO PERDIGUERO de once meses, de una figura muy hermosa de muy buena casta, trabaja perfectamente tanto en tierra como en el agua, dándose en proporcion por no necesitarlo su dueño. Calzada del Príncipe n. 3 6 esquina á la calle del Castillo. 8-8

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE VENDE un hermoso caballo andaluz de siete cuartas, propio para paseo por su mucha escuela, maestro de coche, además de ser nuevo es de mucha condicion y de muy bonita pinta. Impondrá la agencia del Hotel Cabrera: Príncipe n. 19 4-9

POR AUSENTARSE SU DUEÑO UNA PRECIOSA pareja andaluza, sana, sin el mas pequeño resabio y se dará muy barata. Cuba 57. 4-9

UN BA[illegible] MAESTRO DE VICtoria San José 94. 4-6

UNA HERMOSA YEGUA AMERICANA DE coche, y un caballo andaluz: Prado n. 17 picadero frente á la pila ... 8-1

DOS CABALLOS Y UN TILBURI POR NO NEcesitarlos su dueño, nuevos, sanos y maestros de carruage, y el tilburi de ruedas enteramente nuevo, todo junto ó separado. Reina 55 4-6

PALOMAS FINAS.

Se venden ... en la calle del Balnarte n. 6, detras del teatro de Villanueva: hay tambien buchonas. 4-6

UN CABALLO AMERICANO, MAESTRO, SAno y sin resabios. San Rafael 51. 5-10

UN MAGNIFICO CABALLO AMERICANO, de color oscuro muy manso y sin resabios de ninguna clase, maestro de coche, tira solo y en pareja; se dá en proporcion por no necesitarlo su dueño. Picota 22 esquina á la de Acosta. 6-10

DROGUERIA Y PERFUMERIA.

JARABE PECTORAL
Y
ANTI-SEPTICO DE ANACAHUITA.

Este jarabe tan recomendado por los Sres. facultativos que lo han ensayado, preparado por Luis Le-Riverend, se halla de venta en su oficina de farmacia titulada de San José, calle de Aguiar n. 83, al lado del Banco Español 25-J.

ROB LAFFECTEUR.
UNICO AUTORIZADO EN FRANCIA, BELGICA Y RUSIA.

El depósito general para la Isla de Cuba, único autorizado por el autor, como consta por documento legalizado por el cónsul de S. M. C. en París, se halla en la botica y droguería de San José, de Luis Le-Riverend. Aguiar 83 esquina á la de Lamparilla. 25-Jl

LE-ROY,
PURGANTE Y VOMI-PURGANTE
EN LIQUIDO Y PILDORAS.

Su depósito principal de este medicamento en la Habana, autorizado por los autores, se halla de venta en la botica de S. José, Aguiar n. 83 esquina á la de la Lamparilla. Para precaver las falsificaciones se advierte que cada botica tiene sobre el rótulo Le-Roy, Cottin y Signoret y además el sello imperial francés. 21-Jul

NO MAS CALLOS.

Con el emplasto magnético se quitan eficazmente los callos de los pies, ojos de gallos y carnosidades.—De venta en la botica la Marina, Sol esquina á Inquisidor. 31-1 Sbre.

OPIATA ANTI-BLENORRAGICA
DE
PLATANILLO DE CUBA
ASOCIADA
A LA CUBEBA.
PREPARADA POR LUIS LE-RIVEREND.

Esta opiata que ha producido los mejores resultados, es de fácil administracion, está compuesta de sustancias vejetales y tiene la ventaja de disolverse en el estómago con mas facilidad que las cápsulas y grageas, curando en menos tiempo sin resultado nocivo. Se vende en la botica y droguería de S. José, calle de Aguiar n. 83, casa contigua á la del Banco Español—En el mismo establecimiento se venden las INYECCIONES DE PLATANILLO DE CUBA. 24-E

UN REMEDIO VIEJO,
Aguardiente de Guaco.

Único [illegible] para curar sin mal resultado, disenterías, diarreas, reumatismos por rebeldes que sean. Este excelente remedio tan conocido y necesario en todas las familias se encuentra preparado segun arte en la Botica de Sta. Rita, Mercaderes ... y en la del Dr. Leon, Reina 34. Cada pomo lleva un prospecto con el método de usarlo. 31-20 Ar

TINTE INIMITABLE
DE JOSE CRISTADORO
PARA TEÑIR EL PELO.

[illegible] ... el cabello un hermoso color ... castaño en sus diversas tintas ... CONSERVATIVO Y HERMOSEADOR DEL [illegible] de José Cristadoro, no tiene rival en el mundo. [illegible]

NUEVO
JARABE DEPURATIVO
DEL DR. D. JULIAN A. GALUZZO.
PREPARADO
POR LUIS LE-RIVEREND.

SE PREPARA EXCLUSIVAMENTE EN LA BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE CALLE DE AGUIAR NUMERO 83, ADVIRTIENDO QUE EL AUTOR HA CAMBIADO LA FORMA DE LOS POMOS Y QUE EL ROTULILLO Y LAS FIRMAS HECHAS A MANO DEL AUTOR DR. JULIAN A. GALUZZO Y LA DEL UNICO PREPARADOR LUIS LE-RIVEREND.

Véndese en el laboratorio y depósito principal BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE.
En la botica y droguería de los Sres CATALA y SARRA.
En la droguería LA CENTRAL.
En la botica y droguería de VICTOR BASSET.
En la de SANTA RITA.
EN MATANZAS en la botica y droguería de San José, calle del Rio n. 54.
En la de D. LINO VILLAMOR.
En BEJUCAL en la botica de D. Manuel José Trujillo.
En TRINIDAD en la botica de D. Narciso Mascort.
[illegible] de farmacia de la Isla.

A LOS FARMACEUTICOS.

Aceite de palmacristi en garrafones de 2½ y 25 libras, á 24 centavos libra: se vende en la botica de Sta. Rita, Mercaderes 18. 16-4

PARA EL VERANO.
JARABES PARA REFRESCOS,

De piña, de guanábana, de agráz, de zarzaparrilla, de grama y cebada, etc. de la fábrica especial de la botica de Sta Rita, Mercaderes 18. 31-4 Sbre

CONVENIENTE
Á LOS PINTORES, DORADORES Y AFICIONADOS.

COLORES en tubitos para pintar al óleo á 1 rl. fto. uno
SISA superior para dorar á 4 rs. el pomito y mas barato tomando por libras.
ORO superior de color subido á dos pesetas el libro y 7½ rs. el ...
PALETAS para pintar al óleo, cuadradas y redondas á 4 rs. una.
CAJAS surtidas de pinturas, pinceles, paleta, aceite barniz &c. á 7 ó uno de buen tamaño, uno.
CAJAS de la misma clase sin surtir, con paleta 3$ una.
CARTONES preparados para pintar al óleo n. 4, 5, 6 y 7 uno.
BASTIDORES con lienzo preparado para pintar al óleo de buen tamaño á 10 y 12 rs. uno
PAPEL DORADO, fino y falso.
BOL superior para dorar al ... 6 á peseta sencilla ...
ESPATULAS Y CUCHILLOS para pintores y doradores, á 5 ... uno.
MOLDURAS DORADAS para entapizar y para cuadros desde 3 rs. vara hasta 3 y 4$ las mas anchas.
Piedras, pinceles, plumasones, piedras de bruñir y otros útiles para doradores, á precios ínfimos.
CARBONES para dibujar á 4 por medio.
PINCELES para pintar al óleo á 8 rs. docena.
PINCELES para idem de pelo de marta finos á 10 rs. docena.
ACEITE para pintar al óleo á peseta el pomito.
BARNIZ blanco para pinturas al óleo á peseta el pomito.
PEINES DE CUERO para imitaciones á peseta uno.

OTROS EFECTOS.

MARCOS para retratos de tarjeta á dos pesetas uno.
MARCOS OVALOS dorados de todos tamaños.
VARILLAS O MOLDURAS para hacer cuadros, muy baratas.
ESPEJOS GRANDES DE ULTIMA MODA negros y dorados para consolas ó mesas y para arriba del sofá, ... con mucha equidad.
LUNAS PARA ESPEJOS ... de todos tamaños, ADORNOS para cortinas y puertas.
O-Reilly 56 entre ... y Aguiar. 11-12 Ag.

ESENCIA PURA
DE
ZARZAPARRILLA DE HONDURAS,
PREPARADA
POR MANUEL COSTAS, FARMACEUTICO.

Esta esencia es el mejor remedio para curar varias afecciones sifilíticas ó venéreas; como son gonorreas, llagas, úlceras, ... erupciones costrosas, pústulas, ... bubas, ciertas afecciones del hígado ... como excelente depurativo vegetal de la ... sangre ... hereditarios ó adquiridos ... Esta esencia es la preparacion de Zarza ... para las dotaciones de los ingenios ... para curar las bubas y demás ...

Magnesia efervescente antibiliosa
DE
MANUEL COSTAS, FARMACEUTICO.

[illegible] ... para curar la indigestion, ... debilidad de estómago ... como purgante es el mas suave ... que puede usarse en este clima.

[illegible] ... de esta capital recomiendan ... como superior en sus efectos ... el citrato de magnesia.

JALEA PECTORAL DE LIQUEN.

Es un remedio para curar los catarros, malestar de garganta, bronquitis, toses rebeldes y todas las afecciones del pecho. Preparada por el sistema de Appert, contiene los principios activos del liquen y á la vez que es útil para el pecho, es nutritiva en alto grado. Nuestra jalea es muy superior á todos los pectorales secretos del estranjero, como lo atestiguan el ser recetada diariamente por los acreditados facultativos Sres. Gonzalez del Valle, Carbonell, Valdés, Sevillano, Jorrin, Castro, Hernandez Gastan, Soto, Landa y otros. Esta es la mejor garantía que ofrecemos de la eficacia de la jalea de liquen.

BALSAMO ACUSTICO DE COSTAS.

Este bálsamo es un remedio seguro de los dolores de oidos y la sordera accidental y todas las afecciones nerviosas del aparato auditivo.

SIROPE PECTORAL DE ANACAHUITA, PREPARADO POR COSTAS.

Especialísimo para el asma nerviosa, catarro crónico, inflamacion de los bronquios y para la tisis pulmonar y laríngea. La Anacahuita es una especialidad para curar las bronquitis (esputos de sangre) y todas las afecciones del pecho; y como el charlatanismo ha abusado de esta excelente preparacion, no garantizamos otro sirope de Anacahuita que el que lleva nuestro nombre.

VINO CORDIAL DE QUINA, DE COSTAS.

Es un restaurador preferible á las ginebras, bitters y demas licores que se ofrecen para curar la dispepsia (falta de apetito) es muy útil para las afecciones estomacales y convalecencias ... debilidad ... La accion de este cordial sobre el estómago ... suave al paladar ... -12 M...

ELIXIR ODONTALGICO HIGIENICO,
POR EL ALUMNO DE QUIMICA DE LA REAL CASA-LONJA DE BARCELONA,
J. M. P. GUIDI.

La verdad no necesita bellas ni pomposas descripciones. Este elixir fortifica la dentadura, paraliza la caries, y en sus beneficios virtud es combatir los dolores de muelas y de los dientes en cinco minutos.

DENTRIFICO DE SIDI BEM-ALI.

Estos polvos realzan la hermosura de los dientes y los ... en el tocador las Odaliscas del Serrallo de Constantinopla.—Depósito general, casa de J. A. Gándara y Cª, Amargura 17. 91-Agosto 30

ACEITE
PURO DE AVELLANAS.

Tan apreciado para hacer crecer el cabello, ennegrecerlo é impedir la caspa: preferible á cualquiera composicion alcohólica estrangera.

ACEITE DE ALMENDRAS
LEJITIMO.

Artículo necesario para el uso interno, debiéndose desconfiar del aceite importado sobre todo, para administrarse á los niños se elaboran en la fábrica especial de la Botica de Sta. Rita, Mercaderes n. 18. 31-24 Ag

REMEDIO EFICAZ
CONTRA LAS LOMBRICES
SEGUN FORMULA
DEL LICENCIADO SOTOMAYOR

Este remedio que ha producido los mejores efectos como consta por certificaciones de los mas distinguidos facultativos de esta capital, se hallan de venta en la oficina de farmacia de S. José, de Luis Le-Riverend, calle de Aguiar n. 83 al lado del Banco Español 24-E

DEPOSITO
DE LA
ZARZAPARRILLA DE BRISTOL,
Y DE LAS
PASTILLAS DE KEMP.

Se halla en la botica de San José de Luis Le Riverend calle de Aguiar n. 83 24-E

MUEBLES E INSTRUMENTOS.

PIANOS
DE BOSENDORFER.

Único depósito en el escritorio de don Martin Falk, Mercaderes 41, plaza Vieja. 6 ms.-15 Jul.

GRANDES PIANOS Y PIANINOS

EN ALQUILER.—Suspendido por algunas semanas el despacho y contratos por no poder satisfacer los pedidos; se ofrece nuevamente el surtido mas hermoso, elegante y sólido, adquiriendo su propiedad teniéndolos en alquiler un número determinado de meses. Escritorio de R. C. Ferró: Sta. Clara n. 24. 30-3 St.

MUEBLERIA DE STO. DOMINGO
calle del Obispo n. 4.

Su dueño participa á sus amigos y al público en general, el haber recibido de Europa una gran partida de muebles de todo lujo de palisandro de última moda, tanto de sala como de gabinetes: escaparates de palo santo de una, dos, y tres puertas de espejos: escaparates y tocadores de madera de pera que hacen juego con una hermosa cama imperial. Se han recibido unos juegos de comedores completos de diferentes maderas. 5-7

GANGA
PARA LOS MAESTROS
CARPINTEROS.

Un armatoste de sedería dividido en tres cuerpos, con correderas de cristales, tres hileras de gavetas; midiendo 15 varas de largo, or 4½ de alto: costó 600$ y se dá en 10 onzas; todo nuevo Industria 136, esquina á San José se puede ver, y Galiano 70 esquina á San Miguel tratarán de su ajuste. 4-7

EN LA CALLE DEL SOL N. 103 CUADRA de las Ursulinas, se venden por necesitarse el lugar que ocupan, en 5 y 8 onzas LOS PIANOS de mesa muy sólidos y de construccion moderna, uno de caoba y el otro de palo de rosa, poco uso este, inmejorable para un principiante; el mejor está tono de orquesta y el otro medio tono. La persona que los solicite comprenderá desde luego que en esos precios es una buena adquisicion. 4-8

EN EL TALLER DE CARPINTERIA SITO EN la calle del Sol entre Habana y Aguiar, se venden escaparates de todas clases y se hace toda clase de obra que se pida correspondiente al ramo. 8-8

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDEN unos muebles de poco uso, y dos hermosas máquinas de coser, una de Wilson y otra de Singer Cª en el ínfimo precio de 24 onzas cada una. S. José n. 53 4-8

GANGA.—UN PIANO DE MEDIO USO DE PAlisandro de buenas voces en 7 onzas, otro de mesa propio para aprender en 4 onzas y otro de cajon de primera se dan muy baratos por desocupar el lugar. Calle del Aguila n. 94 entre San José y Barcelona. 8-3

LA GRANJA.

Con este nombre se acaba de abrir un almacen de muebles en la calzada de Galiano n. 32. Su dueño, deseoso de acreditarlo, ha adoptado el sistema de vender muy barato para que sus antiguos favorecedores los obtengan un 25 por 100 mas barato que en otra parte.

Se hallará constantemente un surtido de tocador de señora, que en precio ... de cuatro onzas y se dan en tres, son franceses de primera clase. Escaparates se desea realizar una partida de veinte con adornos de moldura, á 14 onzas, marca mayor, á tres onzas y 46$. Sillería á 1 Norte, de meplo y graciosa, á precios muy ... de todo ... en equidad ... 15-1St

EL ARMATOSTE DE LA TIENDA D. ROPA El Mensaje, sin mercancías, con accion á la casa. Obispo 119 entre Villegas y Bernaza. En la misma tratarán de su ajuste. 20-6

UN BUFETE PRECIOSO DE CAOBA Y UN lindo ..., ambas piezas casi nuevas, lo mismo que cuatro docenas de cuadros y marcos, tambien de caoba todo regalado. Galiano n. 14 4-7

QUEMAZON DE MUEBLES.

Todo el que quiera comprar muebles baratísimos que pase al grandioso almacen titulado El Relanco de García situado Príncipe 61 esquina á Suarez ó sea antigua del Palomar, donde encontrarán un fabuloso surtido tanto nuevos como usados, y al alcance de todas las fortunas: tambien García cambia toda clase de muebles nuevos y de última moda por usados; García los alquila por una pequeña retribucion al mes, y García compra cuantos muebles usados se presenten, sean chicos ó grandes partidas pagándolos á toca teja. Nota y si algun particular de los que se retiran de esta Isla quisiera vender los muebles, cuadros, coches, volantes ó todo lo que tenga que no tiene mas que pasar un aviso, pues García compra todo y entra por todas como la romana del diablo aunque sepa que se pierde, por lo tanto, no dude este respetable público que García puede vender mas barato que nadie y con decir que hay escaparates desde 6$ hasta 10 onzas, y sillas desde 12$ docena en adelante, creo que es bastante decir. 30-11 Ag.

DOCE SILLAS, 2 SOFAS, 1 MESA DE CENtro, 6 mecedores, 2 sillones, 1 parador, 1 mesa de alas grande, 6 sillas de comedor, 1 cama de bronce, 2 escaparates, 1 tocador. Aguacate 11 entre Obrapía y Lamparilla. 8-10

UN MAGNIFICO PIANINO MECANICO, POR ausentarse su dueño. Aguila 187 entre Reina y Dragones 4-10

UN LAVABO FRANCES DE PALO DE ROSA, 1 escaparate de hombre, otro de señora, otro de cedro, 12 sillas, 4 sillones y 1 confidente imitacion de caoba, 1 jarrero con piedra, 1 carpeta, 1 cuna de caoba, mesa de alas, de tresillo, de centro y redonda con mármol, 1 coche, 1 cómoda, 1 videl, y 2 codos para gas. Teniente-Rey n. 94 entre Bernaza y Egido. 4-6

PIANOS.

Por vía de muestra se acaban de recibir dos pianinos de 7 octavas, del acreditado fabricante alemán Utsmann, premiados con medalla de primera clase en la esposicion de 1861, los que se darán á precio de factura: San Ignacio n. 25 ferretería. 15-2

MUEBLES BARATISIMOS.—GRAN SURTIdo de muebles nuevos ó usados, del país y del estrangero á precios asombrosos por su baratez. Se cambian nuevos por viejos y se compran en todas cantidades. Galiano 104, La Esperanza. 20-30

CAMAS CAMAS.

Preciosas camas de hierro chinescas de una y dos personas: idem para niños, todas baratísimas. Se reciben en cambio muebles usados. Galiano 104 en La Esperanza. 12-30

GANGA.

Gran almacen de muebles, titulado la India de Gerardo Uncál, calzada de Galiano n. 136 frente á la plaza del Vapor y contigua al leon de Oro: en este bien montado establecimiento, se encuentra un gran surtido de muebles, tanto nacionales como estranjeros, al alcance de todas las fortunas, basta decir que hay juegos de sala hasta de tres onzas, en la misma se compran muebles en pequeñas y grandes partidas, tambien hay un gran surtido de camas de todas clases y tamaños. 30-12 S.

CAMAS DE HIERRO
Y DE METAL,

Se venden á precios de factura S. Ignacio 33. 30-6 Ag

GANGA ESTRAORDINARIA
DE MUEBLES.

En este popularísimo establecimiento, además de su grandioso surtido de cuantos muebles se necesitan para amueblar una casa, se realizan 20 juegos de sala de última moda forma á lo Luis 15; de caoba é imitacion de palisandro, á precios de factura. Villegas 91 entre Teniente-Rey y Amargura.

En el mismo se cambian, compran y alquilan muebles de recibo 30-9 Ag

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

EL CORAZON DE ORO,
PANADERIA, GALLETERIA Y FABRICA DE MASAS FINAS.
DRAGONES 90.

En esta antigua y acreditada panadería se elabora un rico y variado surtido de masas finas, como tambien los quesques comunes y galleticas de dulce tanto para el espendio de la ciudad como para el campo. 120-11 Ag.

QUESOS.

Se acaban de recibir de Pto. Príncipe muy frescos y se espenden por mayor y menor: Angeles 2. 8-9

CHAMPAGNE LEJITIMA
DE VENTA EN CASA DE
A. R. LANGWELT,
28 OBRAPIA.

	Caja de 12 botellas.	Caja de 24/2.
V. CLIQUOT P. de Reims 1ª clase	$ 60	$ 68
IDEM de id. 2ª clase...	26	42
G. H. MUMM id. Royal Rosé.	36	42
IDEM de id. Verzenay...	25-50	30

NOTA—Se vende tambien por botellas y medias botellas sin alteracion de precio. 19-5 B. 10-6 D

DEPOSITO DE VINOS
QUE SE RECIBEN DIRECTAMENTE

de los propietarios, Obra-pía 18 escritorio de Cabarga, Campbell y Cp.

Estos vinos no son de los preparados para el comercio, *sino de los selectos y mas superiores*—Vino en barricas del marqués de Rolland, de Lazelouro, St. Emilion y otros de Burdeos.—Cognac muy superior.—Champaña legítima de la viuda de Cliquot Ponsardin, Jacquesson.

Depósito único de los vinos de Jerez, añejo, amontillado y moscatel de la acreditada marca de Martinez hermanos, Puerto de Santa María—Agua de Vichy, de Saratoga, de Spa y Plantation Bitters—du Drake. 6 ms.-8S.

RICO VINO
DE
SAN VICENS DE LLAVANERAS.

Propio para mesa y para las personas de gusto y delicadas. Este vino es de una de las haciendas del pueblo de San Vicente y viene directamente de allí, de manera que es puro tal como se cosecha. Hay en cajas, octavos, cuartos y medias pipas. En la librería de Andrés Graupera, Obispo n. 36 37-38.

VINO LEJITIMO
del Priorato y de Cariñena, Aragon.

Propio para mesa y muy agradable al paladar, se ha recibido una pequeña partida en cajas y cuartos de pipa y se vende en la librería de Andrés Graupera. Obispo número 36 30 38.

VINOS DE MESA.

De las acreditadas marcas del Priorato y se detalla en ¼ y ⅛ pipa.
De Monserrate en ¼ de pipa
De Tava en ⅛ de pipa.
Se halla constantemente de venta Oficios esquina á Obrapía almacen de campechería de los Sres. Llopart, Vegner y cp. -1 Sbre.

VINO SUPERIOR DE BURDEOS

en cajas, en barriles de 50 botellas y en barricas desde $30 hasta 50 una: Escritorio de P. E. Desvernine y comp. 30-12-Ag.

A LAS PERSONAS DE GUSTO.

Se esperan por el vap. am. Liberty procedente de New York, peras y melocotones, conservadas en hielo y se detallarán en el muelle el dia de su llegada á precios módicos: impondrán Sol 6. 4-7

GRAN DEPOSITO

De vinos finos franceses, en cajas. Calle de Cuba n. 74, casa de D. G. Porzio.

BONNEFOND, ST. EMILION, ST. ESTEPHE, MARGAUX, LAROSE, CHATEAU MARGAUX, CHATEAU LAFFETE, BLANCOS, 1ERE GRAVES, PREIGNAC, HAUT SAUTERNE, HAUT PARSAC Y CHAMPAGNE DE LA VIUDA CLICQUET GARANTIZADO LEJITIMO.
COÑAC SUPERIORISIMO. 30-20Ag

VINO DE BORGOÑA.

En cajas de 12 botellas.

MOSCATEL ACHAMPAÑADO,

en cajas de 24 medias botellas; Borgoña achampañado y un gran surtido de vinos de varias clases, desde 4$ á 34$ la caja. Escritorio de P. E. Desvernine y comp., O-Reilly 46. 31-13Ag.

VINO DE SANTA RITA
dijestivo restaurador.

PARA LOS ESTOMAGOS DELICADOS:
PARA LAS CRIANDERAS;
PARA LOS CONVALECIENTES.
NO TIENE IGUAL.

Este vino, tan conocido ya, se continúa vendiendo en la BOTICA DE SANTA RITA, calle de Mercaderes número 18, y en la del Dr. Leon, Reina n. 34. 39-20ag.

VINO NAVARRO SUPERIOR, EN CUARTAS y medias pipas á precios moderados. Obispo n. 26 esquina á la de Cuba. 8-3

CERVEZA
ESCOCESA SUPERIOR,
DE LA ACREDITADA MARCA
JEFFREY'S SPARKLING EDINBURGH ALE.

Se acaba de recibir directamente de la fábrica por la corbeta española CRESCENCIA, una partida de esta rica cerveza, que se vende por barriles de á ocho docenas de medios tarros, á precio módico. Escritorio de Ulrici y Barroso, Oficios 16. 30-23Ag.

ACEITE FRANCES.

Garantizado de superior calidad, en cajas de 12 botellas y en latas grandes y chicas. Escritorio de P. E. Desvernine y Cp., O-Reilly 46. 30-13 Ag

SIROPE DE FRAMBUESA PREPARADO ESpresamente para la Isla de Cuba. Este refresco tan generalizado en los Estados Unidos por sus buenos efectos estomacales se halla de venta por cajas de á 12 botellas, en la calle de O-Reilly n. 6 almacen de víveres de los señores TROTCHA, FORNAGUERA Y CP.

RASPBERRY SIRUP.

Just received and expressly prepared for the island of Cuba. This healthy and comforting refreshment, so favorably known throughout the United States fort its stomachic excellencies can now be had in boxes of 12 bottles, at our Stores Nº 6 O'Reilly street near the Governor's House TROTCHA, FORNAGUERA & CP.

VINO LEGITIMO DE SAN VICENTE DE Llavaneras lo venden en ¼ y ⅛ de pipa en la calle de O-Reilly n. 6. los Sres. TROTCHA, FORNAGUERA Y CP. 31-26 Ag

VINO SUPERIOR
DE JEREZ.

Amontillado y moscatel muy superior en barriles de una arroba. Se vende en casa de los Sres. Ferrer, Goicoechea y Cp., Amargura 13. 15-3

VINO ANEJO
LEJITIMO DE SAN VICENTE DE LA MARCA
P. P.

El único depósito de esta acreditada marca de vino se halla calle de San Pedro, edificio del antiguo teatro Principal frente al muelle de Paula, escritorio de los Sres. Sarrosa, Gomez y Cª en donde se detalla por medias y cuartos de pipa y cajas de doce botellas. 90-4Ag

MAQUINARIA.

[illegible] HERMANO.
CALLE DE SAN IGNACIO N. 54
HABANA.

TIENEN SIEMPRE DE VENTA Y LISTAS PARA CONTRATAR
PAILAS DE VAPOR
de todos tamaños y clases con sus accesorios ó sin ellos. Viniendo dichas pailas en una sola pieza y probadas hasta la presion de 150 libras por pulgada, trayendo cada una su certificado de dicha prueba.
MAQUINAS DE MOLER CAÑA
de todos tamaños, tanto verticales como horizontales.
MAQUINAS DE VAPOR
verticales y horizontales, de todas potencias y sistemas.
LOCOMOVILES VERTICALES Y HORIZONTALES
portátiles y fijas, de todas fuerzas y sistemas.
DEFECADORAS DE VAPOR
todas de cobre ó con doble fondo esterior de hierro fundido y con todos sus accesorios.
CENTRIFUGAS VERTICALES
Estas centrífugas nuevamente mejoradas, con frenos perfeccionados y con sus tubos lavadores han merecido la aprobacion de todos cuantos las han usado.
APARATOS DE WETZELL PARA COCER MIELES
de todos los sistemas, tanto de palitos como de tubos de cobre y de platillos.
APARATOS AL VACIO
de serpentin ó con tubos verticales, con sus máquinas de vapor.
FILTROS Y LAVADORES PARA CARBON ANIMAL
HORNOS Y POTES PARA REVIFICAR.
MAQUINAS PARA ROMPER HUESOS CALCINADOS
TRITURADORES PARA AZUCAR.
BOMBAS PARA GUARAPO Y MONTE-JUS.
BOMBAS DE REPESA DE TODAS CLASES, PARA RIOS, POZOS ALAMBIQUES Y CASAS, movidas por vapor ó por fuerza animal ó á la mano. ACCESORIOS PARA PAILAS DE VAPOR ó sean, domos, puertas de ornalla, parrillas, romanas, válvulas, llaves, manómetros &c.
TRANSMISIONES DE MOVIMIENTO para centrífugas, sierras &c. ó sean poleas, ejes, mangos, soportes &c.
INDICADORES DE NIVEL DE AGUA CON PITOS DE ALARMA para cuando escasee el agua en las pailas. INYECTORES GIFFARD. Estos inyectores reemplazan á las bombas de alimentacion usadas en las pailas de vapor.
CORREAS DE CUERO FRANCESAS, dobles y sencillas de todos anchos. LLAVERIA DE BRONCE para vapor, gas, agua y usos domésticos. PESA LICORES Y PESA SIROPES, TUBERIA DE COBRE Y DE HIERRO DULCE, HERRAMIENTAS PARA TALLERES ó sean tornos taladros movidos por vapor ó á la mano, tarrajas, chicharras, tornillos de banco, martillos, cortabierros, &c. &c.
GAVETAS Y TANQUES DE HIERRO ESMALTADO.
HORMAS DE HIERRO ESMALTADO.
PESCANTES PARA MUELLES DE TODAS CLASES.
LADRILLOS REFRACTARIOS.
Hállase tambien en el mismo escritorio los depósitos siguientes:
DEL ZINC DE LA VIEJA MONTAÑA de la cual siempre hay existente un surtido completo de planchas y clavos de todas dimensiones.
DEL MINIUM DE HIERRO pintura contra la oxidacion del hierro y para la conservacion de las maderas.
DE UNA GRAN FABRICA FRANCESA DE CRISTALES Y OTRA DE PORCELANAS Teniendo de ambas un muestrario general de sus manufacturas.
DE OTRA FABRICA DE ARMAS DE FUEGO de la cual tambien tenemos muestras. 32-14Ag

MAQUINARIA.

Acaba de tomar un privilejio obtenido en 30 de junio de 1864, por cinco años, Santiago de Labatut, para un aparato que le permite quemar el bagazo sin secarlo, y tal cual sale del trapiche. Ese aparato es muy sencillo. Los que quieran desde este instante de hacer un ajuste con él para esa aplicacion se sirvan pasar á la calle de San Ignacio n. 42, donde él mismo dará razon de él y esplicaciones sobre sus particulares. 4-4

APARATOS WETSELL.

De tantos aparatos propuestos para fabricar el azúcar de este sistema, nadie puede superar el de su última invencion que es uno de los mas activos conocidos hasta la fecha y de resultados que ninguno puede igualar. E. Sr. Labatut que los vende entrega con él un sistema de purgar los azúcares mascabados, hechos con el mismo aparato, que ha sido inventado y aplicado por los señores Leplay y Cuisinier, de modo que no hay necesidad de centrífugas y se consigue de las mieles un quebrado de segunda que iguala á aquel de guarapo: San Ignacio n. 42, se dará mas pormenores. 4-4

Cuestion azucarera.

Sistema de los Sres Leplay y Cuisinier de París. Duracion indefinida del carbon animal sin necesidad de su revivificacion por medio del fuego ni de los hornos á eso aplicados. Por medio de este sistema se aumenta su accion decolorante y clarificante y permite conseguir guarapos, meladuras, depurados, á un punto tal de perfeccion que con el método antiguo no se puede conseguir. Esa aplicacion no es para probarse, siendo de tiempo acá en uso, en Inglaterra, Bélgica Holanda, Alemania y Francia. Su inventor se ha propuesto introducirla en la Isla de Cuba, despues de haberlo aplicado en varias otras colonias. Por este sistema se repara que se hace otra cosa mas que sacar la cal como algunos se han anunciado.—Se ha revivificado el mismo carbon 18 veces en el mismo filtro sin sacarlo ni menearlo.

Ese mismo sistema permite hacer uso del carbon animal en polvo en los trenes jamaiquinos y facilita el modo de sacar azúcares blancos mejores, mas consistentes, mas secos y en mayor cantidad y dejando mieles mas convertibles en azúcar, por medio de la elaboracion en los trenes jamaiquinos. Participando desde ántes á los Sres. hacendados que en esa aplicacion no hay nada que mudar en lo establecido en las fincas, ni componer, ni descomponer, que solamente añadir lo mas mínimo, aparato lo mas sencillo del mundo.

Se garantiza por que con esa aplicacion se consigue lo menos en los trenes jamaiquinos y segun los ingenios un 30 p.% de azúcar blanco y todo lo demás del pan, un quebrado solo sin cucurucho y con los trenes jamaiquinos un tacho al vacío, el azúcar sale toda igual hasta el fondo, es decir, que no hay ni quebrado ni cucurucho, solamente un blanco de primera. Pasar á la calle de San Ignacio n. 42 donde están depositadas las muestras de azúcares hechos en ese ingenio: los panes son enteros.

Con el sistema Leplay y Cuisinier se hace una clase de mascabados inmejorables por medio de un sistema de purga que es muy rápido y deja los azúcares muy secos. La misma aplicacion se hace á los azúcares de mieles cocidas con los aparatos de Wetzell sin necesidad de centrífugas y se consigue un quebrado de primera. 4-10

UNA MAQUINA DE COSER N. 2, DE SINGER, de poco uso, se da barata por no necesitarla su dueño, respondiendo por sus buenas cualidades: Industria 65. 4-10

SISTEMA Y PROCEDER
DE
LOS SRES. LEPLAY Y CUISINER
PARA LA ELABORACION DEL AZUCAR EN GENERAL.
DON SANTIAGO LABATUT.

Sócio de esa compañía, solo y único encargado en la Habana y para toda la Isla de Cuba.
Dirigirse á la calle de San Ignacio n. 42 donde vende tambien toda clase de maquinaria adecuada á la fabricacion del azúcar.
Como máquinas de moler caña.
Aparatos al vacío.
Centrífugas horizontales y verticales sin necesidad de cimientos.
Aparatos de Wetzell de su nuevo sistema que nadie otro puede entregar.
Gavetas tanques &c. &c. &c. &c.
Siendo el representante interesado ó de la fundicion de los Sres. Gorge Fletcher y cp. de Lóndres que es una de las fundiciones de las mas afamadas de Inglaterra. 4-10

UNA MAQUINA DE COSER DE SINGER N. 2 en muy buen estado y en proporcion, San José 4. 4 10

OJO A LA GANGA.

Se vende una magnífica máquina de Singer de las mejores que han venido á la Habana, costó 10 onzas y se dará muy barata porque la dueña no puede acostumbrarse á coser con ella. Príncipe 61 almacen de muebles El Relance de García. 4-6

A LOS SEÑORES HACENDADOS.—TANques asfaltados para depósito de miel &c.—Tinajas de lo mismo; pisos para barracones y enfermerías, con la ventaja de esterminar las niguas. El que necesite algunos de estos trabajos, puede dirijirse al inventor, D. Cárlos Diaz en Bomba, quien dará pormenores de su acreditado trabajo. 10-4-Ag

UNA MAQUINA DE COSER DE WHEELER y Wilson de las modificadas, enteramente nueva, por ausentarse su dueño la ha usado; tratarán de su ajuste, Galiano 29, accesoria A. 4-7

A LOS SEÑORES HACENDADOS.—ADOT, Spalding y Comp. han aceptado la agencia en esta ciudad de los Sres. H. O. Robinson y compañía de Lóndres, acreditados fabricantes de máquinas de vapor y trapiches para moler caña. La escelencia de estas está patentizada con el satisfactorio resultado que han dado á los 35 ingenios que la usan actualmente, y cuyos nombres se pondrán de manifiesto á las personas que gusten dar sus órdenes para obtenerlas.

De los demas pormenores impondrán los espresados agentes. Empedrado 38. 30-Ab.

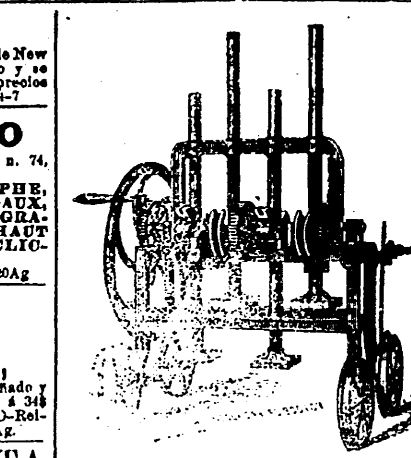

PRIVILEGIO DE 1864.

CON ESTA NUEVA MAQUINA PARA ENVAsar azúcar se han vencido todos los obstáculos con que tropezaron cuantas máquinas se han inventado hasta el dia. Funciona con cualquier motor y puede ser manejada por personas de escasa inteligencia; no está espuesta á roturas ni á descomposiciones aunque en sentido inverso se dé movimiento á las ruedas que elevan los pisones. No avienta el envase ni perjudica al fruto, y como no requiere mas que una resistencia de veinte libras, un individuo en el corto espacio de 1 á 6 minutos puede envasar de 19 á 22 arrobas la diferencia del tiempo que se emplea está en razon á la calidad del fruto. Se garantiza por dos zafras; se darán mas pormenores en casa de los Sres. Altamira y Poey, Empedrado 21 donde se podrá ver trabajar dicha máquina y en la ferretería de Ferran Baratillo, y en el hotel de Almy, plaza de San Francisco residencia de Antonio Sanchez Mora, en cuyo punto se reciben órdenes verbales y por escrito. Precio $750. 30-21Ag

ESTE TRITURADOR QUE AVENTAJA A TOdas las máquinas que se han inventado para el mismo objeto, puede funcionar con cualquier motor, economizando tiempo y trabajo, hasta en la conduccion penosa del azúcar en *cuartillas*, por no ser preciso el picar las clases en pedazos chicos para triturarlas, pues si no se quisiere separar las clases que tenga cada pan, se pueden hechar enteros los que quepan en su receptáculo. Un hombre solo puede hacerlo trabajar con mucha facilidad. Se garantiza por dos zafras; y se da en mas pormenores en casa de los Sres. Altamira y Poey, calle del Empedrado n. 21, donde se podrá ver trabajar dicha máquina CON AZUCAR; en la ferretería de Ferran, calle del Baratillo y en la plaza de San Francisco hotel de Almy, residencia de Antonio Sanchez Mora, en cuyos puntos se reciben órdenes verbales y por escrito. Precio $250. 39 21Ag

NUEVO AVISO

á los señores hacendados y alambiQUEROS.—D. Martin Sagastibelza, constructor de tanques de asfalto para depósito de mieles de purga, aguardiente, etc., de su esclusiva propiedad, único en la isla de Cuba, de clase y mas moderno procedimiento en lo que respecta á los tanques de asfalto que tantas utilidades reportan á los señores hacendados y alambiqueros en la seguridad de toda clase de filtraciones y solidez y economía en los precios, y por lo tanto se ofrece al que atendiendo á sus intereses se digne ocuparlo, en la fonda del Arbol de Guernica, plaza Vieja, se reciben órdenes verbales y por escrito.

Tambien construye techos, suelos y aceras.

Con Real privilejio concedido por S. M. en 19 de febrero de 1864. 4 2Ag

MAQUINAS DE COSER de Wheeler y Wilson, calle de O-Reilly n. 118 Unico agente para la Isla de Cuba, M. Lunar. En esta agencia se encontrará un gran surtido de dichas máquinas, desde los precios mas bajos hasta los de mayor precio, y propias para hacer un bonito regalo, pues ademas de lo útil es un mueble precioso. Se encontrará el verdadero aceite para máquina fina y de relogero, como tambien hilo, seda, tijeras, pinzas y todo concerniente á dichas máquinas.—NOTA—A las personas que lo deseen pasará una señora á dar las lecciones por cuenta del agente. 3-21Ag

HELADOS
EN CUATRO MINUTOS.
SORBETERAS DE TORREY.

Con un mecanismo fácil y bien combinado se obtiene el helado con una prontitud asombrosa.—Se venden en la botica y droguería de Sta. Rita, Mercaderes 18. 15-26

MAQUINAS CALORICAS DE ERICSSON.
ALTAMIRA, POEY Y COMPAÑIA
EMPEDRADO N. 21.

Los que necesiten un motor seguro y económico pueden pasar á ver dos que están funcionando todos los dias, no hay peligro de esplosion, ni se necesita agua. Los nuevos dueños de la casa están dispuestos á vender barato y con todas las garantías posibles. Tienen en casa los trituradores y máquinas de embasar del Sr. Sanchez Mora, y bombas sin friccion de un sistema desconocido hasta ahora en el pais, y tan sencillas que por la mano no tienen una sola pieza torneada ni un tornillo: hay dos que funcionan todos los dias. 12-11-Ag

UNA MAQUINA DE RAYAR YUCA QUE CON dos hombres raya sobre 100 arrobas diarias, en mucha proporcion por no necesitarla. Estevez antes Horqueta, número 14. 4-6

POR NO PODERLA USAR SU DUEÑO SE VENde una excelente máquina de coser, de Singer n. 2; tiene muy poco uso, y se dará en un precio sumamente barato. En Marianao, peletería *La Opera*, frente á la tienda de ropa *La Temporada*, esta de manifiesto, y tratarán de su ajuste. 6-8

CARRUAJES.

UNA CARRETELA FRANCESA, ELEGANTE y poco menos que nueva, con los útiles necesarios para una ó dos bestias; con abances, y los arneses nuevos para pareja americana: Bernaza n. 71 10-1

UN COCHE DE CUATRO ASIENTOS PARA uno ó dos caballos, con muy poco tiempo de uso, en un precio arreglado. O'Reilly, 23, entre Aguiar y Habana. 8-3

UN ELEGANTE FAETON FRANCES, CON barras, lanza y arreos, todo de primera, no ha rodado y se dará en proporcion pues la persona que lo encargó para sí no tiene que entenderlo: Galiano 74 entre S. Rafael y San Miguel. 4 7

UNA CARRETELA FRANCESA, ELEGANTE y poco menos que nueva, con los útiles necesarios para una ó dos bestias; con abances, y los arneses nuevos para pareja americana: Bernaza n. 71 12-31

UNA VICTORIA EN MUY BUEN ESTADO DE uso, y unos arneses de pareja para coche. Teniente-Rey n. 39. 15-0

A LOS COCHEROS DE ALQUILER,

Un coche con su arreos sumamente barato. San Rafael 54. 5 10

UN QUITRIN

fuerte y en estado de aplicarse al uso diario particular, Animas 101. 4-6

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO, UN FAEton en muy buen estado, además de su buena forma y solidez tiene la doble ventaja de que quizás no se encuentre otro tan reducido y ligero, reune todas las condiciones necesarias para el uso de un corredor ó otra persona de negocios. Obrapía 20. 4-6

MUY BARATO POR NO NECESITARLO, UN tilburí de dos ruedas muy fuerte y en buen estado propio para un médico ó corredor y teniendo pagada la marca. Mercaderes n. 24 informarán. 4-6

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

ESTEBAN BONNET,
CALLE DE MERCADERES NUM. 13.

RELOJES de todas clases, JOYERIA Y PRENDERIA FINA incluso la con obra de pelo. Composiciones de relojes y prendas. COMPRA DE METALES Y PIEDRAS PRECIOSAS. 4-Ag

LONAS DE ALGODON, HULE PARA ALFOMbrados de pisos, clavos de cobre, hierro galvanizado, como canales y clavos del mismo metal, todo de superior calidad y á precios módicos, se venden en el escritorio de los Sres. D. Santiago C Burnham y Comp. Mercaderes núm. 22 15-2

CAMISERIA FRANCESA.

Calle de Cuba n. 74 en el establecimiento de D. Gaspar Porzio. Ademas del ramo de sastrería se ha establecido el de camisería para lo cual ademas de tener un escelente cortador de camisas, se han recibido telas magníficas blancas y de colores, así como un surtido de pecheras ilusas y bordadas.

Los precios serán moderados y contando con un número de buenas costureras se podrá ejecutar cualquier encargo con brevedad. 30 21A.

Realizacion de camisas.

De una factura de 300 docenas, quedan 60, las que se espenden en cajas de medias docenas. Las de 6 y 8$ á doblon, las de este precio á 3$ 10 cts. y las de id. á dos y medio. Hay calzoncillos bordados á 1$ 50 cts. Todo de hilo puro garantizado. Escritorio de R. C. Ferró. Sta. Clara n. 24. 3 -23 Ag.

PLATERIA DE DON JOSE GRAEL.
CALLE DE O-REILLY N. 114 ENTRE VILLEGAS Y BERNAZA.

El dueño de dicho establecimiento tiene la honra de participar á su clientela y al apreciable público, que recibe de las mejores fábricas de Europa, todos los meses, por el vapor Inglés, un escojido surtido de prendería fina al gusto del país: entre el cual se distinguen las últimas novedades de París, y que les ofrece á precios muy moderados.

Les recuerda tambien que se encarga de todos los trabajos los mas difíciles pertenecientes al ramo, y que compra oro, plata y piedras finas á su justo valor. 90-11-Ag

LA MICAELITA.
ESTABLECIMIENTO DE ROPAS, TALLER DE SASTRERIA
Y DEPOSITO DE ROPA HECHA,
SITUADO EN LA CALZADA DE GALIANO ESQUINA A SAN MIGUEL.
CON EMPEÑO,

Se desea la pronta realizacion de una factura de ropa hecha, que se dará á los precios siguientes:

Sacos de alpaca jaspeada á 20 rs idem otros de precioso dibujo á 3$ uno. Id. negros á 3$ uno. Id. de alpaca y merino á 5$ uno: id. de casimir á 6$ uno: id. franceses, forrados en seda 4$ uno. Chaquets de casimir de la mejor clase á 11$ uno. Levitas de paño, francesas, lo mejor en su clase, á 16$ una; sacos de piqué con bonitas obras á 20 rs. uno: marquesitas de merino y walpur á 6$ uno: chalecos de colores á 12 y 14 rs. uno: id. de casimir á 5$ uno. 30 rs. uno; pantalones de dril de toro hilo á 17 rs. uno; y otros con platas de moda á 3$ uno: id. de casimir á 5$ uno. Camisas, hay un surtido general para caballeros y niños, que se darán á precios baratísimos. -1 Sbre

A LOS SRES. RELOJEROS
Y Á PETICION DE DON ALEXANDER GUILLAUME DE LONDRES.

Los antecesores para la venta de los relojes de Don Alexander Guillaume de Lóndres, lo son en esta Isla los Sres. J. Rausch y cp. Cuba 81 y en lo sucesivo las garantías que acompañan á los relojes serán firmadas por dichos Sres. J. Rausch y cp. 30-6 Sbre.

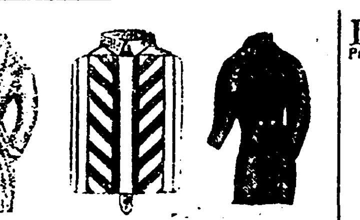

LA NORMA

ESTABLECIMIENTO DE ROPA, ALMACEN GENERAL DE ROPA HECHA, CAMISERIA Y TALLER DE SASTRERIA, CALLE DEL PRINCIPE ANTES CALZADA DEL MONTE N. 93, FRENTE AL TOMAS.

DEPARTAMENTO DE ROPA HECHA.

La Norma siempre se ha distinguido (y es opinion general) tanto por el gran surtido cuanto por la elegancia de las prendas y la equidad en los precios. Si esto ha sido hasta aquí, ¡que será de hoy en adelante cuando la remesa de ropa de verano recibida últimamente de Europa, ha venido á llenar sus entrepaños! Dispuestos estábamos á hacer un detallado anuncio de todo lo que hemos recibido, pero esto sería á mas de gran trabajo, cansar al público con su lectura; así es que solo nos concretaremos á enumerar algunas cosas como muestras de nuestro aserto.

DINERO POR ROPA HECHA

150 sacos de alpaca negra y de colores, corte de última y trabajados como para la Norma á 3 ó rs. 4 y 5$ uno. 200 de otra mas fina de valpur, merino, paño de Italia y saten á 6, 7, 9 y 10$ uno.

300 levitas de paño, de alpaca fina, merino, paño de verano, saten, valpur y alma. desde 4½ hasta 25$.

20 docenas de pantalones de dril blanco y de colores, holanda, casimir, merino y paño, desde 3 hasta 10$.

30 docenas de chalecos de seda, terciopelo, granadina, piqué blanco y de colores, desde 2 hasta 8$.

CAMISAS, CAMISAS.

100 docenas hemos recibido sin contar con las que teníamos en casa; con tal motivo las realizamos casi regaladas; baste decir que las tenemos muy buenas hasta de 2$. ¿No que no serán las de 3, 4, 5, 5½, 6, 8 y 10$?

SASTRERIA

El taller que ofrecemos al público, nada tiene que desear tanto por la elegancia del córte, cuanto por la delicada confeccion en las prendas segun lo podemos probar con datos positivos, por consiguiente cualquiera que necesite mandar hacer ropa, venga á nuestra casa seguro de que quedará complacido. 32-5 Ag.

MISCELANEA.

La Caridad del Cobre.

Copias en tarjetas propias para regalos. Se venden á 25 cts O-Reilly 63 6 7

GRAN DEPOSITO DE CIGARROS
DE OJEDA Y Hº,
CALLE DE GELABERT NUMERO 60,
MATANZAS.

Para inteligencia de nuestros favorecedores, publicamos á continuacion un resúmen de las principales marcas de cigarros que hoy tenemos en nuestro establecimiento, así como su precio y número de cigarros que contiene cada cajetilla.

NOMBRES DE LAS MARCAS	Número de cajetillas por un real sencillo.	Idem por una peseta.	Idem por un peso.	Número de cigarros que tiene cada cajetilla.
[illegible]	2	5	27	[illegible]
Fígaro	2	5	29	[illegible]
[illegible] de Madruga	2	5	26	30
[illegible]	3	6	32	[illegible]
[illegible] Jimenez	3	6	32	23
Hija de Cabañas	3	6	30	28
Para Usted	3	6	30	24
García (cortos y largos)	3	7	38	21
Leon de Castilla	3	6	[illegible]	26
Chorritos de Jaruco	3	6	32	24
Charanga	3	7	3[illegible]	25
El Bello ideal	2	5	29	30
La Sonrisa	3	6	30	24
La Picadura	3	6	30	28
La Filigrana	3	6	36	28

Todos estos cigarros los garantizamos legítimos, y lo probamos con cartas y documentos que lo justifican. 90-17 Ag

VERMOUTH.
COGNAC.
AJENJO.
KIRCH

de la acreditada marca
VUGNE RICHARD, MARSELLA.

De venta en cajas de á 12 botellas. Cuba ... esquina á Obrapía escritorio de Marzan, Rodriguez y Cª 6 -julio

PAPEL

de hilo legítimo para cigarros de la marca Las Parrillas se halla de venta en el escritorio de Antonio Serpa y Cp. Obrapía 17. 11-A

GAFAS O QUEVEDOS

de cristal sin cero, lo mas elegante que ha venido á la Habana, hay de todas graduaciones: en el Telescopio Obispo n. 45 entre S. Ignacio y Cuba. 8-4

INTERESANTE A MIS AMIGOS.

D. Antonio de Meca, apoderado general y especial encargado de don Vicente Juan Gonzalez de Vales, residente en Madrid, participa á sus amigos y al público en general que se ha mudado de la calle de O-Reilly n. 87 á la del Obispo n. 30 entre Cuba y Aguiar. 15-4

ACEITE DE CARBON.

de la mejor clase á 5 rs. fs. galon y 1½ real sencillo botella.—LAMPARAS, FAROLES, TUBOS de todas clases &c. á precio de factura Amistad 77. 8-3

ULTIMA MODA.

CASTAÑAS DE PELO de todos colores, mariposas y cocas preciosamente trabajadas á $2 50, $3 50 y $4 una.
PEINETAS CON Y SIN PASADORES, de cinta y doble bola, propias para castaña á $1 25 y otros precios.
REDECILLAS de los mismos colores del pelo para sugetar las castañas á 50 cs. una.
REDECILLAS con adornos del mejor gusto á $3 50 y $1 una.

DE VENTA EN CASA DE
A. R. LANGWELT,
28 OBRAPIA 28.

En la misma casa se ha recibido un precioso surtido de LIBROS DE MISA, ROSARIOS, PULSERAS, ESCRIBANIAS, PAPEL DE CARTAS y otra multitud de artículos. 15-3

DOÑA RAFAELA PEREZ, PEINADORA, CAlle nueva del Cristo n. 14 ha trasladado su domicilio á la de Manrique n. 9 donde se ofrece á su numerosa clientela y al público en general. 4 8

LA QUE SUSCRIBE HACE PRESENTE QUE el dia 9 de julio último revocó el poder que habia conferido á don Antonio José Cervantes y que desde este dia quedan así mismo revocados los demas que ha otorgado en favor de otras personas, dejando á aquel y á estas en la opinion y fama de que disfrutan, y quedando solo vigente el poder general para pleitos que confirió al Ldo. don José Hernandez Abreu. Habana y setiembre 7 de 1864.—Josefa Alvarez, viuda de Benitez. 4-8

CHAPAPOTE, CHAPAPOTE

Superior ó sea betun asfalto.—Se vende desde 25 toneladas para arriba á precio módico. Escobar 23. 4-8

SE HA TRASLADADO LA TABAQUERIA LA Flor del Tabaco de Luis Noriega de la calle de los Oficios n. 21 á la misma calle n. 114 frente á Paula. Suplica á sus amigos concurran como en la anterior. 4-8

COMPAÑIA
CONCESIONARIA
DEL
ESTABLECIMIENTO TERMAL DE
VICHY
Agua y pastillas,
DEPOSITO EN CASA DE LOS AGENTES
CALLE DE AGUIAR N. 61,
6 ms-2 Jun MATHIAS, GERSSON Y CP.

AGUA
DE VICHY
DE 1864.
DEPOSITO

PRIMER Y MAS ANTIGUO DEPOSITO DE LAS AGUAS DE VICHY.

Hace diez años que la casa de J. CAMPBELL Y CP. importa directamente los productos del establecimiento termal de Vichy.—Obra-pía 18.
EN MATANZAS, Pié y Comp. 30-11 Ag

AVISO
A LOS SEÑORES HACENDADOS,

Merrick é hijos han trasladado su almacen de maquinaria á la calle del Empedrado n. 8 entre Cuba y S. Ignacio. 31-20 Julio

Aviso á las señoras.

Se acaba de recibir un gran surtido de clavos lombardos de 1 á 3$ par: garibaldis adornados muy bonitos, peinetas de moda para castañas, gran surtido de castañas, rulos de crepé propios para niñas; abultadores de crin y de crepé, trenzas, rizos, bucles, diademas de rizos, tupes rizados y trenzas emperatrices para los peinados María Antonieta, y toda clase de postizos para los peinados de moda.—Gran surtido de perfumería de los mejores fabricantes; quincallería y juguetería para niños. Se hacen con toda perfeccion peinetas y casquetes para Sras. y caballeros.

Mr. Martinó recibe órdenes para peinar, y toma abonos

Ninfas Habaneras, peluquería especial para señoras. Obispo 94 entre Villegas y Bernaza. 15-6

PARA-RAYOS,

Se instalan y componen con perfeccion practicando el nuevo sistema de continua corriente eléctrica. Se reciben órdenes en la tabaquería La Clementina, Amargura 45 esquina á la de Compostela. 10-31

AVISO AL PUBLICO.—En la calle del Tejadillo n. 22 se encuentra de venta á precios módicos balaustres, macetas, mosaicos ingleses y otros objetos de adorno de alfarería propios para fábricas y jardines. Siendo este un depósito de los mas acreditados talleres de Barcelona. 8-1

PARA REALIZAR

el calzado de señoras se hace una rebaja de 50 p. %.—Botines de raso blancos y negros 2$ 50 cs.—Id. con charol y adorno 1$ 75 cs.—Zapatos de raso blancos y negros y de cabritilla bronceada y negra 75 cs.—Id. con tacon 1$. Para niños botines de adornos 1$ 25 cs.—Id. de satin liso 1$—Zapatería La Francesa, Obispo 102. 15-6

CAMPECHERIA.

En el almacen de TASAJERIA Y CAMPECHERIA de los Sres. Ferrer, Goicoechea y Cp situado en la calle de la AMARGURA Nº 13, se acaba de recibir una partida de sacos henequen de los llamados arpilleros, de los de 5¼ para cafe maiz y arroz: de los de 6¼ carboneros, y sombreros de paja legítimos, que ofrecen á los hacendados á precios moderados. 30-4-Ag

ATENEO CUBANO.

Aprobadas ya las elecciones del Instituto, ha acordado su junta de gobierno, verificar las inscripciones á la brevedad: tratase de que sea en los primeros dias del mes entrante; y con tal objeto; terminándose ya las obras que se han ejecutado en su casa calzada de Galiano n. 89 acordó dicha junta que se empiece la cobranza de las *cuotas de entrada*, como desde luego se practica, quedando entendidos de que segun el artículo 30 del Reglamento, las cuotas son las siguientes:

Precios con familia: al ingreso... $4 2 rs
Idem sin familia: id... 3 ...

Y lo participo para general conocimiento.—Habana y Setiembre 7 de 1864.—El Secretario general—*Domingo Barranco Gregorio de Tejada.* 4-10

DON TOMAS ORR SE HACE CARGO DE LLEnar toda clase de pedidos de maderas aserradas de País, y tiene constantemente de venta las siguientes.

Tablitas para cajas de tabaco.
Tablas de cedro y caoba.
Tablones de cedro, majagua, ... y Madera dura
Alfardas de cedro y madera dura.
Cortes de cedro de Majagua y varia
Camones para carreta y carretones.
Rayos para id. id.
Masas para id. id.
Pertigos, Limones y Felera para carreta
Tejamani de cedro.
Persianas y varios otros artículos.
Todo á precios cómodos.
Paseo ... entre Trocadero y Animas: 191-1 F

TREN FUNERARIO DE GUILLOT.
CALLE DE AGUIAR NUM. 72
ESQUINA A SAN JUAN DE DIOS.
LOS PRECIOS CON TODA EQUIDAD
Y AL ALCANCE
DE TODAS LAS FORTUNAS.

Este antiguo y conocido tren se ha aumentado con coches, féretros, aparatos, candelabros, tapices, túmulos para honras construidos espresamente segun diseño para este establecimiento y con especialidad todo lo relativo á los entierros de niños,

Se reciben órdenes á todas horas. 90-1 Sbre

SOMBREROS PARA NIÑOS,

adornados con cintas y florecitas de varios colores y formas enteramente nuevas. La Isabelita, O-Reilly n. 23. 8-3

ACEITE
DE
CARBON
EN LATAS Y BARRILES,

LIRAS, LAMPARAS de todas clases, REVERBEROS, QUEMADORES, mechas y tubos del Nº 0 al 4 y todo lo concerniente al ramo á precios muy bajos.

ESCRITORIO DE P. E. DESVERNINE Y CP.
188 20Ab O-REILLY 46.

CERA BLANCA DE LA ACREDITADA CERERIA de D. Jaime Nogueras, de Pto. Príncipe: su depósito en esta ciudad calle de los Oficios n. 5, escritorio de D. José Llanusa. En adelante todas las marquetas estarán marcadas con el nombre de J. NOGUERAS. ...

SEMILLA DE ALGODON DE LA INDIA.

Se acaba de recibir una partida de esta semilla legítima de Sea Island, máquinas de despepitar y empacar y el manual para el cultivo del algodonero: se vende en el establecimiento de Serrapiñana; Alvarez y Cp., sedería La Borla; Muralla 31. Se compra algodon en todas cantidades. 12-N

TECHOS DE HIERRO GALVANIZADO ACAnalados y de zink del mas superior, canales, tubos &c. Se colocan de la manera mas perfecta á precios muy equitativos, en la ciudad ó en cualquier punto de campo. O-Reilly 22 entre San Ignacio y Cuba. 30-31 Ar.

PALITOS CORTADOS
PARA HACER FOSFOROS.

Se vende una partida en la calle de Cuba n. 78 esquina á la de la Obrapía. 5-Jul

SOMBREROS.

POR SU PRECIO, ELEGANCIA Y CALIDAD NO HAY MAS ALLA que los últimamente recibidos para SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑAS HASTA LA EDAD DE DOS AÑOS precio ínfimo, de los mas exquisitos á TRES ESCUDOS, CINCO PESOS, CUATRO, TRES Y MEDIO Y TRES PESOS; todo de lo mas delicado que se ha recibido en sombreros de paja finísimos para señoritas y niñas ARETES DE BOLAS NEGRAS GRANDES á dos pesos par. PARAGUAS MUY DOBLES DE PURA SEDA y una clase sobresaliente, tenemos el gusto de ofrecer á nuestros favorecedores al baratísimo precio de cinco pesos los ma superiores. LINDISIMAS ROSAS GRANDES colores exquisitos para el peinado á 6 y medio y tres reales sencillos una.

ZAPATERIAS Y PELETERIAS.

PARA LOS DUEÑOS de esa clase de establecimientos hemos recibido los botoncitos mas finos y curiosos para botines, por gruesas, á precios ínfimos. Tienda MI DESTINO, n. 36 calle de O-Reilly entre la de Cuba y Aguiar. 6 5B 12-6D

PARA ESTACADAS

Y CERCAS se venden 126 miraguanos muy largos, derechos y gruesos; se dan baratos por realizarlos. Tallapiedra 4. 4-6

LIBROS.

NOVELAS que se hallan de venta en el despacho de esta imprenta.

ENRIQUE DE LORENA, rústica, 6 rs. sencillos.
LOS MISTERIOS DE LA EDAD MEDIA: 1 tomo á la rústica 6 rs. sencillos.
LA HERENCIA DE MITIO: 1 tom. á la rústica, 2 reales fuertes: en pasta 4.
CONFESIONES DE UN SOLTERON: 1 tomo á la rústica 2, reales fuertes: encuadernada 4.
LA CASA DEL BAÑERO: 4 tomos á la rústica, 1$.
UNA VERDADERA MUJER: 2 tomos á la rústica, 2 rs. fuertes: encuadernada 4.
LA VIRGEN DEL LIBANO: 1 tomo á la rústica, 6 reales sencillos.
AVENTURAS DE HERCULES EL ATREVIDO: 1 tomo á la rústica, 2 rs. fuertes: encuadernado 4.
DEVEREUX: 4 tomos á la rústica, 1$.
LAS JAULAS DE LA SALPETRIERE: 1 tomo á la rústica 2 rs. fuertes.
EL REVERSO Y EL ANVERSO: 2 toms. á la rústica 4 reales sencillos.
DEUDAS DE CORAZON: 1 tomo en rústica, 5 reales sencillos.
LOS TRAMPEROS DE ARKANSAS: 1 t. á la rústica, 2 rs. sencillos.
UN VERANO EN BADEN: á la rústica, 4 rs. fuertes.
CECILIA: 1 tomo en pasta, 2 rs. fuertes.
EL PILLUELO DE PARIS: 1 tom. á la rústica, 4 reales sencillos.
LOS CAZADORES DE CABELLERAS. 2 ts. á la rústica 4 rs. fuertes
LAS HIJAS DE LA LUNA: 3 tomos á la rústica, 6 reales fuertes.
OTROS TIEMPOS: 1 tomo á la rústica, 4 rs. fuertes: encuadernada 6.
MONT-REVECHE: 2 tomos á la rústica, 4 rs. fuertes: en pasta 6.
UN AMOR MISTERIOSO: á la rústica, 2 rs. fuertes.
EL BUHONERO: 1 tomo á la rústica, 1 rl. fuerte: encuadernada 3 rs.
EL CONDE DE LAVERNIE: 3 tomos á la rústica, 1$.
ERNESTO MALTRAVERS, y la continuacion ALICIA O LOS MISTERIOS: 7 tomos á la rústica, 2$.
BELLAH: 1 tomo á la rústica, 2 rs. fuertes: en pasta 4.
JUANA EYRE: 2 tomos á la rústica, 4 rs. fuertes: encuadernada 6.
UN DRAMA EN EL MUNDO PARISIENSE: 1 tomo á la rústica, 2 rs. fuertes: encuadernada 4.
JUAN EL TROVADOR: 2 tomos á la rústica, 4 rs. fuertes: encuadernada 6.
LA SEÑORA DE SOMERVILLE: 1 tomo á la rústica, 2 reales fuertes: en pasta 4.
EL RABO DE UN TIGRE: 1 tomo á la rústica 2 rs. fuertes.
HISTORIA DE UN SOLTERON: 3 tomos á la rústica, 1$ 4 rs.
UN MATRIMONIO EN PROVINCIA: 2 tomos á la rústica, 4 rs. fuertes: en pasta 6.
LA HERRERIA DE NOGARET: 1 tomo á la rústica, 2 reales fuertes: en pasta 4.
LAS CATACUMBAS DE PARIS: 4 tomos á la rústica, 1$.
LOS MEDICOS EN LA CHINA: un tomo á la rústica, 2 reales fuertes.
MARK BRANDON: 3 tomos á la rústica, 6 rs. fuertes y encuadernada 1$.
DOS ROSAS Y DOS ROSALES: por Zorrilla, 1 tomo 1 peso.
EL BRUJO DE LA MONTAÑA: 1 tomo á la rústica, 2 reales fuertes.
JOAQUIN DIK: 2 tomos á la rústica, 1$.
LA MINA DE ORO: 2 tomos á la rústica, 4 rs. fuertes encuadernada 6
NOCHE Y MAÑANA: 5 tomos á la rústica, 1$.
CARINA: 1 tomo á la rústica, 4 rs. sencillos.
POR DINERO: 1 tomo á la rústica, 1$.
LAS ALAS DE ICARO: 1 tomo á la rústica, 2 rs. fuertes: encuadernada 4.
EL DOCTOR ANTONIO, O EL TRIUNFO DEL AMOR PATRIO: á la rústica, 6 rs. sencillos.
LA LOCA DE SAVENAY: 2 tomos á la rústica, 3 reales sencillos: pasta 5 id. id.
AMBARINA: 1 tomo á la rústica 4 rs. fuertes.
LA BATALLA DE LA VIDA: 1 tomo á la rústica 2 rs. fuertes: encuadernada 4.
MIRTA: 1 tomo á la rústica, 1 real fuerte.
UNA DEUDA DE JUEGO en rústica, 3 rs. sencillos.
UN PADRASTRO: 2 tomos á la rústica 4 rs. fs. En cuadernada 6.
OCTAVIO, 2 ts. en rústica, 4 reales sencillos.
EL TREINTA Y CUARENTA: á la rústica, 3 rs. sencillos.
EL MARIDO DE LA BAILARINA: á 2 ts. la rústica, 2$.
LA GUARDILLA DE ROSA: 1 tomo á la rústica, 2 reales fuertes: encuadernada 4.
EL CASTILLO DE GRANTLEY: 2 tomos á la rústica, 4 rs. fuertes: en pasta 6.
ANTES Y DESPUES: 6 tomos á la rústica, 3$.
LOS QUEMADORES: 3 tomos á la rústica, 6 rs. fuertes.
EL JUDIO SAMUEL: 1 tomo, 6 rs. fuertes.
MAGDALENA: 1 tomo á la rústica 2 rs. fuertes encuadernada 4 rs.
LOS PIRATAS DEL MISSISSIPPI: 1 tomo á la rústica, 1$
EL ANGEL DE LA MUERTE: á la rústica, 2 rs. sencillos.
FE, ESPERANZA Y CARIDAD: 12 tomos á la rústica 2 pesos.
EUGENIO ARAM: 4 tomos á la rústica, 1$.
GODOLPHIN: 4 tomos á la rústica, 1$ y encuadernada 1$ 4 rs.
LAS DOS ESTRELLAS: 1 tomo á la rústica, 2 rs. fuertes: en pasta 4.
EL JOROBADO: 6 tomos á la rústica, 1$ 2 rs. fuertes.
LA SOCIEDAD DE LAS MUJERES: 3 tomos á la rústica, 6 rs. fuertes.
ULRICO WERNER: 1 tomo á la rústica, 2 rs. fuertes encuadernada 4.
AGUEDA Y CECILIA: 2 tomos á la rústica, 4 rs. fuertes: encuadernada 6.
SUSANA DE ESTOUVILLE: 2 tomos á la rústica, 4 reales fuertes: encuadernada 6.
LOS ZUAVOS EN ITALIA: 1 tomo á la rústica, 6 reales sencillos.
LA REINA MARGOT: 6 tomos á la rústica, 1$ 2 rs.
EL GUARDA-BOSQUE: 1 tomo á la rústica, 2 rs. fuertes: encuadernada 4.
DOLORES: en rústica, 1 real fuerte

CUADERNO LITOGRAFIADO
PARA
FACILITAR LA LECTURA DE MANUSCRITOS
EN LAS ESCUELAS DE INSTRUCCION PRIMARIA,
DEDICADO A S. M. EL REY
POR
Don Castor Araujo y Alcalde de Lira.
NUEVA EDICION.

Este cuaderno aprobado por el Gobierno de S. M. para servir de texto en las escuelas de instruccion primaria de la Península, acaba de merecer igual distincion del Exmo. Sr. Gobernador Superior Civil, Vice-Real Protector, el cual conformándose con lo consultado por la Junta Superior de Instruccion pública y prévio informe de la censura eclesiástica, se ha servido dispensarle igual aprobacion y declararle de texto para las escuelas de esta Isla.

Las ventajas que proporciona para perfeccionar en la lectura á los niños de ambos sexos, facilitándoles las de los manuscritos de una manera agradable y conveniente al desarrollo de las ideas religiosas y morales, que con mas esmero deben inculcárseles en las escuelas de primera enseñanza, ha hecho que le hubiesen adoptado en casi todas las de la Península, hasta el punto de haberse agotado sucesivamente ocho ediciones. Enteramente nueva la actual, reune á sus autores tan variados y claros como conviene á su objeto, haberse corregido con todo el esmero que permite esta clase de publicaciones.

Véndese en el despacho de obras literarias del "Diario de la Marina" calle de S. Ignacio n. 50 á 3 rs. sencillos ejemplar, y comprando de 100 en adelante se hace una rebaja de 5 á 10 p.% segun el número. 11-Ag

Historia general de España,
POR D. MODESTO LAFUENTE,

perfectamente empastada, 34$.—Librería de Sans, Muralla n. 61, entre Habana y Compostela. 15-24ag.

TRATADO DE LAS MAQUINAS DE VAPOR aplicadas á la propulsion de los buques para uso de los oficiales y guardias marinas de la armada, por don José Carranza y Echevarría, 2 tomos encuadernados $8—50.—Librería de Sans, Muralla 61, entre Habana y Compostela. 16-21

VADEMECUM TERAPEUTICO DE ENFERMEDADES DE NIÑOS CON LAS RECETAS MAS USUALES; por el Dr. Ricardo Hagen. Traducido de la segunda edicion alemana al castellano por el Dr. D. Juan Calixto Oxamendi.—Se vende en la librería de Graupera, en la de Charlain, en la de Abraldo calle del Obispo: en la de Tapia, calle de O-Reilly en la de la Cruz Verde calle de Mercaderes, en la de los Libros Baratos, en la Agencia del Correo de Ultramar calle de la Obrapía, y en la Principal plaza del Vapor, á 2$ 1 rl. el ejemplar. 31-17-Ag

LA MUJER DEL SIGLO DIEZ Y NUEVE ...ojos de un libro originales de Adolfo Llanos y Alcaraz, precedidas de un prólogo por D. Manuel Cañete de la Academia española, 1 tomo, en 4º perfectamente empastado 20 rs. fuertes en la librería de Sans calle de la Muralla núm. 61 entre Habana y Compostela. 16-24A

LOS CODIGOS ESPAÑOLES EN CONCORDADOS y anotados. 12 tomos perfectamente empastados $80. Librería de Sans, Muralla 61, entre Habana y Compostela. 15-21

ELEMENTOS DE GEOGRAFIA GENERAL
POR DON PELAYO GONZALEZ.

De esta obra tan útil y acreditada, destinada como testo para la segunda enseñanza, acaba de publicarse la 8ª edicion, en un tomo que comprende la descripcion física y política de Europa, Asia, Africa, América y Oceanía, y además la Cosmografía y Geografía física del mundo, con un mapa.

Se halla de venta en la papelería EL ESCRITORIO, calle de Mercaderes n. 35, ó en la sedería LA ROSITA, plaza del Vapor n. 37 y 38, á 8 rs. ftes. ejemplar y encuadernado, á 10$ docena. 30-14-Ag.

ARITMETICA

con la aplicacion del sistema métrico decimal por D. José Mª de la Torre, 3 cuadernos. El Gobierno Superior de la Isla despues de oido el muy favorable voto de la E. Inspeccion de Estudios, se ha servido declarar esta obra no *texto útil* sino *texto forzoso* para la enseñanza en las escuelas públicas, segun se puede ver en la Gaceta de 24 de junio de 1863. Esta circunstancia y la de la estraordinaria aceptacion que obtiene de todo el que la examina estando espontáneamente adoptada en casi todos los colegios, nos ha decidido á estereotiparla, á fin no solo de que carezca absolutamente de erratas sino de bajar aun los precios á los Sres. profesores, sin embargo de ser bien reducidos los que en la actualidad tiene. Los editores, Librería de Sans calle de la Muralla n. 61 entre Habana y Compostela. ...

Nueva retórica epistolar ó Arte de escribir cartas familiares y de comercio, ... gnia en rsumil, tenedería de libros, cuentas hechas de intereses de cambio de América á la de Europa y un derrotero de Méjico. 1 tomo con pasta de relieve $2 1 rl. Librería de Sans Muralla 61, entre Habana y Compostela. 16-24

GEOGRAFIA UNIVERSAL.

Elementos y nociones al alcance de 1864 con vista de las últimas ... políticas, los censos mas recientes y con muchas novedades, por D. José M. de la Torre. Estas obras están declaradas *texto forzoso* para las escuelas públicas segun se puede ver en disposicion superior publicada en la Gaceta de 24 de junio de 1863, y como tambien está declarado *texto forzoso* ... la Geografía de la Isla del mismo autor, que tiene la ventaja de estar acompañada de un gran mapa de la Isla, recomendamos la adquisicion de dichas geografías universales á los que por un principio lógico comprenden la utilidad de aprender de toda una ciencia por un solo autor, puesto que no tropezarán los discípulos con el inconveniente de la divergencia que se encuentra entre los diversos autores. Ofrecen tambien estas obras la ventaja de estar ajustadas al programa de la Real Universidad para el año académico de 1864 á 65. Hállanse, así como el Gran Mapa de la Isla y el Universal, en la librería de Sans calle de la Muralla n. 61. 32 31 A

Práctica forense en la Isla de Cuba
POR D. JOSE M. CESPEDES Y ORELLANO.

Concluido el primer tomo de esta obra, con cerca de 500 páginas, se halla de venta en la librería de Charlain y Fernandez á 4-50 cent. el ejemplar. En el mismo punto se admiten suscritores para el segundo, que se repartirá por entregas de cinco pliegos, á 3 rs. 30-4A

LOS CUENTOS DE PERRAULT, CUENTOS para niños, 1 tomo ilustrado con grandes láminas, 3$.
LA HERMOSA GABRIELA, por Maquet, 1 tomo á la rústica, ilustrado con muchos grabados $1 25 cs.
LA CASA DEL BAÑERO, continuacion de la *Hermosa Gabriela*, 1 tomo á la rústica, ilustrado con muchos grabados $1 25 cs.
De venta en casa de A. R. LANGWELT, Obra pía 28. 10-3

DICCIONARIO NACIONAL DE LA LENGUA española, el mas completo de los léxicos publicados hasta el dia, por don Ramon Joaquin Dominguez, añadido con un suplemento, 2 tomos en fólio perfectamente empastados $50. Librería de Sans, Muralla 61, entre Habana y Compostela. 18-24

COMULGADOR GENERAL,

ó recopilacion de oraciones para recibir los santos sacramentos de la penitencia y sagrada eucaristía. Un tomo con pasta de relieve, 1$. Librería de Sans, Muralla n. 61 entre Habana y Compostela. 16-24 ag.

EL UNIVERSO PINTORESCO 1$ 30 Cs.—AMALIA MANSFIELD 1$ 4 cs.—TOM JONES 1$ 75.—ALBERTINO GIOBANI 1$ 30 cs.—ALBERTO 1$ 50 cs.—ABADIA DE GRANSIRLA 1$ 30 cs.—LOS BARONES DE FELSHEIN 1$ 30 cs.—LOS TRES ESPAÑOLES 1$ 30 cs.—ALFONSO 1$ 20 cs.—JUAN SBOGAR 20 cs.—EL ASESINATO 80 cts.—ELISA Y TEODORA 40 cts.
De venta en casa de A. R. LANGWELT 28 Obrapía. 10-3

ARQUITECTURA NAVAL, CURSO METODICO aplicado á la construccion de los buques mercantes, un tomo con numerosas figuras intercaladas en el texto y acompañado de un gran atlas en fólio mayor, perfectamente empastado $12 6 rs. Librería de Sans, Muralla núm. 61, entre Habana y Compostela. ...

Manual completo de instruccion primaria elemental y superior por don Joaquin de Avendaño, 4 ts. perfectamente empastados $12 6 rs. Librería de Sans, Muralla 61, entre Habana y Compostela 16-24Ag

Las ruinas de mi convento: primera, segunda y tercera parte; por Sor Adela, 1 t. perfectamente empastado $5. Librería de Sans, Muralla 61, entre Habana y Compostela. 16-21A

ALBUMS
PARA RETRATOS.

Elegante y variado surtido que se ha recibido ... en la librería de ... Obrapía ...

Historia general de las misiones desde el siglo 13 hasta nuestros dias por el Baron de Henrion, obra recomendada por Su Santidad Pio nono, y adornada con primorosas láminas, 2 ts. perfectamente empastados $25 50. Librería de Sans, Muralla 61, entre Habana y Compostela. 15 24Ag

Literatura, Historia y Política,

por don Joaquin Francisco Pacheco 1 tomo, perfectamente empastado, $2—1 rl. Librería de Sans, Muralla 61, entre Habana y Compostela. 15-24

Reglamento orgánico del cuerpo de maquinistas de la armada, aprobado por S. M. en real decreto de 14 de octubre de 1863, hállase de venta en la librería de Sans á $1 el ejemplar, calle de la Muralla 61, entre Habana y Compostela. 15-24Ag

Soliloquios amorosos de un alma á Dios,
por D. O. Paderopeo.

Un tomo, edicion de lujo, perfectamente empastado, 3$ Librería de Sans, Muralla n. 61, entre Habana y Compostela. 15-24ag.

NOVENARIO SELECTO,

ó coleccion de novenas, de las cuales hay mas de cincuenta, encuadernadas con pasta de relieve, en dos tomos, 3$ Librería de Sans, Muralla n. 61 entre Habana y Compostela. 15-24ag.

Causas célebres españolas y estranjeras, estractadas de los originales y traducidas bajo la direccion de don José Vicente y Caravantes, ilustradas con grabados, 5 ts. perfectamente empastados $30. Librería de Sans, Muralla 61, entre Habana y Compostela 15 24Ag

La Divinidad de Jesucristo, nueva demostracion sacada de los últimos ataques de la incredulidad y en especial de los dirigidos por Mr. Renan en su obra titulada "Vida de Jesus," por Mr. Augusto Nicolas, 1 tomo en 4º, perfectamente empastado, $1. Librería de Sans, Muralla 61, entre Habana y Compostela 15 24

Coleccion completa de tablas para los usos de la navegacion y astronomía náutica por don José de Mendoza y Rios, 1 t. $ 50. Librería de Sans, Muralla 61, entre Habana y Compostela. 15-24Ag

GUIA DEL MEDICO PRACTICO,

ó resúmen general de patología interna y de terapéutica aplicadas, por F. L. J. Valleix. Nueva edicion en cuarto, perfectamente empastados 25$ 50 cts.—Librería de Sans, Muralla n. 61 entre Habana y Compostela. 16-24ag.

OBRAS DE IMPRENTA.

TARJETAS DE CONVITE
PARA ENTIERROS
EN CARTULINA NEGRA ó BLANCA
con dibujos alegóricos.
CON SUS CORRESPONDIENTES SOBRES,
en casa de los señores
B. MAY & Co.
calle de la Obra-pía Nº 11,
entre Mercaderes y S. Ignacio.

NOTA.—El invariable precio es de $6 el ciento si son mas de un ciento ó hace alguna rebaja. Reciben órdenes de sol á sol y se hacen en 1½ hora, entregando los sobres en el acto del encargo para ganar tiempo.

TARJETAS DE VISITA
O DE DAR DIAS
á 6 reales fs. el ciento,
en casa de los señores
B. MAY & Co.
calle de la Obra-pía Nº 11,
entre Mercaderes y S. Ignacio.

Se imprimen en cartulina superior con variados tipos, como lo han acreditado durante veinte años ...

"EL IRIS,"
OBISPO 22.

Tarjetas de participacion, de dar dias y de baile, cintas para bautizo, todo lo mas elegante para familias de buen tono.	Desempeña en todos idiomas impresiones para operaciones mercantiles.
Para los Señores hacendados se hacen Estados y Libranzas para INGENIOS.	*Memorias y toda clase de documentos para bancos de giro y* SOCIEDADES.
Contamos con escelentes TIPOS y PAPELES superiores para imprimir obras en grandes EDICIONES.	Se desempeñan de noche y dias festivos Esquelas y Tarjetas de invitacion para entierros.

11-2

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA.

GUANABACOA.—EN LA CALLE DE CORral Falso n. 117 se vende un caballo criollo de 7 cuartas 2 pulgadas de alzada, muy empedrado, de 6 años, sano y de arrogante estampa; es excelente para silla por ser su principal metal de paso, la marcha, y tambien para carruage de cuyo tiro es maestro, pues aunque entero es sumamente manso. Tambien se vende un carruage de medio uso, muy fuerte, con arreos para una bestia, y 3 sillas de repuesto y otra en mal estado la vestidura, pero con excelente juego de barras y ruedas. Amargura 31, en dicha villa, tratarán de su ajuste. 8-3

ESPECTACULOS.

Gran Teatro de Tacon.
COMPAÑIA DRAMATICA.
HOY SABADO 10 DE SETIEMBRE.
Drama dividido en 8 actos
CATALINA HOWARD
A las 7½

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

ALTAMENTE IMPORTANTE
PARA
Los Tísicos

Y PARA TODOS AQUELLOS QUE SUFREN DE LOS
PULMONES, GARGANTA
Y PECHO.

El Dor. Don Manuel Fran'co de Entralgo, vecino de la Calle de la Habana, Santiago de las Vegas, dice que ha usado el **Aceite Puro Medicinal de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp** en casos de Tisis, Escrófula, Diarrea Crónica, &c., &c., tanto en los niños, como adultos y siempre ha curado esas enfermedades.

El Dor. Don José Fran'co Ruz, Medico Cirujano, &c., &c., certifica haber empleado con excelentes resultados **el Aceite Puro Medicinal de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp** en las enfermedades para las cuales está indicado.

El Sr. Don B. Betancourt, persona muy respetable de la ciudad de la Habana, dice que ha empleado el **Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp**, con el mejor éxito y que fué lo que indudablemente le salvó la vida. Este Señor vive en la calle de Teniente Rey, No. 29.

Don Benito José Riera, Ldo. de la R'l Universidad de la Habana, Catedrático de Química y Física, de la R'l Escuela General Preparatoria de Cuba, &c., &c. Certifica que el **Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp** es una sustancia en el mayor grado de pureza; como lo prueba su rígido análisis, y lo llama ALIMENTO MEDICINAL.

Don Felix Benjamin Corbonell, Ldo. de Farmacia de la R'l Universidad Literaria de la Habana &c., &c., de Santiago de Cuba, certifica haber visto practicar por el Ldo. Don José Benito Riera, el reconocimiento del **Aceite Puro Medicinal de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp**, y haberlo verificado él mismo con el mayor cuidado, dando por resultado ser el mas legítimo y estraído con la mayor escrupulosidad.

Los afamados facultativos de Matanzas Sres. Don Anto. Ulmo, L. Benito Manresa y Pablo Verduo, han declarado que la pureza sin igual y superiores calidades del **Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp** lo hacen altamente recomendable á todos los que deseen curarse de las afecciones Pulmonares, Escrófulosas y Raquitismo, &c.

El Dor. Don F. Luis Fed. Perrand de Sgo. de Cuba, dice, que ha empleado el **Aceite Puro Medicinal de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp** con el Mejor éxito en casos de Escrófulas, Tisis, &c.

El Dor. Don Mariano Revilla, Sgo. de Cuba, dice que ha usado en su práctica particular el **Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp** en casos de Tisis, Escrófula, Afecciones del Higado, &c., obteniendo siempre resultados maravillosos.

SE HALLA DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS

UN
MILAGRO!!

Desde la curacion de Jaime Wyckoff de Escrófula Ulcerosa, por la **Zarzaparrilla de Bristol** no se recuerda de otro caso que haya producido tantas observaciones ó admiracion en la Medicina y entre el pueblo en general como el caso de que hacemos abajo mencion

A. De Pass, hijo del Señor Don Abraham De Pass vecino de Mathews lane No. 35 ciudad de Kingston, Isla de Jamaica, fué atacado á la edad de 10 años de una Ulcera Virulenta, enfermedad Escrofulosa, que continuó aumentándose y estendiéndose por todo su cuerpo hasta llegar á los 21 años, formando un periodo de 14 años de sufrimientos de esta terrible enfermedad. En Marzo de 1863 su padre llegó á convencerse de que sus sufrimientos muy pronto pondrian fin á su existencia, en cuya época la enfermedad cubria todo su cuerpo de asquerosas llagas supurantes. La planta de los pies en los que no pudieron ponerle zapatos durante los 14 años de su agonía—era un monton de carne supurante. Todos los dedos de las manos se le habian podrido y caido por grados. Su cuerpo todo era una gran llaga ulcerosa—jamas ha existido probablemente ningun otro ser humano que presentase tan horrible espectáculo á la vista del mundo. Al parecer ya en el último estado de la miserable existencia del infeliz muchacho, su padre fué persuadido á probar la **Zarzaparrilla de Bristol**. Las dos primeras botellas parecian aumentar y agravar la enfermedad haciendo que las llagas corriesen con mas abundancia que ántes pudiendo apenas persuadir al muchacho á que continuase tomando la Zarzaparrilla. Sin embargo su padre le obligó á seguir tomándola y á la tercera botella la supuracion disminuyó lentamente hasta haber tomado la séptima botella, sanándose entónces casi todas las llagas. Siguió tomando el medicamento hasta haber usado 10 botellas, cuando quedó completamente curado. Todas las llagas estan hoy sanas y el muchacho se pone zapatos y camina las calles por primera vez en 14 años! Su fuerza corporal y su capacidad mental adelantan cada dia y para concluir, en vez de ser un desagradable, asqueroso y miserable monton de enfermedad es hoy un útil miembro de la sociedad.

A todos los que deseen informarse de la veracidad de lo que dejamos espuesto, los referimos á Abraham De Pass, padre del muchacho, ó á cualesquiera vecino de Kingston, pues el caso ha sido tan estraordinario que ha llamado la atencion del público entero y es conocido de casi toda la poblacion de la Isla entera.

La legítima

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

Se halla de venta en todas las principales boticas.

INJECTION CADET

Esta inyeccion, preparada por M. CADET, químico-farmacéutico de *primera clase de la Facultad de Paris*, se emplea con los mas grandes resultados por los médicos mas célebres de Francia. Su ventaja sobre todas las inyecciones preconizadas hasta hoy, es de curar *rápidamente, sin dolores ni estrecheces en el canal.*

En París, en casa del INVENTOR, calle *Lafayette*, 48.

AGUA DE LAS CORDILLERAS.

Receta indiana, DENTRIFICO SUPERIOR, el único que tiene la virtud de curar al instante el DOLOR mas vivo, sin ... de ... prevenir la CARIE, perfumando la boca.—Frasco de 3 y 5 fr. en PARIS.—DEPOSITO CENTRAL 33 RUE DE RIVOLI, y en las primeras farmacias y perfumerías de Francia y del Estrangero. 19-Junio